



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES DE INVESTIGACIÓN

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 105

Pág. 1

**RELATIVA A LA PRESUNTA FINANCIACIÓN
ILEGAL DEL PARTIDO POPULAR**

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PEDRO QUEVEDO ITURBE

Sesión núm. 31

celebrada el martes 20 de noviembre de 2018

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias. Por acuerdo de la Comisión de Investigación relativa a la presunta financiación ilegal del Partido Popular:

- Del señor Trillo-Figueroa Martínez-Conde, para informar en relación con el objeto de la Comisión. (Número de expediente 219/001505) 2
- Del señor Matas Palou (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears), mediante videoconferencia, para informar en relación con el objeto de la Comisión. (Número de expediente 219/001506) 37

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 2

Se abre la sesión a las nueve y treinta minutos de la mañana.

COMPARENCIAS. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN RELATIVA A LA PRESUNTA FINANCIACIÓN ILEGAL DEL PARTIDO POPULAR:

— DEL SEÑOR TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA COMISIÓN. (Número de expediente 219/001505).

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Buenos días a todos. En primer lugar, tendrá lugar la comparecencia de don Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde, al que damos la bienvenida y agradecemos su presencia. Tal y como se acordó por la Comisión en su sesión del día 24 de mayo de 2017, el compareciente irá contestando las preguntas que vaya formulando cada portavoz por un tiempo total no superior a veinte minutos, diez para el portavoz y diez para el compareciente, orientativamente. En cuanto al orden de formulación de las preguntas, se tendrá en cuenta el criterio aprobado también por la Comisión en la antes citada sesión de manera que intervendrán, en primer lugar, los grupos parlamentarios que han solicitado la comparecencia de mayor a menor y, a continuación, los grupos parlamentarios que no la han solicitado de menor a mayor.

En consecuencia, tiene la palabra en representación del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, en primer lugar, la señora Vera.

La señora **VERA RUIZ-HERRERA**: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor Trillo, gracias por la comparecencia. Como usted sabe esta es una Comisión de investigación para esclarecer posibles responsabilidades políticas dentro de la posible o ya constada financiación ilegal del Partido Popular. Voy a intentar ser muy directa para que no perdamos tiempo y celebrar una comparecencia espero que útil, porque hasta ahora no hemos tenido mucha suerte con anteriores comparecientes.

Empiezo siguiendo el orden cronológico de los hechos. Usted entró como asesor jurídico en el año 1982. Me gustaría que nos pudiera detallar cuáles eran sus funciones directas en este sentido.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Con la venia, señor presidente, y con mucho gusto, señora Vera, quiero agradecer el interés de su grupo por mi presencia en esta Comisión. Tengo que decir que inicialmente me sorprendió la señora Bescansa, pero luego, al seguir los trabajos de la Comisión, he podido ir encajándolo. En efecto, he preparado cuáles han sido mis responsabilidades orgánicas por las que usted se interesa y también las que pudiera tener de otra naturaleza.

Mi primer contacto con el Partido Popular fue con Alianza Popular, en el año 1987. En aquella ocasión me incorporo como secretario de Estudios y Programas, que es donde prácticamente en toda mi trayectoria me he movido. En esa ocasión acababa de producirse el nombramiento de Alberto Ruiz-Gallardón como secretario general y estábamos en ciernes de que se produjera la dimisión de Fraga. Yo era el jefe de la asesoría del grupo parlamentario, secretario general técnico del Grupo Parlamentario Popular de esta casa y paso a ser el secretario de Estudios y Programas. Ahí no hay mucha variación, pero cuando realmente tengo un nombramiento orgánico es en el 9.º Congreso Nacional, que se celebró los días 20, 21 y 22 de enero de 1989, conocido como Congreso de la Refundación, en el que coordiné la actuación de don Manuel Fraga —déjenme decir que estoy muy orgullosos de haber sido lo que entonces fui, su jefe de gabinete, y que sea precisamente en su sala donde hoy comparezco— y, como le digo, fui ratificado como jefe de gabinete de don Manuel Fraga y secretario general adjunto de Coordinación. ¿Qué incluye la coordinación? La coordinación incluye la de los grupos parlamentarios, Congreso, Senado y Parlamento Europeo, y la de las comisiones de estudio, es decir, la integración de los militantes y no militantes, de los parlamentarios y sobre todo de los portavoces de área, que en mis tiempos presidían las comisiones y eran los portavoces de todo el partido, en la formación de los programas y de la ideología del partido. Esa fue mi misión desde enero de 1989 al 10.º Congreso Nacional, en Sevilla, en marzo-abril de 1990, es decir, estoy ahí algo más de un año. Previamente, a finales de noviembre de 1989 —la toma de posesión no la tengo muy clara— me incorporo a esta casa como diputado por Alicante y, en consecuencia, dejo de recibir la retribuciones complementarias, que se me abonaron con plena transparencia fiscal, es decir, con el IRPF consiguiente, porque paso a desempeñar el puesto de vicepresidente segundo de la Cámara.

Esa es mi primera etapa. La segunda etapa comienza en el 16.º Congreso de Valencia en junio de 2008, cuando asumo la coordinación de derechos y libertades públicas. Esta era una orgánica distinta a la que acabo de comentarle, de forma que la coordinación sigue siendo mi tarea con los centros de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 3

imputación a los que me he referido pero estrictamente para justicia y libertades públicas. Es decir, desde allí llevé desde el pacto con el Gobierno contra el terrorismo al seguimiento de las cosas por las que ustedes están más interesados desde el punto de vista procesal.

La señora **VERA RUIZ-HERRERA**: Discúlpeme, señor Trillo. No le quiero interrumpir. Sé que tiene usted una larga trayectoria, con lo cual entiendo la extensión de su respuesta, pero tenemos el tiempo muy limitado y yo le preguntaba en concreto sobre sus funciones como asesor jurídico en el Partido Popular, cuando usted entró.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Yo no he sido asesor jurídico del Partido Popular como tal. He sido director de la asesoría de los grupos parlamentarios de Coalición Popular desde 1982 o 1983, porque las elecciones fueron a finales de 1982 —hablo de memoria en este punto; lo otro lo tenía anotado— y en 1983 empieza a funcionar esa asesoría que llevo con la ayuda en la secretaría técnica de Loyola de Palacio, en la que estoy hasta 1989 —según las fechas que le he dado—, cuando me incorporo como secretario de Estudios y Programas primero y de Coordinación después.

La señora **VERA RUIZ-HERRERA**: En ese sentido, ¿qué papel tuvo usted en el caso Naseiro?

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Como usted sabe, el caso Naseiro se produce después. Si mi memoria no me falla —si me falla, me valdré de apuntes—, la refundación es en enero de 1989 y el caso Naseiro se produce después del Congreso de Sevilla; es decir, creo que no faltaría a la verdad si dijera que fue en abril de 1990. Recuerdo que fue una Semana Santa porque yo estaba en mi tierra y allí recibo la noticia de que ha sido detenido, al lado de mi tierra, en mi circunscripción de Alicante, don Rosendo Naseiro como tesorero del Partido Popular. Me desplazo a Madrid, a pesar de que estaba con una fortísima gripe; lo recuerdo muy bien porque no eran unas circunstancias fáciles, como usted puede suponer. El caso es que vine a Madrid cuando tuvimos la desagradable sorpresa de que el señor Naseiro había sido detenido. Reunido con el entonces secretario general, Álvarez-Cascos —el presidente también estaba fuera y llegó después—, decidimos enviar algún abogado —no recuerdo exactamente quién fue; creo que el señor Domínguez, compañero mío en el Consejo de Estado— con la ayuda de alguno de allí. A mi vuelta de la Semana Santa ya estaba en marcha el asunto, que ya sabe cómo transcurrió. Por si es lo que usted quiere saber, tengo que decirle que he visto en las actas —he querido documentarme para ser más eficaz— que lo que ustedes quieren saber es si yo recomendé el abogado al señor Naseiro. No.

La señora **VERA RUIZ-HERRERA**: Sí. De hecho, le iba a preguntar si le conocía y si le había puesto usted.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Como antes me ha dicho que he perdido un poco de tiempo en la descripción de los cargos —aunque supongo que, en general, vale para todos—, ganemos tiempo ahora. No, yo no le recomendé ese abogado al señor Naseiro. Es más, yo no conocía entonces al señor Boix, aunque los que hay aquí de la Comunidad Valenciana coincidirán conmigo en que es un hombre de gran prestigio y de notable éxito en la defensa. Pero a quien sí recuerdo —lo leí en las actas— que llevó a Naseiro en el Tribunal Supremo es a un gran maestro del derecho penal que llevó el asunto de las cintas, que es el que más excitación ha producido —si se puede hablar así— por la teoría que él mismo había traído a España de la fruta del árbol podrido y que era el señor Cobo del Rosal. Yo con el señor Cobo del Rosal tuve mucho trato. ¿Por qué? Usted puede no recordarlo porque gracias a Dios es más joven y no estaba entonces, pero puede comprobar que me encargué de ser ponente del proyecto de reforma del Código Penal —recordado estos días por cierto— de 1991-1992 y la de 1995, y tuve contacto con todos los penalistas de España. Con ellos volví a recordar las primeras introducciones al derecho y la verdad es que siempre aprendí mucho de ellos. El señor Cobo del Rosal concretamente era un magnífico abogado y llevó al señor Naseiro y a otras personas muy conocidas, como el señor Roldán.

La señora **VERA RUIZ-HERRERA**: En la libreta de Bárcenas aparece una anotación de 1990 en la que un millón de pesetas tiene el concepto de pago parte dictamen Cobo. No sé si lo identifica usted, porque Luis Bárcenas dijo ante el juez Ruz que usted mismo había ordenado directamente ese pago al señor Cobo. ¿Fue así o no fue así? Porque realmente lo que nos interesa no es que conociera a Cobo, sino si facilitó algún tipo de pago en B al señor Cobo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 4

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: No, mire, ya hablaremos luego de los papeles y del valor que se les ha dado y el que les pueda dar yo a esas anotaciones, pero francamente esa me sorprende, ni me había llegado. No, yo no he tenido nunca responsabilidades financieras de ningún tipo en el Partido Popular, nunca; ni conozco sus cuentas, ni conozco ningún tipo de caja. Por tanto, ya les anticipo que trataré de ayudar —y lo he preparado así— en lo que esté a mi alcance, en lo que no esté a mi alcance sinceramente no.

La señora **VERA RUIZ-HERRERA**: Bueno, forma parte de la estructura del Partido Popular desde hace muchos años. Quizás usted no tenía conocimiento —si usted lo dice— de las cuentas y de los asuntos financieros, pero el secretario general y el presidente sí lo tenían, ¿o no?

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Como usted sabe, ellos han comparecido aquí. Según he leído, ha comparecido el entonces presidente del partido, lo ha hecho también en la causa judicial ya sentenciada el presidente Rajoy y lo han hecho aquí creo que cinco secretarios generales: Álvarez-Cascos, Arenas, Acebes, Rajoy —que también lo fue— y Cospedal, y todos han negado la existencia de financiación paralela o B y han dicho que no sabían nada de las cuentas. Si ellos, que eran los responsables orgánicos del partido en la cúpula, no saben nada, imaginará usted lo que yo pueda saber de eso, o sea que no.

La señora **VERA RUIZ-HERRERA**: Así que desde su perspectiva, le parece normal que el secretario general y presidente del Partido Popular no tuvieran conocimiento de la situación de las finanzas.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Sí, me parece normal, porque mire, usted se dedica obviamente a la política como diputada y como miembro de su partido o federación de partidos, y usted sabe que cuando se está en política y se está entregado a la política, podrá enjuiciarse con qué intención están unos, otros, si son más o menos coincidentes los ideales de unos y de otros, pero normalmente con dedicación exclusiva no está uno para cuentas, se lo digo con sinceridad, o sea que me parecía normal. También me parece que es normal —así lo dijeron y yo lo ratifico— que el comité ejecutivo y la junta directiva, que son los órganos estatutarios a los que corresponde la aprobación de las cuentas anuales, las aprueben sin reparos porque han sido enviadas y visadas año tras año por el Tribunal de Cuentas. Sinceramente, sí, me parece normal.

La señora **VERA RUIZ-HERRERA**: Tampoco me sorprende, señor Trillo, suponía que esa iba a ser su respuesta y la dinámica de esta comparecencia porque efectivamente ha sido la dinámica de las comparecencias anteriores. Pero claro, evidentemente no es que lo digamos nosotros, precisamente porque me dedico a la política y formo parte de un partido, sé cómo funcionan las estructuras. Además este tipo de cosas no las decimos nosotros. Pablo Crespo declaró que todos los secretarios generales del Partido Popular —se lo digo textualmente— debían conocer la financiación irregular y los sobres. Entonces le vuelvo a preguntar, ¿de verdad no se conocían los pagos irregulares dentro del Partido Popular a pesar de tener ya una sentencia firme sobre la mesa?

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Para empezar, yo es que del señor Crespo que usted menciona lo he leído, como puede imaginar, mucho titular, pero no lo conozco, y si él supiera algo, lo habría dicho. Lo único que puede decirme su señoría es más o menos lo que yo había deducido, que él cree que se supone..., y creo que en términos un poquito contundentes lo dijo uno de mis compañeros comparecientes: sobre suposiciones no se hacen acusaciones.

La señora **VERA RUIZ-HERRERA**: Según el informe Gallardón que encargó el Partido Popular en 1990 ustedes decían que no había donaciones finalistas, y lo siguen manteniendo, y que todas esas actuaciones no suponen —textualmente— la revelación de un sistema permanente y estable de financiación del Partido Popular; por el contrario, se trata de hechos aislados que surgen a iniciativa de Salvador Palop y que se pretenden realizar, en unos casos, con Ángel Sanchís y, en otros, con Rosendo Naseiro. ¿Mantiene aún que no existía un sistema estable de financiación paralela a la oficial?

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: ¿Quién, yo?

La señora **VERA RUIZ-HERRERA**: Sí, le pregunto a usted.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 5

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Es que no tengo idea de que existiera tal sistema de financiación.

La señora **VERA RUIZ-HERRERA**: Entonces no coincide con la sentencia Gürtel ni con que el Partido Popular se estuviese financiando ilegalmente. Contradice la sentencia.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Sobre la sentencia no quiero hacerle perder ningún tiempo, quiero que, como es la solicitante, haga el máximo número de preguntas. Tendremos más tiempo para hablar.

La sentencia no es firme, la sentencia —se hartó de decirlo alguno de los comparecientes anteriores— lo que hace es imputar al Partido Popular la participación a título lucrativo, pero no como coautor de los delitos que se condenan. Hasta ahí vamos bien. Pero además, como usted sabe, a mí la sentencia ni me menciona, de los comparecientes hasta ahora, es que a mí no me menciona ni en antecedentes, ni en fundamentos, ni en nada. Por tanto, poco más puedo añadir a lo que se ha dicho hasta ahora.

La señora **VERA RUIZ-HERRERA**: Sin embargo, usted consiguió, o no consiguió —me lo confirmará ahora—, que las escuchas del señor Naseiro que le inculpaban se quedaran anuladas. Usted consiguió eso.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: A cada cual sus triunfos. No, lo consiguió el señor Cobo del Rosal, si le soy sincero, porque, además...

La señora **VERA RUIZ-HERRERA**: ¿No tuvo usted nada que ver?

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: A ver, no le voy a decir que lamentara la actuación de Cobo del Rosal. Ya le he dicho antes que llegué, siendo un defensor muy distinto a lo que yo podía representar, porque, insisto, era, por ejemplo, el abogado de Roldán, que usted recordará vagamente, el director general de la Guardia Civil...

La señora **VERA RUIZ-HERRERA**: Aunque se sea joven, también se estudia y se ven los archivos.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: No me extraña nada que haya quedado en los anales...

La señora **VERA RUIZ-HERRERA**: Claro.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: El señor Cobo del Rosal fue un magnífico penalista y debo decir que aquello de la teoría del árbol podrido que se trajo de Estado Unidos me pareció realmente espectacular. Pero yo no intervine en la defensa; sinceramente, no.

La señora **VERA RUIZ-HERRERA**: ¿Y está de acuerdo con los términos en los que quedó al final sentenciada la cosa, con que se anularan?

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Ahí sí le voy a decir un rotundo sí, por una razón. Respeto siempre las sentencias, las que me gustan más y las que me gustan menos. Yo es que vivo de eso, ¿sabe?

La señora **VERA RUIZ-HERRERA**: ¿Usted estaba enterado de las órdenes que, supuestamente, le dio María Dolores de Cospedal mientras era secretaria general del Partido Popular a Villarejo para que investigara a determinados cargos públicos de partidos contrarios?

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Permítame decir aquello que se dice cuando se está en una rueda de prensa: cómo me alegra de que me haga esa pregunta. Parece que la hubieran preparado. No, rotundamente no.

La señora **VERA RUIZ-HERRERA**: No conocía.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: No conocía ni las conversaciones, ya se lo digo, ni al señor Villarejo; a la señora Cospedal, sí.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 6

La señora **VERA RUIZ-HERRERA**: ¿Cree que está actuando correctamente la señora Cospedal cuando le manda hacer esto, teniendo que cuenta que usted anuló o intentó anular un caso por las escuchas supuestamente ilegales? ¿Cree que es normal también lo que hizo María Dolores de Cospedal avalando a Villarejo y haciendo grabaciones ilegales?

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Yo ahí no entro, porque no se trata de un jurista, ni de los mismos procedimientos que los del señor Cobo. Yo ahí no entro. Creo que la señora Cospedal ha actuado correctamente cuando ha presentado su dimisión en el partido y en el escaño.

La señora **VERA RUIZ-HERRERA**: ¿Usted ha recibido sobresueldos del Partido Popular?

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: No señora.

La señora **VERA RUIZ-HERRERA**: Muy bien.
Según el informe...

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Pero se lo digo más claro: yo he recibido complementos de sueldo.

La señora **VERA RUIZ-HERRERA**: Complementos.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Complementos de sueldo. Pero todo lo que he recibido del Partido Popular por mi trabajo en el Partido Popular o para el Partido Popular ha sido con declaración de Hacienda, con transparencia en Hacienda, por eso no me encajan algunas cosas.

La señora **VERA RUIZ-HERRERA**: Muy bien.

Según el informe de la Udef del 1 de julio de 2003, un mes después del fatídico accidente del Yak-42, del que todavía no se han asumido responsabilidades políticas —usted lo sabe bien, qué le voy a contar—, recibió 36 000 euros. ¿Tiene usted constancia de ese pago que se le hizo a usted?

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: ¿Después de qué?

La señora **VERA RUIZ-HERRERA**: Del accidente del Yak-42, en el que murieron más de sesenta militares y por el que todavía no se ha asumido ninguna responsabilidad política.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Sesenta y dos, exactamente, y, como comprenderá, después de las familias, nadie lo siente más que yo —nadie— ni lo ha sufrido más que yo. Es una tragedia horrible, pero ¿qué pretende vincular, el Yak con...?

La señora **VERA RUIZ-HERRERA**: No, le digo que un informe de la UDEF señala que un mes después del fatídico accidente cobró usted 36 000 euros.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: ¡Uf, la UDEF! No tengo ningún entusiasmo —no me duelen prendas—, como tampoco lo tengo por Villarejo, por la UDEF. Ya sé que no es confortable escucharlo, pero no tengo, y me quedaré ahí, ningún entusiasmo por la UDEF.

Estoy buscando las referencias. Usted, sin duda, se referirá a algunas de las cosas que sirven de soporte a la pieza separada informe UDEF-BLA, que está pendiente de celebración de juicio oral, que fue pieza separada determinada por el auto del juez Ruz de 23 de mayo de 2015 y que dio lugar al auto del juez García de la Mata, de 28 de mayo de 2015, de apertura del juicio oral que aún no se ha celebrado. Yo no me voy a escudar ahí, en que aún no se ha celebrado, no. Le voy a decir, ni en uno ni en otro auto se me cita ni una sola vez a mí. Así que tiene la respuesta en los autos.

La señora **VERA RUIZ-HERRERA**: Me dice el presidente que me quedan dos minutos, así que voy a intentar resumir varias preguntas en una. ¿Usted favoreció contratos para determinadas empresas aprovechando su posición de ministro de Defensa y aprovechando nuestra posición lamentable en la guerra de Irak?

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: ¿Usted cree que si yo hubiera hecho eso estaría hoy aquí?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 7

La señora **VERA RUIZ-HERRERA**: Bueno, cosas peores hemos visto, señor Trillo.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Bueno, pero no es mi caso. Por ahí a mí no me van a coger. Lo intentaron, pero lo vio todo el Tribunal de Cuentas y nunca jamás favorecí a nadie. Porque, entre otras cosas, mire, perdóneme, hay una cosa que para los que tienen menos años —y usted tiene bastantes menos— y tienen muchos años por delante en política, es muy bueno, y cuando tienen un puesto de gestión, ¿sabe usted lo que yo decidí en Defensa? Por aquí que no vengan hasta que haya pasado año y medio y sepamos quiénes son. Y no fueron.

La señora **VERA RUIZ-HERRERA**: Ha mencionado usted tres veces mi edad.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: No, no, por Dios, no es su edad su condición.

La señora **VERA RUIZ-HERRERA**: Me halaga que aprecie tanto mi juventud porque yo también lo hago. ¿Entonces no hubo ningún tipo de favorecimiento a ACS, a Dragados, que justo se instaló en Irak unos meses después de que se acabara la guerra, de que se retiraran las tropas?

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Sería muy sencillo que le dijera que yo nombré... No, lo nombró el Gobierno, un comisionado para la reconstrucción de Irak, que lo fue, pero lo fue mi secretario de Estado, la persona que probablemente más aprecio y gratitud le tengo en el mundo, que es el señor Díez Moreno. Para nada, sería incapaz. Mire, no había oído eso nunca, pero desde luego donde tenga que decirlo lo diré mucho más alto que lo que la cortesía me permite decirlo aquí: rotundamente no.

La señora **VERA RUIZ-HERRERA**: Hay cosas que dice el señor Villarejo de usted...

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Eso me gusta, eso me gusta.

El señor **PRESIDENTE**: Última pregunta, señora Vera.

La señora **VERA RUIZ-HERRERA**: Tengo que terminar, hay cosas que dice el señor Villarejo de usted, aunque usted diga no conocerlo. Ya sabe usted cómo es el señor Villarejo, que es un poco bruto: «Va a su guerra y es más tonto que un cipote vendado. No sabe de estrategia nada más que en plan bulldozer». Esto lo digo Villarejo sobre usted ¿eh? Yo lo siento, pero eso es lo que dijo. Villarejo se comunicó en tres ocasiones en 2009 para compartir con la secretaria general del PP información privilegiada del caso Gürtel mientras usted presentaba, en concreto, un escrito para personarse como acusación particular, tanto en el proceso del Tribunal Supremo como en la Audiencia Nacional. ¿Era esta la estrategia más óptima? ¿Sigue usted afirmando que no conoce al señor Villarejo? ¿Sigue usted manteniendo que no fue dinero de las empresas de Correa y que no tiene nada que ver mientras usted estuvo en las estructuras del Partido Popular?

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: No se líe, no se líe.

La señora **VERA RUIZ-HERRERA**: Era mi última pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Vera.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: No, no, pero yo quiero contestarle. Creo que tengo derecho a contestarle y la señora diputada tiene derecho a que yo le conteste. A ver, vuelvo a decir, no conozco a Villarejo, pero sí he leído cosas, no esas ¿eh? porque si llego a saber esas a lo mejor hubiera emprendido también acciones, le soy sincero, porque ya es faltar ¿eh? Lo que usted ha leído y lo que cualquiera puede leer de esas inacabables citas, que creo que quedan hasta ocho mil horas... Bueno, me callo, pero quedan hasta ocho mil horas. No es que precisamente lo conociera ni que me quisiera, es bastante evidente.

A mí no me quería porque, señora diputada, señora Vera, yo actúo en la legalidad, con las leyes. Hay a quién no le gusta mi manera de actuar, cada cual es muy libre, pero yo actúo con las leyes, no actuó con la policía, ni menos con las cloacas del Estado cuando se está todavía en activo en la policía; de ninguna manera ni lo he hecho nunca. Por eso, a mí ese tipo de personas nunca me han querido mucho, y por eso las he tenido que sufrir mucho, y por eso veo que sigo gozando de su antipatía, y estoy muy orgulloso de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 8

contar con su antipatía. Nada que ver mis actuaciones jurídicas ni con el señor Villarejo ni con la línea que usted dice que comentó con no sé quién, y que más vale no saberlo; nada de nada.

La señora **VERA RUIZ-HERRERA**: Muchas gracias, por su comparecencia, señor Trillo. Estoy segura de que el resto de compañeros sacará más información de la que puede sacar yo.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Muchas gracias, señora Vera.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Vera.

De acuerdo con los criterios expresados previamente, tiene ahora la palabra, en representación del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, el señor Rufián.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señor Trillo. No se lo tome como algo personal, es una pregunta que les hago a todos ustedes. ¿Se avergüenza usted de algo?

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Verá, señor Rufián, si usted me está preguntando si he cometido errores y los asumo, si ese es el sentido de su pregunta, durante mi vida pública, muchos, y en mi vida privada, todos los días. Si, de seguido, me quiere preguntar si me arrepiento de ellos, le diré que también. De los que me doy cuenta, trato de pedir perdón y de corregirlos. De los que no me doy cuenta, me los suelen señalar otras personas. Esa es mi actitud. Tampoco vayamos por ese camino mucho más allá porque yo me confieso, ¿sabe usted?, y entonces confesarme aquí con usted me parece que no llevaría a ningún sitio.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Con todo respeto, señor Trillo, yo voy a ir por el camino que quiera.

Sobre todo me refería al hecho de que usted ha sido uno de los hombres más poderosos de un partido calificado por los jueces como una enorme maquinaria y sistema de corrupción institucional. Se lo vuelvo a preguntar. ¿Se avergüenza usted de eso?

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Pero ha calificado el partido y yo...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No, un juez, un juez.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Ya, pero que calificó un juez el partido...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Ha calificado a su partido de enorme sistema de corrupción.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Verá, señor Rufián, no quiero entrar en distinguos, seré concreto porque veo que, si hablo mucho, su señoría se desespera. Algunos señores diputados —y no me lo tome como una desconsideración— son profesionales del derecho y la frase a la que usted se refiere se llama —y disculpe que utilice el latinajo— *obiter dicta*, es decir, es una consideración hecha para llegar a una conclusión, pero la conclusión no es esa. Entonces el Partido Popular en la conclusión, en la sentencia, no está condenado y lo vuelvo a decir. Es lo que hay, eso es un *obiter dicta*, como otros muchos en otras cosas que irán saliendo pero no es vinculante el *obiter dicta*. Ya lo sabe su señoría, seguro que lo sabe, y sabe además que está recurrido.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Está bien probado.

Usted en los últimos treinta años ha sido diputado por Alicante del PP, vicepresidente del Congreso por el PP, ministro de Defensa y embajador en Londres para un Gobierno del PP y presidente del Congreso por el PP. ¿Es correcto?

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Con matices es correcto. He sido diputado por Alicante veintidós años, he sido siete años vicepresidente de esta casa, cuatro años presidí la VI Legislatura, cuatro años ministro de Defensa y cinco años embajador en Londres.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Muy bien. ¿Qué sabía usted de la caja B del PP?

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Nada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 9

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Después de treinta años mandando como Atila a los hunos en el Partido Popular, me quiere hacer usted creer...?

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Señor Rufián,...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Déjeme acabar.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: No, no, pero no me falte...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No, déjeme acabar.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: No me falte, señor Rufián. No empecemos con la dialéctica. No soy Atila y el Partido Popular no son los hunos.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Bueno, ¿mandando un montón, le sirve? ¿Mandando mucho? ¿Mandando mogollón, le sirve?

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: ¡Ojalá yo hubiera mandado tanto como usted supone!

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Bueno, yo era pequeño y usted mandaba. Se lo digo con respeto.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Si yo se lo agradezco, señor Rufián, es mayor la apariencia que la realidad pero yo se lo agradezco.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Perfecto.

¿Entonces, usted, después de mandar treinta años, de verdad...?

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: De estar en política treinta años.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Que sí...

¿... de verdad nos quiere usted hoy hacer aquí creer a todos nosotros, después de ocupar enormes cargos de responsabilidad en su partido, condenado y sentenciado por los jueces, de verdad nos quiere hacer usted hoy aquí creer que no tenía ni idea? ¿De verdad quiere usted pasar por un negligente?

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Vamos a ver, señor Rufián, entre los cargos que usted mismo ha enumerado —los puede volver a mirar y yo se los puedo repetir, pero no perdamos un minuto, no quiero hacer perder el tiempo a sus señorías—, no habrá visto ninguno de los que ha mencionado del Partido Popular. Son cargos institucionales en esta casa, en el Gobierno de España o en la vía diplomática en la embajada de España en Londres. En ningún caso cargo orgánico del Partido Popular más que los que he dicho, apenas un año entre el... ¿A ver dónde está esto?

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Bueno, la respuesta es que no.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: No, por que se haga usted cargo. Entre 1989 y 1990 y entre 2008 y 2012. Y nada de finanzas, nada. Es para que se haga usted cargo.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Vale, venga, vale.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: No, pero es que además déjeme que le haga una consideración de buena voluntad. No sé qué es esa caja B. ¿Pero usted cree de verdad que si la caja B existiere sería una caja como las huchas del Domund? ¿Cree que estarían en la puerta del partido?

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Casi, casi.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: ¿Usted cree de verdad que una persona que ha ocupado, como usted dice, todos estos cargos va a saber algo de cajas B?

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Evidentemente. Me parece kafkiano que usted aquí, como tantos otros, nos quiera hacer creer que no, y la gente que nos está viendo no se lo cree, señor Trillo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 10

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Insisto, señor Rufián...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Siguiente pregunta. Le ha dicho usted a mi compañera la señora Vera algo muy interesante y gravísimo, desde mi punto de vista, para ustedes los patriotas.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: ¿Los?

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Los patriotas; patriotas, de patriotismo, de la patria. Ustedes son superpatriotas y casi todos van con la pulserita de España. Usted ha dicho —me parece gravísimo—, a preguntas de mi compañera Noelia Vera, que no tiene ninguna opinión buena de la UDEF.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: ¿De quién?

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¡De la UDEF! No tiene usted ninguna opinión buena, en definitiva, del departamento de investigación de delincuencia económica...

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: No.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Déjeme acabar.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Acabe.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ... de la Policía Nacional. Me parece gravísimo, teniendo en cuenta que usted forma parte de un partido que se autocalifica cada día, con golpes de pecho, de patriota, de superpatriota, y que se manifiesta con la Policía Nacional en un montón de sitios. Le pido que explique, por favor, cómo usted está tan en contra de la UDEF y, en definitiva, de la Policía Nacional.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: No. Si se ha entendido así por su señoría es porque yo me he expresado mal y, por tanto, rectifico. Yo no tengo un mal concepto de la Policía Nacional, ni siquiera de la UDEF, aunque no soy entusiasta, vuelvo a decirlo. **(El señor Cantó García del Moral: ¡Pero si lo ha dicho!).**

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Suena elegante decirlo, se lo reconozco.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: No, si voy a decirle de quién tengo mal concepto.

El señor **PRESIDENTE**: Por orden, por favor.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Tengo mal concepto, señor Rufián, de comisarios de policía al frente de la UDEF...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Ah, ¿sí?

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Sí, y usted también probablemente, porque ahí estaba...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Pero por motivos muy distintos, ¿eh?

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Déjeme que se lo explique. Después más o menos saldrán los trajes de Camps, supongo.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Bueno, pues que no salgan, se los saco yo. Yo lo que no puedo aceptar es que un comisario al frente de una investigación de la UDEF llame a su teléfono particular al presidente de la Generalitat para notificarle un auto de la Audiencia Nacional sin que haya una garantía de formalidad, de escrito, de firma, etcétera, cuando además aquel señor no tenía por qué tener el teléfono particular del presidente de la Generalitat, por poner un ejemplo. Tampoco puedo aceptar que se lancen determinados avisos a través de terceras personas porque justo se ha estado trabajando en el lugar por el que uno es diputado. Por eso, yo, de determinados jefes, no tengo un buen concepto. Usted lo comprenderá porque creo que en estos puntos tiene —en otros discreparemos— recta intención, y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 11

créame que yo la he tenido. Cuando se trata de luchar por averiguar la verdad de acuerdo con la ley, este tipo de personas no me gustan nada, lo vuelvo a decir. Y ya sabe usted que me la estoy jugando una vez más. No me gustan nada.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Yo le creo esto que usted ha dicho sobre los trajes de Camps y la llamada, pero yo, que soy un tanto desconfiado, igual creo que a usted no le gusta mucho la UDEF porque la UDEF dice que, mientras usted estaba entregando restos de sus hijos —mal, siendo muy generoso— a los familiares de esa canallada llamada accidente del Yak-42, según la UDEF —repito, no yo, un peligroso separatista bolivariano, sino la UDEF—, a usted le estaban pagando 36 000 euros en negro en el PP. En total, usted cobró, según la UDEF, 200 000 euros en negro en seis años. Yo diría, siendo desconfiado, que igual a usted no le gusta la UDEF por eso. ¿Es así?

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Ciertamente, si esas cosas son las que van diciendo, me gusta todavía mucho menos. No sabía que dijera semejantes barbaridades. Lo niego contundentemente.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Le agradezco la honestidad.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: No sé de dónde se saca semejante historia la llamada UDEF. No sé si es la UDEF o la otra. Por cierto, también, si quiere, entramos en la otra.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Sí, explique. ¿Qué es la otra?

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Si no tengo nada que explicar...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Pero ¿qué es la otra?

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Lo que usted está diciendo es rotundamente falso.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Yo no, la UDEF.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Señor Rufián, vuelvo a decirle...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No, no, ¿qué es la otra?

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: ... que traigo aquí todas las explicaciones...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No, señor Trillo. ¿Qué es la otra?

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: ... que quiera sobre...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Pero la otra, ¿qué es?

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: ... el accidente del Yak-42.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No, no se me escape. ¿La otra qué es?

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Me refiero a que ni me gusta la actuación de la policía judicial...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Sí...

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: ... de algunos comisarios de la UDEF...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Sí...

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: ... ni tampoco algunas actuaciones de la Policía Judicial. No he encontrado la norma por la que legalmente estaba habilitado el grupo de la Guardia Civil que trabaja para ello. No lo he encontrado.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Ah, ¿sí?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 12

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Ustedes, señorías, como algunos son distinguidos juristas, pueden buscarlo conmigo. Pero, en fin, no es el caso y hoy no estamos en eso.

A ver, señor Rufián, yo vengo aquí dispuesto a hablar —aunque no es el objeto de la Comisión, pero a mí siempre que me citan sé que va a salir y cada vez que tengo oportunidad creo que me debo a ello— del Yak-42, de los juicios, de las comparecencias parlamentarias por decenas, de las que fueron, en la VIII, en la IX, en la X, en la XI y en la legislatura pasada, pero a lo que hemos llegado de confundirlo con la financiación ilegal del PP me parece un exceso, sinceramente. ¿Qué más quiere usted que le diga?

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Ah, ¿ya está? Vale, siguiente pregunta.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: No, le digo: ¿para qué había de embolsarme yo semejante cantidad?

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Pues como muchos de sus compañeros y como aquí reconoció su excompañero Pablo Crespo.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Y dale con Pablo Crespo. ¡Que no conozco a Pablo Crespo!

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Ah, ¿no lo conoce tampoco?

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: No, no lo conozco.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Ah, no, ¿eh?

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: No. ¿Usted cree que yo mandaba tanto? Se lo voy a explicar. A lo mejor el señor Crespo, como estaba en el Partido Popular en Galicia, no estaba en el nivel de las personas que yo trataba, que eran ese señor (**señala el cuadro de Manuel Fraga Iribarne que hay en la sala**) y pocos más, porque tampoco iba uno a Galicia todos los días, desgraciadamente.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Menos mal que hay cámaras.
¿Qué es Collosa, señor Trillo?

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: ¿Qué?

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Que menos mal que hay cámaras.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: ¿Perdón?

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Qué es Collosa?

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: ¡Ah! Espere usted que traiga la carpeta. Esa sí la esperaba. Voy a decir una cosa mientras voy sacando la carpeta. Vamos a guardar, de momento, la del Yak-42.

Mire, señor Rufián...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Señor presidente, le pido que tenga en cuenta el tiempo, por favor, porque esto huele desde aquí.

El señor **PRESIDENTE**: Voy a descontar, por tiempo de búsqueda, un minuto.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Sí, sí, por favor. Pido el VAR.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Es que mezclamos muchos temas al tiempo y usted lo sabe y disfruta viéndome sacar carpetas de una cosa y de otra, y yo buscándolas, se lo aseguro, porque me gusta poner las cosas claras. Pensé que iba a salir en otro momento.

Collosa era una empresa de Valladolid y de Castilla-León —me ha preguntado por ello, se lo tendré que explicar— que ahora se llama Corporación Llorente. En los años 2006 y 2007 tuvo un contrato, entre otros, con mi despacho y otro de carácter económico en la consultoría para cambiar el estatuto del grupo, que era un grupo familiar, y pasarse a llamar Llorente Corporación, que es como se llama

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 13

ahora. A mí me contrataron para eso, a mi despacho y a otro despacho también. Se me abonaron las cantidades que fueron declaradas en el Congreso, porque si no, no existirían, y tramitadas con los consiguientes IVA a Hacienda, porque si no, no existirían, etcétera. ¿Qué pasó a partir de ahí? Pues que en 2014 alguien —siempre pasa igual, no se sabe quién— fue a un diario independiente de la mañana —conmigo casi siempre es el mismo— y me —iba a decir despanzurraron, es un término grosero— abrieron en canal las listas de mi despacho enteras y dijeron: señor Trillo, durante los años en que fue diputado, su despacho —porque es mío y de mis cinco hijos, de los cuales cuatro son abogados, y algún abogado más—, ha ganado tanto y tanto y tanto. Yo le exigí una rectificación porque decían que estaba siendo investigado por la Fiscalía Anticorrupción y por la Agencia Tributaria. No hay mal que por bien no venga, es mi filosofía, y yo en esa ocasión tuve la oportunidad de comprobar que ni la fiscalía ni la Agencia Tributaria tenían nada contra mí ni contra mi despacho. Al contrario, esta última me dijo que el cumplimiento de mis obligaciones fiscales tanto a título personal como a título de despacho eran impecables. Esta es la verdad. Todavía estoy esperando una rectificación, una devolución de lo que a mí me supuso eso, ¿sabe?, porque a mí ni me llamaron. ¡Ni me llamaron!

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Le agradezco realmente la explicación, señor Trillo, pero al final la pregunta no era tanto por el hecho de si eso era legal o no. Luego está el debate de que ustedes continuamente dicen: yo lo declaré a Hacienda. Eso no significa que el origen del dinero sea lícito; tú puedes declarar a Hacienda un montón de cosas ilícitas. Si a Hacienda le interesó que usted, como abogado, cobrara de una constructora, imagínese a mí, a mí me interesa un montón. La pregunta es: ¿no le parece, como mínimo —y voy a ser muy generoso— feo que diputados como usted o su compañero Pujalte... A Pujalte lo conoce, ¿no?

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Sí, señor, desde hace muchos años.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No le parece feo que cobraran comisiones, siendo diputados electos, de constructoras? No quiero ni llegar a imaginar, tanto que usted se queja de campañas mediáticas, lo que hubiera pasado si a un compañero o compañera de Podemos, de Bildu o de la izquierda independentista le pasara esto. Le pregunto, ¿no le parece un poco feo?

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Pues mire, no, señor diputado, por una razón...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Ah, ¿no?

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: No, no, déjeme que se lo explique. No solo es Hacienda, que por supuesto tendría interés en saber si había algo ilegal; además fueron los tribunales —ahora diré algo más—; además fue el Congreso, porque se ha comunicado al Congreso, como usted comprenderá. Es que las cosas tienen sus reglas. Le voy a decir más, y apelo a su buena fe. Usted ha citado a una persona, y para mí es muy doloroso tener que decir que esa persona sí está procesada por ese hecho, y alguna persona más de esta casa lo está por esos hechos. Yo no, porque lo que yo hice no era nada por lo que tuviera que avergonzarme, se lo he explicado a usted.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Sí, sí, tiene razón, y la verdad es que —perdone por el término coloquial— me lo pone a huevo para la siguiente.

De usted dicen que ha sido uno de los hombres más poderosos en cuanto a la influencia en el sistema judicial español y uno de los ejemplos es Enrique López.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: ¡Hombre!

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Enrique López, como usted sabe, es un juez que en su momento...

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Magistrado hoy ya.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Bueno, magistrado, perdone. Que según la prensa independiente de este país usted colocó —no lo digo yo, lo dice la prensa independiente en este país— en el Tribunal Constitucional, además de una forma muy insistente. Usted después puede rebatirme lo que quiera. Un juez que, como todo el mundo recordará ahora cuando lo digo, tuvo que dimitir por un pequeño detalle, porque le pillaron borracho conduciendo su moto, diría que sin casco incluso, por la noche en las calles

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 14

de Madrid. Este señor estuvo a punto de ser, casualmente —son serendipias de la vida y usted seguramente no tuvo nada que ver—, el juez de la Gürtel. Son supercasualidades, yo no digo que tenga nada que ver ni con usted ni con la influencia del Partido Popular, como se está demostrando con los wasaps del señor Cosidó en el Poder Judicial. ¿Es cierto que usted ha mandado tanto como se dice en este mundillo judicial?

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Vamos a ver. Señor Rufián, si me hicieron daño —no digo usted, ¿eh?, no sería ni mínimamente justo— con aquella y alguna otra noticia publicada y luego no desmentida —su señoría ha tenido la nobleza de escucharme—, no vea si le llega a los jueces que yo tengo mucho poder. Es que me tengo que retirar. Porque ellos, como se está viendo estos días, son jueces y magistrados.

Yo dejé el caso Gürtel —no llevaba el caso, era el coordinador de algunas de sus defensas— a finales de 2011, archivado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Y dije aquello, que ya me recordarán luego, de que ya decía yo que era un montaje de la policía con la ayuda de Rubalcaba. Perdona Rubalcaba. De la policía ya hemos hablado. Pero ahora resulta que como yo soy el tronco de Rubalcaba, según Villarejo, pues quede ahí.

A lo que vamos. En las primeras semanas de 2012 se archivó el segundo caso en el que yo más interés tenía porque creía de verdad en lo que dijo el tribunal, que era inocente; creía en la inocencia del señor Camps en el caso de los trajes. El señor Camps fue absuelto por un jurado popular y yo ya no tuve más que ver porque se celebró —antes lo he dicho— el congreso de Sevilla, a finales de enero o primeros de febrero de 2012, en el que dejé todas mis responsabilidades en relación con la justicia y poco después, incluso, el escaño.

El señor López fue nombrado magistrado del Constitucional en el año 2013 y yo ni siquiera estaba en España, le han informado mal. Sinceramente, ¿usted ve la escena en la que yo estoy como embajador en Londres llamando por teléfono para recomendar al señor López para que sea magistrado del tribunal? ¿Usted cree que yo me voy así por cualquier cosa, porque soy tan poderoso? ¿Usted cree de verdad que yo me voy a la embajada de Londres porque estoy totalmente boyante en el poder?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene una última pregunta, una extra, para compensar lo anterior.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Gracias.

Señor Trillo, la última pregunta es pura pura curiosidad y le pido al presidente que sea benévolo porque tiene poco que ver. Usted fue uno de los líderes de ese recurso al Constitucional en contra del estatuto, del *estatut* de autonomía que, como usted sabe, llevó a que el Partido Popular recogiera firmas por las calles de Cataluña en contra de ese estatuto impugnando artículos que se estaban votando, que ustedes estaban votando, por ejemplo, en Andalucía. ¿Se arrepiente de eso, visto lo visto?

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: ¿Tengo tiempo, señor presidente?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene un minuto.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: ¿Un minuto? ¡No, hombre, por dios! A ver, rápidamente.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Muchas gracias.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Yo le agradezco a usted, en primer lugar, la comparecencia entera y, en segundo lugar, que me pregunte por esto porque es, como le he dicho a usted, una de esas cosas que uno está deseando aclarar.

Yo fui ponente del Estatuto catalán —iba a decir en ese edificio de enfrente, pero no, fue en este, en la sala sexta— durante un mes. Antes había estado en Cataluña, en el Parlamento de Cataluña, por cierto, pactando con el señor Iceta y con mi adjunta, la señora Sáenz de Santamaría, el texto que luego no fue el que salió. Estuve durante un mes encerrado en una ponencia que, lamentablemente, no tuvo luz y taquígrafos. Pero le diré —y quizá a usted se lo han dicho— que hice, señor Rufián, una muy buena relación política de discrepancia absoluta con el señor Carod Rovira y con aquel excelente jurista que le acompañaba, que era el señor Ridaó. Discutimos sobre la nacionalidad catalana de Prat de la Riba, sobre la nacionalidad de Pi i Margall, sobre la historia del nacionalismo catalán, de todo, y en ningún caso hubo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 15

por mi parte la animosidad que luego se ha presentado en mí y en otros compañeros del partido contra Cataluña.

Me va a permitir que le diga que yo quiero mucho a Cataluña, tanto como usted, pero desde otra perspectiva, pero la quiero tanto como usted. ¿Sabe por qué? Me va a permitir que se lo diga: porque quiero mucho a España, que es exactamente por lo que usted probablemente no la quiere.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Yo quiero muchísimo a España, señor Trillo.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Muchas gracias. Muchas gracias.

Respecto del recurso, yo no fui uno de los principales, fui el firmante, el comisionado, el que lo recurrió. ¡Cómo me voy a arrepentir de haber conseguido una sentencia en el Tribunal Constitucional que —también se ha dicho— votaron porque forzamos la mayoría a favor de las tesis del Partido Popular los magistrados que les eran próximos —y este dato reténgalo que le queda mucho, a usted le queda mucho, poco tiempo, pero mucho— si los cinco magistrados que votaron fueron los llamados de la mayoría progresista y los cuatro que se adscriben a los amigos del Partido Popular fueron votos particulares contrarios! Quienes sacaron la sentencia de inconstitucionalidad —y no digo que los otros no pensaran que lo era— fueron los magistrados llamados progresistas. Vamos a poner las cosas en su sitio. ¡Cómo me voy a arrepentir de defender la Constitución, si es en lo que yo creo, por lo que estudiado y por lo que he trabajado toda mi vida! Al contrario. Y ustedes, que no votaron el estatuto —y usted lo sabe, ustedes, los de Esquerra, no lo votaron—, no salgan ahora como los grandes valedores. Busquemos entre todos puntos de encuentro con respeto a ese marco constitucional o a cualquier otro.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Trillo. Estas son las cosas que ocurren cuando nos salimos de la cuestión. Así pues, vamos a tratar de que no vuelva a ocurrir.

Tiene la palabra, en representación del Grupo Mixto, el señor Matute.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señor Trillo. Empezaré con una consideración. Espero no quebrar yo el tono de la Comisión con las preguntas que voy a plantearle. Yo entro duro pero voy a la pelota, pero sí le reconozco que prefiero el tono que está manteniendo que el que tenía en mi memoria, que era el de esa mañana, al alba y con fuerte viento de levante, en la heroica gesta esta de Perejil, que me parecía un tono mucho más marcial y mucho más enérgico y que podía dar menos pie a lo que espero que sea un intercambio de conocimientos, en su caso, mayores porque tiene más.

Usted ha sido diputado por Alicante —como han dicho ya su currículum, no pierdo tiempo en ello— y digamos que ha sido nexo de implicación con todas las responsabilidades que ha tenido el Partido Popular, el lugar del que salía elegido. ¿No le resulta llamativo que en una comunidad autónoma tan sacudida por todo tipo de tramas usted haya sido incapaz de detectarlas, de intuir las, de verlas, de conocerlas siquiera lateralmente?

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Señor Matute, en primer lugar, muchas gracias por su cordial y simpática recepción. Si tiempo hubiere le aclararé de dónde venía lo de «al alba y con viento fuerte de levante», porque es otro de los mitos. No era mío —¡ya me hubiera gustado!—, era la descripción del diario de a bordo de la operación militar, y por eso empecé por ahí.

Vamos al grano. Usted me acaba de cambiar de perspectiva, sobre la financiación me dice que he sido diputado por una comunidad autónoma en donde se han producido casos de corrupción política. Es verdad. Señor Matute, le voy a decir algo que había reservado para el representante eximio de la Comunidad Valenciana. En cualquier diario de Alicante, de manera capital en *Información* o en *La Verdad*, se puede leer cada campaña electoral de las muchas que he tenido que realizar allí la misma frase: A mí me eligen para que trabaje en Madrid y no para que pasee por la Explanada. Esto tiene detrás mucho porque parece que es una vulgaridad, pero creo haber trabajado aquí y no poco y siempre se me recriminaba que era cunero porque solo iba a la circunscripción a encuentros con Asaja o con Jóvenes Agricultores o con los de turismo de Benidorm o para las fiestas de San Juan. Sinceramente, no me fue mal veintidós años así y creo además sinceramente, si permiten un buen consejo de una persona con mucha experiencia, que no hay que meterse en política territorial.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Ya...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 16

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Porque no se puede estar en la procesión y repicando, créanme. Entonces, no se metan en política territorial. Es mejor que cada cual se dedique a su función. Yo, diputado, y en Alicante y en Valencia —que como debe saber su señoría, y lo puede ratificar el representante de la Comunidad Valenciana— no tienen nada o muy poco que ver...

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Deje algo para el eximio representante de la Comunidad Valenciana porque si no nos comemos los 20 minutos.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Es que me ha preguntado por la Comunidad Valenciana...

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Sí, pero creo que ha sido bastante más prolífico usted en la respuesta.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: No estaba dedicado a eso, lo vuelvo a decir. Pero, efectivamente, cuando tuve algún caso como es el del señor Camps traté de ayudarle, sí señor. Traté de ayudarle.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Vale, lo único que le pido es que intentemos ser equilibrados en la pregunta y en la respuesta para que esto no dé lugar solo a tres preguntas.

Entiendo que siendo eso así, que usted prefería hacer la actividad en Madrid, no tenía oportunidad de conocer, por ejemplo, que Cotino aparezca en los papeles de Bárcenas supuestamente como donante de 300 000 euros a través de una empresa muy vinculada a él que era Sedesa. Y me llama la atención porque leyendo sobre usted he visto que, aparte de su faceta política, ha sido también escritor y parece que usted es un gran conocedor de la obra de Shakespeare. Es más, ha escrito un libro titulado *El poder político en los dramas de Shakespeare* y, conociendo tanto a Shakespeare yo le conozco mucho menos—, es raro que estando en un lugar como la Comunidad Valenciana, donde algunos casos de corrupción parece que ha habido, como usted ha dicho, no se haya acordado de *Otello*, porque pasa por ser una crítica bastante descarnada del poder, la corrupción y algunos dicen que del clasismo y del machismo. Pero, bueno, entiendo que su ocupación en Madrid no le daba para tanto.

Le han preguntado ya sobre el caso Naseiro y no me voy a extender mucho para poder optimizar mi tiempo pero le han dicho algo que me gustaría que pudiera aclarar. A usted le han atribuido en diferentes momentos y en relación con ese caso un mérito especial y era el de la anulación del caso por el tema de las escuchas. ¿Usted tiene ese mérito para sí o se lo han arrogado de manera injusta?

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: A ver, no lo rechazaría si fuere mío...

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: ¿No lo hizo?

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Pero no lo hice.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Pero ahora tiene la oportunidad de hacerlo; no se lo atribuya, queda feo.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: ¿Ahora con cintas? No, que no lo hice porque no es verdad, lo hizo el profesor Cobo del Rosal, que era un gran penalista, insisto, un gran penalista. Fue la teoría del fruto del árbol podrido que trajo de Estados Unidos y la aplicó además el Tribunal Supremo. No estamos hablando de cualquier cosa.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Pasamos a los papeles de Bárcenas. A ver si no le tengo que hacer sacar muchas carpetas. El señor Bárcenas, al que usted defendió de manera muy vehemente diciendo cosas como: Se ha intentado imputar a una persona que ha resultado ser inocente y, a través de ella, al PP. Aparte de otras declaraciones hablando de la integridad de Bárcenas. Sin embargo, fíjese que el señor Bárcenas no sé qué inquina especial tiene con usted o qué le ha hecho usted a él —entiende él— para, delante del juez Ruz, mencionarle como receptor de dinero negro de la caja B del Partido Popular. ¿Es cierto esto que señala el señor Bárcenas ante el juez Ruz, o miente el señor Bárcenas?

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Pues no debe ser muy cierto cuando ni el juez Ruz lo toma en consideración para los autos que redacta luego ni el señor Bárcenas lo ha sostenido en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 17

esta Comisión. No debe ser muy cierto. Es muy fácil hacer miles de citas, pero... En fin, no voy a entrar a enjuiciar.

Al señor Bárcenas yo sí lo he conocido y no tengo ningún empacho en decirlo y tampoco tengo ningún inconveniente en saludarle, si lo veo por la calle, por supuesto, porque hemos sido durante muchos años personas que hemos trabajado para el mismo partido, con independencia de lo ocurrido. Lo que sí le digo es que si eso lo dijo delante del juez Ruz, ni el juez Ruz lo tomó en consideración ni en la Comisión en la que estoy el señor Bárcenas lo repitió ni, por tanto, se tomó en consideración alguna.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: No voy a entrar en un debate judicial porque, además, seguramente usted domina muchísimo mejor que yo el terreno, pero usted sabrá que el juicio derivado de los papeles de Bárcenas tiene varias piezas. Es decir, dar por concluido todo en función del resultado de una pieza es, cuando menos, arbitrario. Dejémoslo transcurrir por su senda judicial.

Hay dos elementos por los que usted aparece en los papeles de Bárcenas, es decir, dos formas o dos circunstancias que justifican el cobro. La primera se la han señalado ya, tiene que ver con el pago de la defensa de, si no me equivoco, seis personas en relación con el accidente del Yak-42. Eso es lo que Bárcenas señala ante el juez Ruz, que le hace un pago a usted para que se pague la defensa de seis personas por el accidente del Yakovlev-42, y la otra tiene que ver con lo que él llama sobresueldos y que usted, quizás para desligarlo y diferenciarse de eso, lo ha llamado complemento de sueldo. Esas son las dos vías.

En cuanto a la primera, la del Yak-42, usted era ministro de Defensa entonces. ¿Quién se hizo cargo de la defensa de estos militares?

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: La otra me ha sorprendido más, pero ahí sí que le diré que he podido hasta el último momento tratar de reconstruir sobre todo por ser fiel a la verdad. Yo no sé de verdad lo que dijo Bárcenas. A la caja B y a todas esas cosas les doy el valor que ya han oído ustedes y que le dan quienes han tenido las responsabilidades más altas del Partido Popular, que era ninguno. Pero en el tema del avión también le he dicho antes que cuanto pueda yo contribuir a clarificar la verdad estoy a su disposición, aunque no sea el objeto de esta Comisión.

En septiembre de 2004, es decir, al poco de salir del Gobierno, me archiva el Tribunal Supremo dos querellas contra mí. ¿Quién me lo llevó? No lo sé. Puedo pensar que fui yo, pero, estando dedicado hasta el mes de abril al Ministerio de Defensa, calculo que sería la Abogacía del Estado.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: ¿Y por qué en este caso y a estos militares no les llevó la Abogacía del Estado, puesto que eran militares?

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Perdón, si voy a seguir. Eso es lo que a mí respecta. Luego, en lo que a mí respecta y a algunos de los mandos de mi departamento, continúa el asunto en la Audiencia Nacional y se producen las siguientes resoluciones. El 13 de noviembre de 2003, aún estando en el ministerio, la juez Teresa Palacios, del Juzgado Central número 3, rechazó la competencia para investigar la denuncia. Primera denegación. El 31 de marzo de 2004, es decir todavía dentro del ministerio, la juez Palacios, del Juzgado número 3, vuelve a rechazar la denuncia. En julio de 2004, el fiscal general del Estado, instruido directamente por el Consejo de Ministros, fíjese...

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Si yo no estoy planteando su recorrido judicial con este tema, si yo en ese tema no entro...

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Escúcheme...

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Le estoy preguntando por algo muy sencillo, que a usted le implican en el pago de la defensa de seis personas.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Y yo le estoy diciendo que en los primeros meses —si le voy a decir luego lo que hay—...

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Es por economía procesal, que diría usted; es por economía de tiempos. Como me haga una respuesta de veinticinco minutos, ahí me quedo, y a lo mejor tácticamente le viene bien, pero a mí no. Comprenda que le pida más concreción.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 18

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: A mí no me viene ni bien ni mal, yo quería darle la información completa. Si usted me deja terminar, se la doy.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Sí, pero respóndame a lo que le he preguntado. No me cuente todo el recorrido judicial.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Pero me parece que es muy interesante que le diga que con esos dos estábamos aún en el ministerio y que, por tanto, puede que fuera la Abogacía del Estado. Pero, fíjese, el 18 de enero de 2005 se produce la tercera oposición de la juez a seguir investigando, y ahí ya sí he reconstruido quién fue el abogado. No se me ponga nervioso...

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Si me va a decir Rodríguez Ramos, si ya lo sé.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: ¡Ah! Pero, entonces, ¿por qué me lo pregunta?

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Porque ya le conozco un poquito y usted me va a meter doce minutos para llegar al mismo sitio.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: A Rodríguez Ramos y a mí.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Ya sabemos que fue el bufete Rodríguez Ramos.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: También tiene que saber que se pagó a escote —como se dice, y perdonen la vulgaridad—, a prorrata de los afectados. Ayer mismo lo confirmé con los afectados.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: ¿Por qué entonces el bufete Rodríguez Ramos, cuando se le pregunta quién ha pagado, dice que prefiere no opinar y que callar no es confirmar, porque le preguntan en relación con los papeles de Bárcenas donde aparece un pago directo al bufete Rodríguez Ramos? Tenía muy fácil decir no hemos sido nosotros, porque si callar no es confirmar, tampoco lo es desmentir y cuando a uno le están acusando de aparecer en esos papeles con dinero negro, ¿por qué ese bufete no lo hace? A lo mejor se me escapa y en técnica jurídica es algo que con un latinajo se puede explicar.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Mire por dónde, ayer noche incluso —para que tenga usted más completa información— hablé con uno de los afectados y me recordaba que él incluso tuvo que pedir el dinero prestado; no voy a decir quién es porque no es necesario ni sería coherente. Respecto a por qué Rodríguez Ramos se negó a decirlo, pues no lo sé. Entre compañeros hay una regla máxima que es el secreto profesional.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Ya, señor Trillo, pero usted comprenda que a un ciudadano medio...

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Y usted comprenda que el secreto profesional es algo que cubre incluso frente al cliente.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Y no le voy a pedir que lo vulnere.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: A mí no me pida que lo vulnere, porque yo no tengo que vulnerar nada para decirle que pagamos cada cual su parte alícuota, si es que yo fui defendido, porque yo normalmente me defiendo a mí mismo.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: No si yo de usted no he hablado.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: He traído incluso la declaración que hice —y así termino— ante el juez Grande-Marlaska, que la hice por escrito y la tiene usted aquí completa a su disposición. La hice yo mismo, pero el juez Grande-Marlaska decretó en agosto de 2007 que sobreesía definitivamente la investigación relativa a la contratación y se constituyó como pieza separada solamente la parte de las identificaciones. El auto del juez Grande-Marlaska fue confirmado por el Tribunal Supremo en junio de 2008. Por tanto, ¿qué más quiere?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 19

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Yo, seguramente como el común de los ciudadanos y ciudadanas, hay una cosa que no entiendo: si a un bufete de abogados que pretende ser prestigioso le vinculan, de forma directa o indirecta, con una red de corrupción, lo normal es que ese bufete de abogados salga desmarcándose de manera radical y directa de eso. Pero cuando a esa pregunta lo que dicen es lo que le he comentado, que callar no es confirmar, eso es sinceramente algo que no entiendo porque tampoco es desmentir y seguramente uno se quiere alejar de la corrupción, salvo que esté muy metido en ella, como de la peste.

Pero vamos a la otra cuestión, a la otra justificación de los pagos que, según Bárcenas, le realiza a usted. Tiene que ver con una compensación por la pérdida de poder adquisitivo que usted tiene cuando pasa de ser presidente del Congreso de los Diputados a ministro de Defensa. ¿Es cierto que usted recibe en ese momento algún tipo de complemento o compensación por esa pérdida de masa salarial de presidente del Congreso de los Diputados a ministro de Defensa?

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Lo he dicho antes porque ya me lo ha preguntado la representante y portavoz del Grupo Podemos: no he cobrado ninguna cantidad por mis servicios en o para el Partido Popular o en ningún concepto que no haya tenido sus cosas claras con Hacienda. No sé de dónde salen estas cosas, sinceramente, pero me permitirá usted que le diga que cuando empezaron a salir estas cosas —ya no estaba aquí, he dejado más o menos claro que ya me había ido con todas sus consecuencias—, comprenderá que tampoco las seguí con mucho entusiasmo. Estaban en manos de otras personas y si esas personas negaron cualquier veracidad a esos papeles, sigo pensando que no eran veraces.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Ya, pero durante la época en la que usted es ministro ¿cobra algún tipo de compensación o de complemento, lo declare a Hacienda o no, del Partido Popular?

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Pues mire usted, ni recuerdo que lo hubiera cobrado ni si lo hubiera cobrado hubiera dejado de declararlo, se lo digo con franqueza.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Sobre todo porque parece, si no me equivoco, que siendo ministro es ilegal percibir otro tipo de salario o complemento.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Probablemente.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Probablemente no, seguro. Luego es normal entonces que no se declare, ¿no?, porque, claro, no vas a declarar algo que a sabiendas es ilegal. Yo creo que ahí podría estar la justificación de esta caja B, de esta contabilidad paralela, o extracontable, que decía el señor Bárcenas.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Mire, si no quiere que le haga contestaciones largas, le ruego a su señoría, con todo respeto, que no haga mítines.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Cuando midamos el tiempo veremos que yo hablo bastante menos que usted, después del paseo que me ha pegado con el Yakolev y demás...

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Oiga, me han preguntado ustedes, usted concretamente.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Sí, sí, siga.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Yo tenía a mí disposición en Defensa los fondos reservados y nadie me ha podido acusar nunca de haberme llevado un duro de los fondos reservados. (**Rumores**). No, es que era mucho más fácil.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: No, pero precisamente no le he preguntado sobre ellos.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Era mucho más fácil. Por esa vía no vayan, que no, conmigo por esa vía no vayan. Usted puede seguir por la que quiera, pero le digo que por esa vía no vayan.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 20

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Ya ve, yo soy desobediente hasta el final, voy a seguir por esa vía.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: No, yo no quiero que me obedezca, a ver, yo quiero que me crea, pero no que me obedezca.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Bien, si yo no tengo ningún problema, ya le he dicho que voy a la pelota, pero es que hay cosas que me llaman poderosamente la atención a mí como a la mayoría de la gente. Es decir, un tipo al que usted ha defendido digamos de manera pública, muy activa y muy persistente en el tiempo durante una etapa muy concreta, de repente decide ante un juez salpicarle de manera directa con cosas que, aparte de no ser agradables, significan vulneraciones claras de la ley de la que en teoría no solo dicen que son máximos defensores, sino que además ya se encargan de que todos la cumplamos a gusto o a disgusto. Entonces a mí me sorprende que alguien diga que usted cobró sobresueldos y me da igual la licitud, es decir, la procedencia lícita o no del dinero durante su etapa en la que pasa a ser ministro de Defensa porque es ilegal.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: A mí me sorprende también, señor Matutes. Qué quiere que le diga.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Vale. Entonces se sorprenderá también de que en los papeles de Bárcenas aparezca Federico y Federico Trillo.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Pues sí.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Y usted al igual que yo entenderá que cuando dice eso con ánimo de injuriar o con ánimo de implicarle en una realidad con la que no tiene nada que ver se refería a usted, no a otro Federico Trillo afiliado al Partido Popular de alguna otra provincia.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: No sé. Le vuelvo a decir pero más brevemente: todo lo que dicen esos papeles han sido basados, filtrados, cribados y lo serán por los tribunales. Mire, señor Matutes, yo antes he dicho que no he sido mencionado...

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Matute, Matutes era compañero suyo, ministro creo...

El señor **PRESIDENTE**: Matute sin ese, sin ese.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Ah, sin ese. Discúlpeme, creí que era el mismo apellido; discúlpeme. Ni en la sentencia de referencia de mayo de 2018 ni en el auto previo del juez Ruz ni en el auto de piezas separadas de los papeles UDEF-BLA yo tengo ni una sola cita. No he sido nunca en mi vida ni imputado ni procesado ni investigado como sospechoso, nada de ello, nada. Yo en los tribunales he actuado como abogado o como fiscal en mi primera etapa y como nada más. Y por tanto, por esa vía que no insistan ni los papeles ni papel alguno.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Quizás esto no se lo he entendido bien, discúlpeme, si es así me lo corrige. Usted ha señalado a una pregunta anterior que representó al Partido Popular o fue abogado del Partido Popular en algunos momentos del caso Gürtel, ¿o le he entendido mal?

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: No, distingamos. Yo llevaba la coordinación del área de justicia e interior en el Partido Popular cuando estalla el caso Gürtel, y lo que es normal que tanto asombro ha producido, pero creo que sería lo recomendable, es una opinión personal, que entonces hasta 2011 prosperó, es que las defensas que tienen una misma causa al menos estén coordinadas y eso es lo que hice yo, no defenderlo yo, que se coordinara. Y otra cosa es que yo personalmente como diputado fuera el comisionado de los cincuenta —que en este caso eran cien— firmantes de algunos recursos de inconstitucionalidad como el que ha recordado el señor Rufián.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Vale. Voy a ser muy breve con esta pregunta porque tengo otra para luego y así me atengo a los dos minutos que me quedan. ¿Cobró algo por esa labor de coordinación a través del Estudio Jurídico Labor? Del que usted es máximo accionista si no me equivoco, ¿no?, o los hijos y el cuñado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 21

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: No, somos mi mujer y yo y mis cinco hijos, estamos muy divididos.

Verá, yo normalmente al partido no le he cobrado por los recursos ni por las coordinaciones, más que los gastos y algunos suplidos. Pero en fin, tampoco puedo decirle que hace treinta años no haya cobrado en alguna ocasión gastos, suplidos al Partido Popular. En concreto, por el recurso del estatuto, a ver, a un jurista —no me tome esto en el sentido político— recurrir la Ley Corcuera —la ley de la patada en la puerta— y ganarla o tener el honor de dirigir un equipo que puede poner al tribunal a enjuiciar el estatuto catalán es un honor. No digo que es un honor porque vaya contra nadie, es un honor porque es una materia muy importante y, por tanto, creo que es sobradamente claro.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Ya, vale. Voy a terminar con una cuestión que me suscita estos días enorme interés y entenderá por qué, porque la actualidad manda, que se dice. Usted desde el principio dijo que todo esto que tenía que ver con la Gürtel y los papeles de Bárcenas y demás era un montaje de la policía de Rubalcaba y la fiscalía manipulada por Conde-Pumpido, esto es literal, lo dice en un determinado momento. A mí también me sorprendió pero lo debió decir usted y no solo eso, dijo más cosas. Usted abonaba la tesis de que esto era un montaje, una operación que el señor Rubalcaba, entonces ministro del Interior, levanta contra el Partido Popular para dañarle entiendo que electoralmente y sin medir las consecuencias que pudiera tener para muchas personas. Discúlpeme, o el señor Rubalcaba —que tampoco está en mi ánimo defenderle, porque, como comprenderá, ha sido ministro del Interior y tampoco guardo gratísimos recuerdos de su etapa como tal para con nosotros y nosotras—, en honor a la verdad, es un actor fundamental de *El Ministerio del Tiempo*, la serie de Televisión Española, y sabe teletransportarse en el tiempo para ir hacia atrás y fabricar pruebas que luego les incriminen a ustedes, o lo que acaba de salir ahora de los papeles del señor Villarejo y de las grabaciones del señor Villarejo, donde reconoce que si actuó fue para recoger papeles de alguien a quien compraron que era el chófer de Bárcenas y así disminuir o aliviar la carga de lo que pudiera ser la responsabilidad del Partido Popular, de alguna manera desmonta esa teoría suya. Me gustaría que me trasladara eso.

Termino, para que no le tenga que pedir luego al presidente un extra, agradeciéndole sus respuestas. Había preparado un euro porque durante un tiempo usted se despachó hasta en tres ocasiones con periodistas diciendo que tenía un euro guardado en el bolsillo para quien le hiciera esa pregunta que estaba esperando y ha dicho lo de me encanta que me haga esa pregunta, que es un término más futbolístico. En una época de ministro de Defensa usted tenía un euro en el bolsillo para donárselo, lanzándolo por la mesa incluso, a la periodista que le hiciera la pregunta. Para que no me lo tuviera que dar, porque no me gusta recoger dinero de nadie, me lo he traído directamente. **(Muestra un euro)**.

El señor **PRESIDENTE**: Se lo ha traído. Es una idea estupenda, señor Matute.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: En cualquier caso, le agradezco la pregunta y me gustaría conocer si para usted Rubalcaba sigue siendo un supervillano o no.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Señor Matute, yo dije esa declaración, como antes he recordado, en el momento en que se produce el archivo en el Tribunal Superior de Justicia porque había acabado el trabajo que había emprendido, se había archivado el caso y, además, al tiempo se declaró inocente del caso de los trajes al señor Camps. Si yo tuviera que hacerla hoy, que es lo que quiere usted saber, ¿qué haría? Lo que no sabía entonces, le diría que preguntaran al señor Villarejo y a la señora Delgado y también al señor Garzón, porque entonces yo desconocía que ya existían esas conversaciones con relación al caso Gürtel. Sería mucho más instructivo que nos lo explicaran ellos.

Finalmente, sobre lo del euro lo he dicho una y mil veces: No le tiré el euro a nadie. Llevaba un euro porque es un truco de campaña como puede llevar uno una castaña, que lo hice en otras ocasiones. Y dije: a ver, la pregunta del millón, la pregunta del euro. Y, efectivamente, ya por fin terminábamos la campaña y aquella señora de la Ser hizo la pregunta y le dije: ¡Por fin te lo has ganado! Rodó un poquito, pero no tiré ningún euro y ella misma lo reconoció. Otros no lo interpretaron así. ¡Qué le vamos a hacer!

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias por sus explicaciones, señor Trillo.
Tiene ahora la palabra en representación del Grupo Vasco, el señor Legarda.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 22

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor Trillo. Intervenir a esta altura de la comparecencia conlleva que buena parte de las preguntas y de las respuestas ya han sido hechas y, en cierta medida, me veré obligado a repetirme, aunque intentaré no hacerlo demasiado. Usted, como ya ha manifestado a lo largo de la comparecencia, pasó por ser uno de los arquitectos o el arquitecto de la estrategia judicial del Partido Popular durante bastantes años en el caso Gürtel, ha salido también el caso Naseiro, el caso Camps y el recurso ante el TC relativo al *estatut* catalán. Usted, cuando se archivó una de las múltiples causas que ha habido y hay contra el señor Bárcenas le dio pie a manifestar y a acusar al señor Pérez Rubalcaba de ser el principal director del montaje político contra el Partido Popular y manifestó: «Este asunto ha sido» —y leo literalmente— «un montaje político durante casi tres años de la UDEF y de la Fiscalía Anticorrupción dependientes del Gobierno y, especialmente, de Rubalcaba». También señalaba que «ha tratado de imputar a una persona, que ha resultado ser inocente y, a través de ella, al Partido Popular». Y dijo también: «El daño personal ya es irreparable. ¿Cómo se repara el dolor y el acoso sufrido?»

Le preguntaría: ¿Mantiene a día de hoy estas afirmaciones? ¿Fue todo un montaje? ¿La sentencia de mayo en este sentido es un montaje, señor Trillo?

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Señor Legarda, creo que ya he respondido, en efecto, y lamento que usted tenga que escuchar argumentos reiterados ya, pero el orden lo establece la Comisión y me va a permitir que los retire todos y se los matice muy poquito. Me desconcierta con esto del arquitecto de la estrategia judicial de todos los procesos del PP, no pretendía yo tanto, de verdad que no. Sin embargo, tengo más interés —es que es muy complicado— en aclarar la alusión a Rubalcaba. Yo tenía un contacto en aquellos años con el señor Rubalcaba muy intenso, porque el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero y el Gobierno de Rajoy —ya que usted ha oído otras cosas, le puedo contar cosas nuevas— preparamos y firmamos el Pacto Antiterrorista, y ese pacto exigía una colaboración constante y leal entre quienes fueron los dos interlocutores, que fuimos el señor Rubalcaba y quien le habla. Creo que el señor Rubalcaba no me desmentirá si digo que funcionó muy correctamente. El señor Rubalcaba conmigo funcionó muy correctamente y la información fue muy fluida, y parece que la colaboración fue muy eficaz porque venturosamente ETA decidió dejar las armas y finalmente disolverse. Por tanto, ¿por qué dije aquello? Porque siempre tuve la impresión de que detrás de la impulsión del caso Gürtel había otras cosas, que luego se ha confirmado por las desgraciadas cintas que hemos conocido semanas atrás. Por eso antes he dicho que no el señor Rubalcaba, sino el señor Villarejo, el señor Garzón o, en su caso, la señora Delgado, que entonces era fiscal, quizá nos podrían aclarar más sobre eso. Porque el señor Garzón era juez y el señor Villarejo era policía en activo, y hablar de un caso puede llevar a la predeterminación de la competencia, y eso no sería bueno para nada. Dejémoslo ahí.

Qué más quiere que le diga de la sentencia. Pues que la sentencia dice lo que dice, que lo dice en el *obiter dicta* respecto del Partido Popular y que todavía no es firme. Yo de ahí ya no debo pasar.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Señor Trillo, usted ha mencionado al señor Baltasar Garzón y a la señora Delgado, y con ocasión de esa mención me vienen a la memoria los ataques que miembros del Partido Popular y usted, en concreto, realizaron en el caso Gürtel respecto al señor Conde-Pumpido, que en aquel momento era el fiscal general del Estado, respecto a fiscales Anticorrupción y respecto a una serie de personas que participaron en una cacería famosa en Quintos de Mora.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTINEZ-CONDE**: No, más abajo, más abajo.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Usted señaló que ahí se ideó la cacería o el ataque al PP a través del caso Gürtel. Lo cierto es que en esa ya famosa cacería participaron: el ministro Bermejo, que sufrió un fuerte acoso y fue cesado o cesó; el señor Baltasar Garzón, que fue acusado de escuchas y, a cuenta de ellas, expulsado de la carrera judicial por escuchas en este caso; el señor Antonio González, que compareció —creo que en esta misma sala, al igual que el señor Morocho— en esta Comisión y que fue cesado del cargo cuando ustedes volvieron al poder, y también doña Dolores Delgado, en aquel momento fiscal. Me gustaría preguntarle si usted considera que la animadversión que está mostrando el Partido Popular contra la señora ministra, Dolores Delgado, viene con ocasión de hacerla ideóloga de esta conspiración contra el Partido Popular a través del caso Gürtel.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 23

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Libreme Dios de emplear semejantes términos y ni siquiera aproximarme a ellos. Yo no he dicho nada de ninguna conspiración ni he atribuido ninguna estrategia a la señora Delgado.

El señor **LEGARDA URIARTE**: No hoy, pero en su día sí.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: No. No. No, señor Legarda ...

El señor **LEGARDA URIARTE**: En su día, se acusó a los participantes en esta cacería...

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: ... porque entonces yo no tenía idea de quién era la señora Delgado. No, no, no.

El señor **LEGARDA URIARTE**: ... de haber planificado el ataque al Partido Popular...

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Perdóneme. Usted ha tenido su turno y ahora viene el mío, señor Legarda.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Disculpe, señor Trillo.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Me sé bien mis derechos. Perdóneme.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Disculpe, señor Trillo.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: No, es que no lo voy a dejar pasar para que quede en la nebulosa —muy en el estilo de la casa; de la suya— que he dicho eso. Yo no he dicho que tuvieran conspiración alguna. He dicho que resulta muy grave que el juez que luego fue el instructor, el policía —por llamarle por la profesión que entonces ejercía—, el señor Bermejo, y la fiscal estuvieran juntos hablando de los temas de la Gürtel, como se ha sabido por las cintas, pero no en la cacería —no confunda—, en la cacería es otra cosa. En la cacería lo que hubo fue una presencia del señor Bermejo, que era el ministro de Justicia y, con la que estaba cayendo, no era lo más estético y así se dijo por los propios representantes del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Por qué? Porque en derecho en el tema de la imparcialidad de un juez —lo ha dicho mucho el Tribunal de Estrasburgo y el Tribunal Constitucional— basta la mera apariencia. Es decir, no es que haya una incompatibilidad con un caso; es que baste que parezca que haya para que deba abstenerse. Y que estuviera en ese momento el ya juez instructor Garzón —entonces ya lo era— con el ministro de Justicia —insisto en que entonces no sabía quién era la señora Delgado y no hablo de ella en ese momento, sino en el momento anterior de las conversaciones con Bermejo, que es distinto— en la cacería el fin de semana juntos no era estético a efectos de su imparcialidad. Y eso derivó en que, efectivamente, cuatro días después el señor Bermejo dimitió. Perdone que insista, pero no confundamos las conversaciones clandestinas —o como las quieran llamar— que ahora se han conocido entre Bermejo, Garzón y, al parecer, la ministra de Justicia con la cacería, que es otra cosa.

Me decía que también había hablado del fiscal general del Estado. El fiscal general del Estado venía por aquí y comparecía. Es verdad que todos los fiscales generales del Estado de uno y otro Gobierno han sufrido el acoso de la oposición en la correspondiente comparecencia o comparecencias en la Comisión de Justicia, pero no era el señor fiscal general del Estado Conde-Pumpido la persona que estaba en el caso. En el caso estaban —y, por cierto, están; una pertinacia también increíble en la necesidad de limitar los mandatos— las dos fiscales que estuvieron y perdieron el caso de los trajes de Camps.

El señor **LEGARDA URIARTE**: ¿Ha acabado, señor Trillo? ¿Ha acabado?

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Yo sí.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Es por no interrumpirle.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Gracias.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Me alegro de que nos recuerde la imagen de imparcialidad que deben tener los jueces, porque me venían a la memoria no casos ya sentenciados por el Tribunal de Estrasburgo, sino el mismo caso del señor Larena y su acusación en los tribunales belgas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 24

Pasando a otra cuestión, creo que ya se ha pronunciado, no lo ha desmentido —me ha parecido entenderle eso; si no, me corrige, señor Trillo— y ha dicho que, efectivamente, sí recibió —no sé cómo las ha llamado— compensaciones económicas del señor Bárcenas pero que, en cualquier caso, las declaró ante Hacienda cada vez que las recibía. En los papeles de Bárcenas consta que usted recibió —bueno, alguien con el nombre de Trillo, no voy a decir usted; en todo caso, le pido que me lo confirme— entre 2001 y 2006 compensaciones por valor de 185 256 euros. También el señor Bárcenas ha declarado ante el juez Ruz que con los sobresueldos se compensaba la pérdida monetaria por el nuevo cargo de ciertos responsables políticos del Partido Popular. También el señor Bárcenas declaró ante el juez Ruz que la defensa de los militares acusados de la tragedia del Yak se financió con dinero procedente de la caja B del partido. Y también el señor Bárcenas ha confirmado que la defensa del señor Naseiro se pagó con fondos procedentes de la caja B. Yo le tengo que preguntar si efectivamente usted recibió alguna compensación económica por estos conceptos, por el concepto de pérdida de ingresos por cambio de cargo del señor Bárcenas, y si tiene usted conocimiento de que efectivamente todos estos pagos que señala el señor Bárcenas fueron hechos con la caja B. Sí me gustaría hacer un pequeño paréntesis. Respecto al caso Naseiro, que también se declara que se pagó la defensa por el señor Cobo del Rosal con fondos de la caja B, ha señalado —yo creo que ha sido un lapsus— que es la fruta del árbol podrido, y creo que es la fruta del árbol prohibido, tiene unas resonancias más bíblicas, que es la manzana de Eva que contamina con el pecado original todo lo que viene *a posteriori*.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Se equivoca su señoría, corríjalo.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Creo, ¿eh? En todo caso, me ciño a la pregunta. ¿Usted recibió dinero del señor Bárcenas? Y por otro lado, ¿tiene usted conocimiento de que todos estos pagos que ha declarado el señor Bárcenas fueron a través de la caja B o simplemente los desconoce?

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Señor Legarda, yo no sé si es que usted no ha prestado ninguna atención a lo que yo he dicho hasta ahora o es que yo me he explicado fatal, que probablemente debiera ser la actitud que yo adoptara, pero yo no he dicho en ningún momento ni voy a admitir que haya recibido del señor Bárcenas ninguna compensación económica. Así que ya estamos otra vez como antes, no ponga su señoría en mi boca lo que yo no he dicho. Yo soy muy preciso con mis palabras, señor Legarda...

El señor **LEGARDA URIARTE**: Me ha parecido entenderlo, disculpe si le he entendido mal.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: ... En algunas cosas le podré parecer impertinente, en otras lo que ustedes quieran, pero desde luego lo que yo digo es lo que yo digo y no lo que dice el señor Legarda. El señor Legarda dice lo que él quiere y yo, en mi descargo e información a la Comisión, también, y desde luego no he dicho eso. Ya he dicho que no recibí ese dinero, ya he dicho que no sé nada de cajas B, ya he dicho que no se pagó con los fondos del partido a ningún abogado de Naseiro y que no estuve en el caso Naseiro, lo llevaron primero el señor Boix y el señor Cobo del Rosal. ¿Pero su señoría no ha oído todo esto? ¿No lo ha oído o es que quiere que lo reitere? Porque luego se quejan de que parece que yo trato de perder tiempo. Por tanto, no, ni en 2001, ni en 2006 ni en 1990, que es el caso Naseiro, ni en ninguna otra fecha. Vuelvo a decirlo, porque a lo mejor tampoco lo ha oído su señoría, yo no he recibido del Partido Popular ni he ingresado por trabajos en o para el Partido Popular ninguna cantidad que no haya sido declarada en Hacienda. ¿Le ha quedado claro al señor Legarda o se lo vuelvo a repetir?

El señor **LEGARDA URIARTE**: Sí, si yo no he puesto eso en duda, yo simplemente le he preguntado. Yo no he puesto en duda que todas las cantidades que haya recibido usted las haya declarado, eso lo he oído y lo he repreguntado. Lo único que le he preguntado es si esas cantidades que usted ha declarado, parte de ellas las recibió del señor Bárcenas, simplemente eso.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Usted pertenece a un partido con una brillante —y algunas veces menos brillante— tradición democrática, que en este momento tiene los problemas que tiene. ¿Usted ha visto que alguien le pregunte si el tesorero, o en este caso el gerente, es el que está pagando a los...? ¡Pero, hombre, por favor, un poquito de delicadeza! En el Partido Popular se funciona

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 25

con retribuciones, con los sueldos y con los complementos, se tiene una nómina, se pasa por el Tribunal de Cuentas, etcétera, no es que venga el señor Bárcenas a dar dinero; un poquito de...

El señor **LEGARDA URIARTE**: Vuelvo a preguntarle porque me deja con la duda. No sé si sobresueldos pero, ¿usted ha recibido complementos del señor Bárcenas mientras era responsable del Partido Popular? Que los haya declarado no lo pongo en duda, pero me dice por un lado que no ha recibido y, por otro, me habla de complementos, la verdad es que no le entiendo.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Señor Legarda, ¿lo hace para descomponerme o lo hace para divertirse?

El señor **LEGARDA URIARTE**: No, de verdad, es que por un lado me dice que no, y, por otro lado, me acaba diciendo que han recibido complementos.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Yo me voy a armar de infinita paciencia, señor Legarda, porque creo que usted está en su derecho tanto de descomponerme, como —si lo pretende— de divertirse, pero el tema es muy serio.

El señor **LEGARDA URIARTE**: No, no, ni me quiero divertir, ni le quiero descomponer, es que no le entiendo.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Señor Legarda, he dicho, pero a lo mejor no estaba aquí su señoría, que los puestos orgánicos que yo he tenido en el Partido Popular fueron de secretario general de coordinación y jefe de gabinete de don Manuel Fraga entre enero de 1989 y marzo-abril de 1990, IX y X congresos nacionales celebrados en Madrid y Sevilla. Como tal secretario general de coordinación recibía una retribución complementaria del Partido Popular. Lo he dicho contestando a la primera interviniente. Y he añadido también que en una segunda etapa —hay que esperar mucho tiempo—, en el XVI congreso de julio de 2008 de Valencia, asumo la coordinación de derechos y libertades públicas, y estoy en ello hasta el XVII congreso en Sevilla, de febrero de 2012, y que en ambos casos recibo la cantidad equivalente a los complementos que se fijaron por el partido para quienes estábamos en esos niveles. Ya le he dicho que sí y que todos esos complementos tenían trascendencia en Hacienda. Y también he dicho que a lo largo de muchos años puede que haya pasado suplidos o datos del despacho. Posiblemente también. Y nada más.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Vamos a pasar a otra pregunta.

En la campaña electoral en 2011, en Valencia, el señor Rajoy le reconoció en un mitin los servicios prestados. Creo que, literalmente, dijo: Gracias, te has estado ocupando de temas..., en fin, no vamos a calificarlos. Le pregunto de qué temas se ocupaba usted y qué calificativo le pondría a esos temas de los que el señor Rajoy dijo: en fin, no vamos a calificarlos.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Si tiene la bondad de repetir la cita, si el señor presidente tiene la amabilidad de consentirlo; es que no entiendo muy bien cuál es la cita ni qué tiene que ver conmigo.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Puede repetirla?

El señor **LEGARDA URIARTE**: Sí, se la vuelvo a formular.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Se lo agradezco mucho.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Le decía que en la campaña electoral de 2011, en Valencia, el señor Rajoy, refiriéndose a usted, le agradeció los servicios prestados, diciendo: Gracias, te has estado ocupando —se refería a usted— de temas..., en fin, no vamos a calificarlos. Le pregunto de qué temas se ocupaba usted para que el señor Rajoy le agradeciera los servicios y se refiriera a ellos diciendo: en fin, no vamos a calificarlos. ¿Qué calificativo pondría usted a esos temas?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Legarda.
Señor Trillo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 26

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Yo, señor Legarda, no puedo más que agradecerle que me traiga esa muestra de gratitud del señor Rajoy, que siempre debió ser para mí un motivo de confort. Me lo dice usted hoy y se lo agradezco doblemente, porque parece incluso que me esté dando la despedida, como efectivamente luego se produjo. No había reparado yo en esa cita. No sé a qué servicios se refiere. Puede referirse a todos los servicios que he prestado en el partido, desde portavoz de Constitucional o de Justicia o de Interior, hasta las coordinaciones de las defensas o a los cuatro congresos en los que he sido ponente de los estatutos. En fin, tampoco voy a traer aquí mi curriculum *honoris*. Pero es que, además, me pregunta usted un imposible. ¡Yo qué sé a lo que se refiere un gallego cuando dice «por los servicios que has prestado»! Sinceramente, no lo sé. Pero si yo me hubiera acordado sabría que, cuando agradecen los servicios prestados, pintan bastos.

El señor **LEGARDA URIARTE**: La última pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Adelante.

El señor **LEGARDA URIARTE**: A continuación, en cuanto se ganaron esas elecciones, usted, sin ser de la carrera diplomática, fue nombrado embajador en el Reino Unido. ¿Cree usted que esa embajada fue como pago a esos servicios prestados a los que hacía referencia el presidente en la campaña electoral?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Legarda.
Señor Trillo.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Pues mire, no. No creo que tenga nada que ver, al revés. Se supone que cuando uno se va es para que no te tengan cerca. Quiero salir al paso de algunas de las cosas que se han dicho —ya que se me ha dado la oportunidad— sobre ese nombramiento.

En primer lugar, sobre la desvinculación de mi carrera con la carrera diplomática. Sus señorías saben que el Consejo de Estado es una institución que, desde su creación por el emperador Carlos, allá por el siglo XVI, se ha encargado siempre, como máximo órgano consultivo del Gobierno, de las relaciones internacionales, de la interpretación de los tratados, de los concordatos, cuando los hubo, de los convenios con la Santa Sede, etcétera. Por tanto, somos un cuerpo que tiene una no pequeña especialidad en relaciones internacionales. De hecho, en la oposición —que, como saben, es de las más duras de las tremendas oposiciones españolas— hay una buena parte dedicada a historia de las relaciones internacionales, historia del derecho canónico, etcétera. También saben que, en contra de las cosas que se han dicho, se exigen dos idiomas de entrada. Por eso me resultaban chuscas algunas afirmaciones que aseguraban que quien les habla no tenía inglés para ir a la embajada. Dicho lo cual, justificado no solo por razón política sino por razón de especialidad profesional el nombramiento, yo me desempeñé allí con la voluntad de no ser un embajador político. Creo que, si hay más ocasión por delante, tendré oportunidad de dar algunos datos que así lo demuestran a los principales partidos del espectro parlamentario. En consecuencia, no considero que sea un premio por esos servicios, sino una manera de no estar en aquel momento, en el que no se consideró que mi presencia aquí fuera adecuada.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Trillo.
Gracias, señor Legarda.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cantó.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Señor Trillo, créame si le digo que he estado dudando durante bastante tiempo acerca de la oportunidad o no de intervenir y de preguntarle. Me parece que a alguien como usted, que ha sido, entre otras cosas, presidente de esta casa, lo mínimo que se le puede pedir es que contribuya al prestigio de la misma y que no la desprestigie, que es lo que usted está haciendo hoy. Me parece que el ejercicio de filibusterismo que está haciendo usted hoy, enrollándose como una persiana cada vez que alguno de nosotros le planteamos una pregunta, es bastante reprobable, como también lo es que usted, cuando ha hablado de la UDEF y de la Guardia Civil, haya contribuido a desprestigiar a la Policía Nacional y a la Guardia Civil. Me ha recordado a la chulería de Jordi Pujol, que se preguntaba quién coño era la UDEF, cuando luego se demostró que estaba podrido de corrupción y de dinero hasta arriba.

Por aquí han pasado varios perfiles del Partido Popular. Ha pasado alguien que ha querido contribuir al esclarecimiento de la verdad —no es su caso, desde luego—; ha pasado gente como usted, que ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 27

querido hacernos creer que no se enteraban de nada; y han pasado algunos que sí que han denunciado que ustedes, los que estaban en puestos como el suyo y otros muchos que han pasado por aquí, mienten cuando dicen que no se enteraban de nada. Permítame que le diga que es muy complicado que alguien que ha glosado aquí hasta la saciedad sus infinitos conocimientos jurídicos, diplomáticos, lingüísticos y de todo tipo quiera hacernos creer que, estando en el Partido Popular del Pokémon, Porto, Rasputín, Rus, Fabra, Púnica, Black, Gürtel, Baltar, Bankia, Rato, Naseiro, Líber, etcétera, no se enteraba de nada. ¿Eso es lo que nos quiere hacer creer a los diputados que estamos aquí, señor Trillo? ¿No se enteró de nada? ¿Ha sido usted capaz de plantar cara a temas como los que ha glosado aquí hasta la saciedad —la patada a la puerta, el *estatut*, etcétera— y, sin embargo, estar en un partido podrido hasta las trancas y no enterarse de nada? ¿Eso es lo que nos quiere hacer creer hoy aquí? ¿Usted nos quiere hacer creer que, aunque fuera un diputado cunero, no se enteraba de lo que pasaba en la Comunidad Valenciana? ¿No iba a ese acto con el señor Rajoy, donde le agradecía los trabajos prestados? ¿No veía lo que costaba aquello? ¿No conocía los datos reales del dinero del que contaba su partido para la campaña electoral y no se preguntaba si eso se podía pagar con el dinero del que disponían? ¿Una mente tan preclara, que ha sido capaz de contarnos todo lo que ha contado hoy aquí, una mente jurídica brillante era tan torpe económicamente? Usted, que ha llevado tantas cosas en su partido y que se ha ocupado de tanta defensa, ¿se ha ocupado en algún momento de investigar, de pedir alguna responsabilidad a alguien de su partido por los cientos de casos de corrupción que ha tenido que aguantar su partido, que ha soportado su partido, que ha producido su partido? ¿Usted se ocupó en algún momento de pedir, de investigar, de intentar llegar a la verdad de alguna manera o solo de defenderse con triquiñuelas o de venir aquí y decir que no se enteraba de nada? ¿Nos quiere tomar por tontos al intentar que nos creamos que usted no se enteraba de nada?

Por aquí ha pasado gente como Crespo o como Ricardo Costa que nos dicen absolutamente lo contrario de lo que usted defiende aquí. Nos dicen que sí, que cargos como usted, muchos cargos como los que han pasado por aquí, eran absolutamente conscientes de lo que estaba pasando. ¿Ha pasado por el despacho o por la caja B cantidad de gente del Partido Popular que ha cobrado dinero y usted me dice que no se enteró absolutamente de nada en todo el tiempo que trabajó para el partido? ¿No asume ni ha investigado ninguna responsabilidad política?

Usted hablaba hace un momento de la importancia de la apariencia, de la importancia de lo estético. ¿Usted considera que es estético que, siendo diputado de este Congreso de los Diputados, cobrase 354 560 euros de una constructora durante tres años, repito, siendo diputado de este Congreso? No nos explica en concepto de qué cobró esas comisiones ni de qué manera lo justificó, unas comisiones de una empresa que, repito, estaba en licitaciones públicas. Y eso, aunque sea legal —no se lo discuto— ¿no le parece que tiene una apariencia o una estética como mínimo preocupante?

¿Sabe lo que pasa? Que yo voy a terminar mi intervención y no le voy a hacer ninguna pregunta para no contribuir de ninguna manera a que usted siga desplegando este ejercicio de filibusterismo, de ocupar el tiempo para que nosotros no podamos hacerle preguntas y encima hacer aquí una loa de todas sus capacidades, cuando —repito— una mente tan jurídica como la suya, una mente tan brillante —que ha sido capaz de armar todo lo que usted ha armado con el *estatut*, Corcuera, etcétera— no se enteró de nada. ¿Me lo quiere hacer creer, señor Trillo?

Voy a terminar diciendo que no, que creo que no le voy a hacer ninguna pregunta, que si quiere responderme usted tendrá que hacerlo en el tiempo que van a ocupar otros compañeros, porque creo —y respóndame simplemente con la cabeza, señor presidente— que si no le hago ninguna pregunta usted no tiene que intervenir. ¿No es así? Bueno, pues no voy a hacer ninguna pregunta.

Señor Trillo, me parece vergonzoso que usted venga aquí y no contribuya en nada a establecer un mínimo de claridad o un mínimo de verdad, que nos quiera hacer creer que una mente como la de usted —que se ha hartado de decir lo brillante que es jurídicamente hablando— no se haya enterado absolutamente de nada de lo que pasaba en un partido con cientos y cientos de acusados y condenados por corrupción. Hemos tenido que conectar en directo con cárceles en las que grandes dirigentes del Partido Popular, de los que también el señor Rajoy decía estar orgullosísimo, nos han tenido que responder —luego tendremos al señor Matas— por videoconferencia desde la cárcel. De verdad, me enfado. Los que han venido y no han dicho nada, los que se han callado, para mí —y lo digo con todos mis respetos— han resultado ser más respetables que usted. Lo que me parece absolutamente increíble es que usted nos tome por tontos, que tome por tontos al resto de los españoles y haga aseveraciones como las que ha hecho hoy, contribuyendo al desprestigio de instituciones tan importantes en este país

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 28

como la Policía Nacional o la Guardia Civil. No, no voy a contribuir con mi tiempo, haciéndole alguna pregunta, a que usted siga montando el *show* que está montando hoy.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Esta Comisión se ha caracterizado por haber primado el derecho a la palabra ante cualquier otra cuestión. ¿Verdad? Eso es así. También es verdad que hemos sido flexibles con las formas de intervenir. Es muy frecuente —es lo que ocurre prácticamente siempre— que el Partido Popular haga una intervención —que a algunos les gusta más y a otros menos— y no formule ninguna pregunta, concluyendo por lo tanto un proceso en el que ha habido una intervención de un partido que ha preferido no preguntar. Interpreto que los planteamientos que ha hecho el señor Cantó son producto de su propia reflexión y las preguntas son retóricas, son preguntas que se formula a sí mismo, por decirlo de alguna manera. Yo creo que, si analizásemos el historial de esta Comisión, nos daríamos cuenta de que aquí se han dicho cosas durísimas por parte de todo el mundo, unos más y otros menos, y hemos tratado de no dramatizar con esa cuestión porque entonces perderíamos la perspectiva. Por tanto, lo único que voy a hacer en este caso es darle dos minutos de tiempo al señor Trillo, porque me parece que es lo razonable, dejando perfectamente claro que no ha habido preguntas por parte del señor Cantó y las que ha habido son de naturaleza retórica.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Muchas gracias.

Señor Cantó, veré, filibusterismo es atribuirle a uno aquello que no ha dicho. Me va a permitir su señoría que vuelva a insistir, yo no he manchado su nombre porque ni siquiera he mencionado a la Policía Nacional ni a la Guardia Civil. He dicho que los jefes que se encargaron de la investigación del caso de Camps y del caso Gürtel no eran jefes en los que pudiera confiarse, porque hicieron prácticas como las que he puesto de manifiesto. Usted puede tener el concepto que quiera, pero sé que usted está en política por algunas otras cosas. No creo que nadie de verdad crea que mi interés sea desacreditar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. No, no es a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, señor Cantó, usted no lo está entendiendo, es a determinados mandos que estamos viendo; no es a las trayectorias ejemplares de los hombres a su mando, sino a los que están metidos en operaciones —como las que se han comentado tanto esta mañana y más que se comentarán— que no son precisamente resplandecientes para el honor de las fuerzas de seguridad a sus órdenes. Por tanto, vuelvo a decirlo —lo he dicho ya dos veces y lo digo una tercera—, si se ha entendido de otra manera, lo doy por retirado absolutamente.

Respecto a si es que yo no veía nada, señor Cantó, no he dicho —y me alegra que me dé la oportunidad de recordarlo— que desde el año —quizás— 1993 al año 2005 o 2008 —no sé— fui el presidente del Comité de Derechos y Garantías, y claro que vi cosas. También se instruyeron expedientes y se sancionaron internamente cosas. No estuve —si es lo que su señoría quiere decir— tapando ninguna corrupción. Lo que he dicho es que no he llevado ningún tema de contabilidad.

Ha dicho que ha sido una exhibición de mis capacidades. No, no; lo que trato de demostrar es que yo no tenía tiempo para nada de la financiación del partido. No lo tenía, ni me enteraba, ni se comenta. Señoría, la suya es una fuerza política joven y habrá empezado como haya empezado, pero estoy seguro de que el reparto de las cuentas y su visado por el Tribunal de Cuentas no es tampoco el principal capítulo de la reunión de sus ejecutivas. Su señoría lo irá viendo a lo largo de su vida.

Y no, lo que le he explicado no lo voy a explicar otra vez; me refiero al cambio de Collosa a Corporación Llorente, el cambio de estatuto, la empresa familiar, etcétera. No solo fue mi despacho el que se encargó, sino también alguno más. En todo caso, no es obra mía personal sino de un grupo de abogados y economistas, y por supuesto merecía aquella retribución y no tiene nada de reprochable, como no lo vieron los jueces ni tampoco la Agencia Tributaria.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Trillo. Creo que hemos cumplido con que todo el mundo tenga derecho a expresarse razonablemente.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Rallo.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Buenos días, presidente, buenos días, señor Trillo.

Por si no ha quedado claro a lo largo de la sesión, me gustaría empezar preguntándole por las anotaciones existentes en los papeles de Bárcenas. Aparece una anotación en agosto de 2000, una entrega de 2 millones de pesetas —todavía de la época— para Federico. ¿Este Federico no es usted, verdad?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 29

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Supongo que no.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Vale. Y en enero de 2001 aparece otra entrega de 3 millones de pesetas para Federico. ¿Ese Federico tampoco es usted?

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: No tengo por qué serlo, porque en el año 2000, señor Rallo, no trabajaba para el Partido Popular en nada orgánico ni que mereciera compensación.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Vale.

En julio de 2001 aparece otra entrega de 3 millones de pesetas para Federico. Ese Federico me imagino que tampoco es usted.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Señor Rallo, yo estaba en esas fechas en el ministerio, como sabe usted.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Sí, claro que lo sé. Por eso, simplemente, quiero confirmar.

En diciembre de 2001 aparece una entrega de 3 millones de pesetas para Federico Trillo. Ahora ya es Federico Trillo. ¿Es usted este Federico Trillo? ¿Imagino que no, verdad, señor Trillo?

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Federico Trillo desde luego soy yo, pero de lo que no sé es de lo que me habla.

El señor **RALLO LOMBARTE**: ¿Usted no recibió este dinero?

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Además, insisto, en 2003 yo estaba en el ministerio.

El señor **RALLO LOMBARTE**: No, esto es 2001. Atento, ¿eh?

En julio de 2002 aparece otra entrega —ahora ya en euros— de 27 760 euros. Primer semestre, Federico. ¿Es usted este Federico, señor Trillo? Imagino que tampoco. **(Pausa)**. No.

Y en octubre de 2002, otra entrega por la misma cantidad, 27 760 a Federico. Entre paréntesis: segundo semestre. ¿Entiendo que tampoco es usted, verdad, señor Trillo, este Federico? **(Pausa)**. ¿Me puede confirmar que no es usted?

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: No es que no sea yo, señor Rallo, es que no sé de dónde saca todo eso.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Esto está en los papeles de Bárcenas, no es un invento personal, está en la Audiencia Nacional, etcétera.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: ¡Ah! Perdón, perdón.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Simplemente le pregunto si usted recibió, como dicen estos papeles, esa cantidad en ese momento.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Pues no señor, ni lo han considerado así tampoco los jueces que han visto esos papeles, tanto el juez Ruz, como el juez siguiente.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Ahora hablaremos del juez Ruz, no se preocupe. Solo le pregunto ahora si en esos apuntes esa cantidad que va destinada a un tal Federico la recibió usted.

El señor Trillo-Figueroa Martínez-Conde: No.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Y en julio de 2003 hay otra entrega de 36 000 euros a Federico. Año 2003 completo. ¿Usted recibió esa cantidad? Imagino que tampoco, ¿verdad, señor Trillo?

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Tampoco.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Y el 26 de enero de 2005, 12 000 euros, entrega a -aquí con apellido- Federico Trillo. Imagino que tampoco es usted este Federico Trillo ni recibió tal cantidad del señor Bárcenas. ¿Cierto?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 30

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Pues sí.

El señor **RALLO LOMBARTE**: ¿Esta la recibió?

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: No, que no la recibí.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Por último, 26 de julio de 2006, 3000 euros entregados, según esos papeles, a Federico Trillo. ¿Usted tampoco es este Federico Trillo?

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: ¿En qué año, perdona?

El señor **RALLO LOMBARTE**: 2006. ¿Esta sí?

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: No, no.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Ya me hubiera extrañado, señor Trillo, que reconociera usted la recepción de esa cantidad. La verdad es que no nos extraña que usted haya negado la existencia de esas entregas y que haya negado recibir esas entregas. Antes que usted, en esta sala, lo han hecho Acebes, Arenas, Cascos, etcétera, y también lo han hecho ante la Audiencia Nacional. Lo que pasa es que la Audiencia Nacional, la justicia, les da más credibilidad a unos señores, Bárcenas o Correa, condenados a 33 y 70 años de cárcel, que a ustedes, porque para la Audiencia Nacional todos ustedes, los que testificaron en la Audiencia Nacional y, en consecuencia, los que se confirman en ese testimonio en esta Comisión, mienten; mienten porque, como dice la sentencia Gürtel, que usted conoce, no tienen ninguna credibilidad. Ustedes no son verosímiles. Hay una referencia inequívoca en la que se dice que hay una serie de testigos comparecientes que afirman la falta de credibilidad de dichos papeles, niegan su existencia, pero, claro -dice la sentencia-, reconocerla significaría reconocer haber recibido estas cantidades, supondría reconocer la percepción de pagos opacos para la Hacienda pública y significaría reconocer percepciones que supondrían admitir la existencia de una caja B. Se pone, por tanto, en cuestión -dice la sentencia- la credibilidad de estos testigos cuyo testimonio no aparece como suficientemente verosímil, y hay nombres y apellidos: Arenas, Álvarez-Cascos, García-Escudero, Rajoy, etcétera. Entiendo que en el etcétera entra usted.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: No.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Es triste que la justicia diga que han mentido y que mienten quienes han sido presidentes del Gobierno, presidentes del Senado, presidentes del Congreso de los Diputados, etcétera. Eso es lo que dice la sentencia. Por eso entiendo que en el día de hoy usted niegue esos cobros, porque significaría aceptar lo que la sentencia, no yo, ha dicho. Mi pregunta es la siguiente: ¿A usted no le da miedo que aparezca algún vídeo o algún audio en el futuro que desmienta su testimonio de hoy?

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: ¿De qué materia?

El señor **RALLO LOMBARTE**: Pues en materia de negación de la recepción de pagos en B de la caja B del Partido Popular.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Señor Rallo, usted es un jurista y yo le agradezco que haya hecho el esfuerzo de recordar lo que dice la sentencia. Supongo que, por los párrafos elegidos, ha leído sus 1687 páginas o, para ser más exactos, sus 1586, porque hay 101 que son, como sabe, un voto particular.

Usted ha dicho que yo he testificado. Yo no he testificado, yo no aparezco en esa sentencia ni aparece mi nombre en el voto particular ni aparece en el auto previo de desglose ni aparece en el auto posterior de desglose y elevación al plenario. Señor Rallo, yo no aparezco. ¿Por qué los jueces no han dado valor a todas esas notas que usted lee? Pues lo desconozco, pero es que ni me han llamado como testigo ni me han imputado nada ni me han tomado en consideración para nada, señor Rallo. Por tanto, no me incluya usted en un etcétera, porque usted es un jurista...

El señor **RALLO LOMBARTE**: Pues entonces déjeme que le diga lo siguiente. Tampoco testificó en el juicio de la Gürtel la señora Cospedal, que compareció en esta Comisión, y toda ufana e indignada amenazó con querellas a quien le decía que, posiblemente, siguiendo la misma lógica de esta sentencia,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 31

ella podría haber mentido ante el juez Ruz cuando negó el conocimiento de todos estos hechos que con el tiempo hemos oído que conocía perfectamente y que estaba participando en una trama para torpedear la investigación de la Gürtel en los mismos días en los que usted cobraba del partido para orientar, para asesorar, para evitar investigaciones por parte de los jueces por la misma materia, años 2008 y 2009. ¿Usted piensa que le podemos creer cuando en esos audios se escucha perfectamente que la señora De Cospedal está urdiendo y participando de esa trama y en el despacho de al lado usted está asesorando jurídicamente a los protagonistas de esa trama?

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Vamos a ver, señor Rallo, no sé si la señora Cospedal declaró —por lo que usted dice, le creo— ante el juez Ruz. Yo no. Insisto, yo no he sido llamado a declarar. No es que no haya sido imputado ni sospechoso ni inculpado ni menos aún procesado, no he sido siquiera llamado como testigo ni ante el juez Ruz ni ante el juez De la Mata ni ante la Audiencia ni ante nadie. Por tanto, no me aplique otros parámetros. Usted es un jurista, señor Rallo.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Los parámetros son sencillamente: años 2008-2009, la señora Cospedal en su despacho esta recibiendo a un sujeto para participar en una trama y reventar el caso Gürtel, y usted en el otro está asesorando jurídicamente al partido para lo mismo. ¿Cómo no se iba a enterar usted de eso, señor Trillo?

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Yo escucho lo que usted quiera, pero como sé que es hombre riguroso le pido que me escuche también a mí. Señor Rallo, si yo no he sido llamado como testigo, si yo no he sido citado como nada, si yo no estoy en los autos -no voy a decir aquello de que lo que no está en los autos no está en el mundo, pero su señoría lo conoce muy bien y quienes sean juristas en la sala también-, al menos reconózcame la presunción de inocencia, que usted es un profesor de Derecho Constitucional, que usted sabe lo que es el artículo 24, que ha sido presidente de la Agencia de Protección de Datos, que no me puede venir aquí a ponerme como otros. No vale un etcétera. A mí nadie me ha imputado nada.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Usted conteste a la pregunta que le he hecho. ¿Conocía usted la trama que estaba urdiendo la señora de Cospedal en el año 2008-2009?

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Voy a ir a eso ahora, señor Rallo.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Pues al grano, por favor, porque el tiempo es limitado y su estrategia también es evidente.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Pero deje que me defienda, señor Rallo, porque queda en el *Diario de Sesiones* y reconocerá su señoría que tengo derecho a defenderme.

Vamos a lo de la señora Cospedal. Si lo que me está preguntando es si yo tenía conocimiento de las reuniones de la señora Cospedal con el señor Villarejo: rotundamente no. Si me pregunta si me trasladaba la señora Cospedal las conclusiones o las estrategias que pudieran trazarse -si es que se trazaron, que no lo sé porque no sé nada de eso- con el señor Villarejo: rotundamente no. Antes lo he querido dejar claro. Yo estaba actuando en defensa de mi partido. A usted le podrá gustar o no, o al señor Cantó, que lamento que se indignara tanto. Yo actuaba en defensa de mis compañeros, pero no actuaba coordinadamente...

El señor **RALLO LOMBARTE**: Ha quedado claro, señor Trillo, su respuesta. Tampoco esperaba más de la respuesta.

Pasamos a otra cuestión. Usted reconocerá que es ilícito cobrar sobresueldos, complementos salariales del Partido Popular en B siendo diputado. Eso es ilícito, ¿verdad?

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Si no están en paz con Hacienda, sí.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Bien. Y también es frontalmente ilícito percibir sueldos o complementos salariales del Partido Popular siendo ministro de Defensa. ¿Es eso cierto? Usted coincide en que es de una ilicitud manifiesta.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Insisto, si no están en transparencia con Hacienda lo sería.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 32

El señor **RALLO LOMBARTE**: Pero digo siendo ministro de Defensa.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Tampoco, porque no veo por qué...

El señor **RALLO LOMBARTE**: ¿Usted cree que se puede recibir un complemento salarial del Partido Popular siendo ministro de Hacienda, que es compatible?

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: No, no, no lo he sido. En cualquier caso, no lo sería.

El señor **RALLO LOMBARTE**: ¿Cómo que no lo sabe? Usted es un insigne jurista...

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Que no lo sería.

El señor **RALLO LOMBARTE**: ... que ha alardeado en esta sala de esa condición. ¿Cómo que no lo sabe?

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Yo no he alardeado de nada, he querido ayudar. No, no es que no lo sepa, es que no me lo parece.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Ah, ¿no le parece que sea incompatible percibir complementos salariales y ser ministro de Defensa, donde se exige...?

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Le estoy diciendo eso, señor Rallo, que sí, que es incompatible.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Ah, finalmente dice que sí,

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Que yo no trabajaba en el partido...

El señor **RALLO LOMBARTE**: Es que por la respuesta no lo parecía.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Me he debido expresar mal.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Sí, varias veces a lo largo de esta Comisión, cuando ha dicho que la UDEF le parecía un cuerpo que no merecía su aprecio, ha dicho aproximadamente.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: No, la UDEF no, la jefatura de la UDEF.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Vale, es una diferencia singular. Estamos de acuerdo en que es incompatible ser ministro de Defensa y percibir esa cantidad. Usted sabe —y esto no se lo ha inventado nadie— que recibe de los años 2000 a 2003 todos los pagos que recogen estos papeles, según el señor Bárcenas. En concreto, el señor Bárcenas dice que usted percibió como compensación unos 77 000 euros por pasar de presidente del Congreso a ministro de Defensa. ¿Por qué cree que el señor Bárcenas es capaz de cometer esta, yo calificaría, ruindad al atribuirle esta mezquindad que significa el que usted pudiera pasar por considerar escasos los honorarios de ministro y necesitar un complemento? La verdad es que me resulta especialmente hiriente ese intento del señor Bárcenas por hacerle pasar a usted por el mayor pesetero del reino. ¿Por qué cree usted que el señor Bárcenas hace esto?

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Ha tenido usted la oportunidad de preguntárselo al señor Bárcenas. No sé si lo hizo.

El señor **RALLO LOMBARTE**: No contestó a nada, más o menos como usted, pero hablando.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: ¿Y qué quiere que le diga?

El señor **RALLO LOMBARTE**: ¿Usted que cree, que el señor Bárcenas...?

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: No lo sé, yo al señor Bárcenas, como he dicho antes, en el tiempo en que me encargué y él estuvo todavía en activo en el Partido Popular como tesorero —y antes le recuerdo que no era tesorero sino gerente, de ahí que algunas afirmaciones anteriores

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 33

estaban fuera de lugar—, le ayudé a buscar abogado, sí, por cierto, por si me lo va a preguntar, a don Miguel Bajo, considerado el mejor penalista económico.

El señor **RALLO LOMBARTE**: No, no me interesan los abogados. Lo que quiero decirle es que es muy raro porque usted, como bien ha dicho antes, es un pata negra de Alianza Popular, de la antigua Alianza Popular, como él, como el señor Bárcenas; es decir, no es un recién llegado al Partido Popular, sino un pata negra. Ha sido presidente del Congreso de los Diputados, una figura insigne, supongo, en el anuario del Partido Popular, y también ministro de Defensa. ¡Qué poco respeto, qué poca consideración! No sé, parece un ensañamiento muy extraño el del señor Bárcenas. ¿Usted cree que le tiene alguna inquina especial?

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: No sé ya de dónde sale ni a qué conducen esas anotaciones. No lo sé porque ya ha visto uno en la vida muchas cosas. Señor Rallo, si me deja, le voy a decir que cuando estaba en el Partido Popular coordinando la defensa del caso inicial y del caso de Valencia o de la ramificación valenciana...

El señor **RALLO LOMBARTE**: No se me relaje así, porque parece que se va a tomar demasiado tiempo para contestarme; así que vaya al grano, por favor.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Déjeme, que me sienta un poco cómodo. No va a ser largo. Yo tuve muchas oportunidades de hablar con el señor Bárcenas, claro que sí.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Y nunca intuyó usted por qué...

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Usted mismo ha concluido ya que le...

El señor **RALLO LOMBARTE**: Fíjese, yo es que voy más lejos. Si lo que le he dicho antes me parece grave, es decir, que le quiera hacer pasar a usted por este pesetero tan voraz a la hora de querer completar un sueldo de ministro, lo otro me parece terrible; ya no es una ruindad o una mezquindad, sino que le atribuye que usted se lucró con el accidente del Yak-42.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Eso es el colmo.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Sí, es decir, dice que cobró para la defensa, que a través del estudio jurídico percibió dinero para coordinar defensas, etcétera. Lo que le está diciendo es que usted se lucró con el accidente del Yak-42.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: No, eso no. Eso lo dice usted, señor Rallo. La coordinación de defensa no tiene por qué ser esa.

El señor **RALLO LOMBARTE**: No, vamos a ver, lo que dice el señor Bárcenas es que usted recibió dinero en negro para la defensa de las personas vinculadas al Yak-42 y también se dice que ese dinero fue destinado a su estudio jurídico para orientar, coordinar, etcétera, defensas. Lo que está diciendo el señor Bárcenas es que usted se lucró. ¿Tamaño ruindad por parte del señor Bárcenas a santo de qué viene? Es muy inexplicable para cualquier persona llegar a entender es ensañamiento con usted, salvo que, como hacen los jueces, se le crea, porque los jueces han creído antes a Bárcenas, a Correa, a todos los que han declarado, excepto a ustedes.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: No, no, a mí, sí. A mí no me han llamado.

El señor **RALLO LOMBARTE**: No, a todos los que han declarado, he dicho, como Rajoy, etcétera, excepto a ustedes. Han creído antes a Bárcenas que a ustedes y Bárcenas dice esto, que usted se lucró del accidente del Yak-42. ¿Por qué es capaz de decir esto?

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: No me deja usted contestarle. No lo sé, pero no creo que eso sea lo que Bárcenas está queriendo decir, si es que lo dice Bárcenas. No lo sé, pero creo que no es en modo alguno que yo me fuera a lucrar con eso. ¡Hasta ahí podríamos llegar, señor Rallo! Me parece una manipulación excesiva. En segundo lugar, los jueces —usted ha dicho— no han dado crédito a algunos testimonios; al mío, ni se lo han dado ni se lo han quitado, porque no me han llamado, señor

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 34

Rallo. Por tanto, montar sobre suposiciones la teoría de que soy una persona que se ha llevado no sé cuanto dinero, etcétera, es una suposición que contraría la realidad y, por supuesto —y usted lo sabe—, mi derecho a la presunción de inocencia.

El señor **PRESIDENTE**: Última pregunta.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Señor Trillo, es la realidad incontestable que se deduce de esa sentencia cuando los tribunales dan veracidad total a la caja B y a los papeles de Bárcenas. Creen a Bárcenas y no creen con nombre y apellidos ni al señor Rajoy —al que usted se ha referido como un gallego que tampoco se sabe nunca lo que quiere decir, o algo parecido ha dicho— ni al señor García Escudero, ni al señor Álvarez-Cascos, ni al señor Arenas. Esa es la realidad.

Para terminar, simplemente una pregunta final porque el señor Trillo ha tenido interés en sacar Valencia, donde tuvo un papel muy protagonista coordinando la defensa y cobrando, por cierto del Partido Popular, por ese asesoramiento. También por cierto —abro paréntesis—, a mí personalmente me parece muy feo que con lo que usted ha sido en el Partido Popular encima les cobre la colaboración jurídica. Me parece que se merecía un poco de generosidad. Por otro lado, usted, que tuvo esa participación tan intensa en la defensa de la Gürtel valenciana y de aquel momento, debe estar viviendo con una cierta frustración este momento al constatar cómo llevan acumulados un centenar de años de cárcel —por un lado, con la sentencia de Fitur y ahora, con la sentencia del Partido Popular valenciano— buena parte de los jerarcas valencianos y de las personas vinculadas a eso. Supongo que supondrá una cierta frustración.

Una curiosidad final. ¿De verdad usted llegó a visitar al sastre de Camps, al jefe del sastre, al jefe del señor José Tomás? ¿Bajó de los altares jurídicos para visitar al jefe del sastre?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rallo. Gracias.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Señor Rallo, créame que no siento ninguna decepción por no estar en los pleitos que luego salieron a la luz con los distintos casos de presunta corrupción del Partido Popular de la Comunidad Valenciana. Y no porque, lo he dicho antes y lo digo ahora, mi función en la Comunidad Valenciana fue evitar que una persona inocente sufriera más aún de lo que sufrió con una sentencia condenatoria en el caso de los trajes, que es el señor Camps. Como todo el mundo recordará, el señor Camps ganó las elecciones autonómicas meses antes con mayoría absoluta y, al abrirse el juicio oral, renunció a esa mayoría por algo poco común: querer defenderse a sí mismo y procurar no dañar al Partido Popular en el caso de los trajes, y salió absuelto por un jurado popular, que no me van a poner en duda; estoy seguro de que no. Y yo estoy muy orgulloso de eso, de haber ayudado a eso, naturalmente que sí. Lo que no entiendo es, cómo después de algo así, se le sigue persiguiendo tanto y no se le ha reconocido la honradez que entonces demostró y la generosidad para renunciar a la Presidencia de la Generalitat.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Trillo.

Tiene ahora la palabra, en representación del Partido Popular, la señora Escudero.

La señora **ESCUADERO BERZAL**: Muchísimas gracias, señor presidente.

Señor Trillo, muchas gracias por su comparecencia. En primer lugar, quiero manifestarle y mostrarle todo mi reconocimiento y respeto tanto a su persona como al trabajo que ha desempeñado en sus distintas responsabilidades como cargo público y como miembro de nuestro partido. En los casi dos años que llevamos en esta Comisión de investigación mi grupo parlamentario ha empleado su turno en hacer una especie de alegato sobre esta Comisión. Hemos formulado muy pocas preguntas a los comparecientes, por un motivo esencial. Si bien mi grupo parlamentario aprobó la creación de esta Comisión, a pesar de haber solicitado que fuera una comisión que investigara la financiación de todas las formaciones políticas representadas en esta Cámara —cosa que, como es evidente, no prosperó—, tras comprobar desde el primer momento en lo que el resto de formaciones pretendían convertir a esta Comisión —y por supuesto han conseguido—, hemos considerado de especial importancia destacar y poner de manifiesto en todas nuestras intervenciones desde el primer momento lo que está ocurriendo en la Comisión de investigación.

Mi grupo parlamentario intentó que se fijara por esta Comisión, después de ser aprobada y antes de iniciar sus trabajos, cuál iba a ser objeto material, espacial y temporal de lo que íbamos a investigar, como una forma normal de ordenar los trabajos. En toda Comisión de investigación hay un objeto material,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 35

espacial y temporal. Pero en esta Comisión no, señorita; no hay objetos, hay objetivos. Y uno de ellos, uno de esos objetivos es abrir una causa general contra el Partido Popular, contra sus cargos, contra sus dirigentes, con el ánimo de expulsar a un partido, al partido que voluntariamente prefieren los españoles, de la vida política española. Unos, porque no lo consiguen en las urnas y otros, porque es un escalafón más para la destrucción del sistema democrático. Aquí se insulta, o algunos pretenden insultar, a todo un partido político amparándose en la inviolabilidad parlamentaria, con indignación impostada, más que teatral yo diría que teatrera. Fíjese, aquí han venido comparecientes por pertenecer a la antigua Alianza Popular; algunos nos han llevado hasta la época de Franco. Aquí se pregunta por la guerra de Irak, se acusa del mayor atentado terrorista de nuestra historia, el 11-M, e incluso se ha llegado a responsabilizar de los suicidios y muertes en accidentes de tráfico que —dicen— se ocasionaron por la salida a bolsa de Bankia. Hoy a usted le han hablado del desgraciado accidente del Yak-42. Algunos utilizan con toda frivolidad cadáveres para enlazarlos con la financiación de un partido político. Para mí, simplemente repugnante; una forma más de desprestigiar a esta Comisión. Otra forma de desprestigiar a esta Comisión y a esta Cámara es actuar e insultar. Algunos hoy han pretendido insultar actuando en esta Comisión, con una supuesta superioridad moral y ética, aunque luego ocultan casas, ocultan cómo han comprado esas casas y mienten en sus currículums. Yo me pregunto si el enfado del señor Cantó —ha dicho él que se había enfadado— se puede corresponder con el enfado de la senadora Barreiro, por poner un ejemplo. Me gustaría saber si el señor Cantó, tan digno en su enfado, le ha pedido perdón a la señora Barreiro, que hoy nos acompaña. Y fíjese cómo le interesa lo que puede decir usted y cómo se utiliza esta Comisión, que algunos acuden a ella, intervienen con mayor o menor interés para los medios —dependiendo de la actuación que realicen— y, una vez utilizado su turno, abandonan la Comisión y a esperar al siguiente compareciente. Por cierto, me llama la atención de manera considerable —ya lo hemos visto otras veces esta Comisión— cuando se habla sobre los complementos que cobraban los cargos del PP: se les llama peseteros, se les dice que es una mezquindad. No creo que hoy estén muy contentos los cargos públicos del Partido Socialista que hayan podido estar viendo esta Comisión que los han cobrado y que los siguen cobrando. Hasta el propio señor Sánchez también ha reconocido haber cobrado complementos de su partido cuando era diputado y secretario general del PSOE. Tal vez ahora, como es presidente, no lo recuerda.

En la justificación de la Comisión, según argumentaron, está la exigencia de responsabilidades políticas y no penales. Normalmente escuchamos a los portavoces de los diferentes grupos decir que esto no es un tribunal y que no se juzga a nadie, sino que se trata de depurar responsabilidades políticas. Hoy usted se ha librado de eso, de escuchar que esto no es un tribunal y que no se le está juzgando, ni nada de nada, porque como usted no tiene ninguna causa judicial, como no ha estado en ninguna, absolutamente ninguna causa judicial, por eso no le han podido decir esto. Primero me pregunto, si responsabilidad penal no le pueden pedir y dicen que le piden responsabilidad política, ¿qué responsabilidad política le puede pedir a usted, que está fuera de la política? ¿Qué quieren? ¿Que desaparezca como persona, no como político, porque ya no es político?

Disculpe que haga un breve repaso de su currículum. Usted es doctor en Derecho pero de los de verdad, sin plagios ni trampas; ingresó como número 1 de su promoción en el cuerpo jurídico de la Armada, retirándose como comandante; accedió por oposición al cuerpo de letrados del Consejo de Estado, donde usted está ahora trabajando —todo esto antes de entrar en política como diputado—; en la política ha desempeñado los mayores cargos: vicepresidente del Congreso de los Diputados, ministro de Defensa, presidente de las Cortes Generales de España como presidente del Congreso de los Diputados y embajador del Reino de España en el Reino Unido. ¿Qué tiene que ver usted con la financiación del Partido Popular? Nunca ha tenido cargo orgánico de responsabilidad en el partido, no ha ostentado ningún cargo en la organización interna de nuestro partido relacionado con la financiación, con los asuntos económicos, ni ha sido director ni coordinador de campaña electoral alguna. ¿Por qué le han llamado? ¿Por qué cree que le han llamado? Porque este es otro de los objetivos, señor Trillo, es lo que pensamos. Su presencia aquí no tiene nada que ver ni siquiera con la supuesta denominación de esta Comisión: presunta financiación ilegal del Partido Popular. Nada que ver, se debe únicamente a que aquí se realizaron listas de las personas más destacadas de nuestro partido en toda su existencia y entre ellos figuraba usted por su trayectoria profesional y política, que es muy digna y que muchos deberían copiar. Porque otro de los objetivos, señor Trillo, es el desprestigio, desprestigiar a todos los que han hecho el Partido Popular e intentar desprestigiar la trayectoria personal y profesional de aquellos que han servido públicamente a España en nombre del Partido Popular.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 36

Con la perspectiva que dan los ya casi dos años de esta Comisión, podemos decir claramente que esta Comisión se ha convertido o sido utilizada con algunas formaciones políticas como una excusa; una excusa para la promoción política y personal de algunos que pronto irán en unas listas electorales; una excusa para seguir manteniéndose como diputado o diputada nacional y a ver si, mientras tanto, pasa algo y no tengo que cumplir lo dicho de irme cuando acabé mis trabajos en la Comisión, y lo más grave, una excusa para desprestigiar las instituciones. Aquí se ha vulnerado sistemáticamente la presunción de inocencia de muchos de los comparecientes y su derecho a defensa. Se ha pretendido usurpar funciones del Poder Judicial, todo en nombre de la regeneración democrática. Se leen sentencias, autos a medias. Se dan por probadas meras afirmaciones en prensa. Se da valor de firmeza a una sentencia que esta recurrida. Se oculta el voto particular del presidente del tribunal que dictó la sentencia. Se llama a los comparecientes según aparecen titulares en los medios. No importa lo que digan aquí los comparecientes —así consta en los *Diarios de Sesiones*, ha dicho algún portavoz—; no importa el daño personal, familiar, profesional de todos aquellos a los que marcaron y señalaron con el dedo; falsas acusaciones que luego han sido archivadas o sobreesidas, o directamente absoluciones de ochenta y cuatro políticos elegidos por los ciudadanos voluntariamente y obligados a dejar sus cargos públicos con bochorno, con humillación, con indignidad. Y luego ni un perdón, ni tan siquiera un falso perdón. Vidas rotas por meros caprichos.

Y el último objetivo es el del rédito electoral, señoría. Se ha estado alargando esta Comisión con el único fin de llegar a un dictamen; llegar a un dictamen en época electoral; un dictamen que está elaborado desde el inicio de la Comisión y cuyo resumen es: Partido Popular, culpable. El dictamen se presentará en épocas próximas a las elecciones municipales, autonómicas y europeas de mayo de 2019; una forma más, una excusa más para desprestigiar las instituciones, nada más y nada menos que al Congreso de los Diputados, donde reside la soberanía popular y uno de los poderes del Estado. Pero lo que está ocurriendo aquí es una muy nítida advertencia de lo que puede ocurrir. Como verá, muchos de los intervinientes se han ido porque ya no interesa nada.

No puede haber política sin ética que la contenga. La regeneración de nuestra democracia está en la calidad de las instituciones, en el valor moral de la democracia y en la dignidad de sus representantes. Lo que algunos están haciendo aquí no es regeneración democrática, sino degeneración de nuestra democracia. Yo hoy sí quería hacerle una pregunta, señor Trillo: ¿Usted por qué cree que le han llamado para venir a esta Comisión?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Escudero.

Tiene la palabra el señor Trillo para responder a esta pregunta, que no es retórica en este caso.

El señor **TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias, señora Escudero, portavoz del Grupo Parlamentario Popular; a quienes han podido asistir en nombre del grupo, también mi máxima gratitud, y a todos los grupos parlamentarios y a sus portavoces que aquí han intervenido.

El presidente ha señalado con razón que no es una pregunta meramente retórica y yo creo que su señoría lo ha desarrollado en gran medida, pero no sería yo persona responsable con todo el pasado al que se referían algunos de los intervinientes, sobre todo a los años pasados en esta casa, a la que quiero mucho, si no hiciera efectivamente una valoración de lo que ha pasado aquí. Yo vine pensando que me llamaban porque querían saber —confundidamente— si tenía —por cierto, creo que la señora que me llamaba es la que entra (**se refiere a la señora Bescansa Hernández**)— alguna relación con el Yak o con algo, y dije: muy bien, yo se lo hubiera aclarado con mucho gusto antes. Pero ya he visto hoy que no ha sido así, que con sus más y con sus menos, efectivamente, lo que ha señalado usted es que se ha hablado del Yak, se ha hablado —cómo no— de Irak, se ha hablado el estatuto catalán, se ha hablado también de Gürtel, se ha hablado de Naseiro, se ha hablado de todo. No sabe lo que se ha perdido su señoría, que fue la que me convocó, la que tuvo la iniciativa, y yo se lo agradezco; no sabe lo que se ha perdido, se ha hablado de todo.

Pero, claro, el ámbito de la Comisión —seamos serios, señorías, permítanme decírselo así—, el objetivo de la Comisión se rige por el principio de especialidad. Es decir, hay un principio de competencia en las comisiones de investigación, como sabe perfectamente el señor presidente, que además yo creo que ha querido mantener en todo caso esa línea, y el ámbito de esta investigación es la presunta financiación irregular del Partido Popular. Ya me dirán qué tiene que ver con el estatuto de Cataluña —del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 37

que yo estoy encantado de hablar porque, claro, si a uno le dan oportunidad de hablar, uno habla—, con Irak, con el Yak, etcétera.

Yo estos días les he seguido, como es natural, preparando esta comparecencia, y, señor presidente, me ha recordado un libro muy clásico en la época de mi padre —también a lo mejor del suyo— que se llamaba el *Juicio universal*, de Giovanni Papini, en el que comparecía allí todo hijo de vecino y al que le sacaban también toda su vida, es decir, desde su primera lactancia hasta su primera comunión, su primer problema en el colegio, el incidente que tuvo cuando conducía una bicicleta en verano, tiene que deponerlo aquí, y perdón por lo de deponerlo. Eso es un poco lo que ha sido esta Comisión y yo creo que tendrían que reflexionar, me permito decírselo, señorías, sobre el principio de competencia y de especialidad, y que no se puede convertir, ni por ustedes ni por los que venimos, en un juicio universal.

Segunda consideración, las personas. La primera era el ámbito objetivo. Yo recordaba en algunas ocasiones en que he tenido la oportunidad de verles con otros comparecientes, aquel extraordinario, por interesante, libro del siglo pasado de un constitucionalista muy conocido que escribió *El concepto de lo político*. Decía que la política era la relación dialéctica entre el amigo y el enemigo; eso venía a implicar un lenguaje cargado de emotividad y de agresividad. El teórico de este libro, el autor se llama —es un clásico, lo pueden seguir encontrando en Alianza Universidad, por si tienen interés— Carl Schmitt, el teórico del nacionalsocialismo alemán, de los nazis. No es un buen camino, señorías, permítanme decirlo, el lenguaje cargado de insulto, de agresividad de aquellos que se quedan sin capacidad de persuasión para centrarlo todo en la capacidad de compulsión sobre las personas, no es un buen mensaje.

Un teórico italiano más próximo a la izquierda que a mis posiciones o las que he tenido a lo largo de mi vida política, un magnífico maestro —ahora que ha entrado el señor Rallo seguro que le entusiasma la cita—, Giovanni Sartori, tremendo personaje, tiene un libro, *Teoría de la democracia*, con dos volúmenes. Dice Sartori: Cuando los partidos que han forjado los consensos no vigilan por su mantenimiento —obviamente, no me refiero a los señores que están aquí, sino a los dos grandes partidos—, si no guardan los procedimientos respecto de los valores, si no los conservan o no los guardan respecto a los procedimientos, que es de lo que estamos hablando, lo que se pone en gravísimo riesgo es la democracia.

Entonces, yo les haría una seria reflexión sobre que con juicios universales sin procedimientos tasados, en los que el objetivo es humillar al compareciente, amedrentarlo, imputarle acciones que los tribunales han desechado, proceder, en suma, a una depuración del pasado para que no vuelvan a aparecer y no sean recordados como personas dignas ni siquiera por sus hijos, a los que también se alude, pues eso se parece mucho a unos procesos que en el pasado se realizaron en unos países que ustedes saben muy bien cuáles fueron. Y yo no quiero para el Congreso de los Diputados ni para mí ni para nadie, ni desde luego para ustedes, que son sus principales y actuales protagonistas, algo que se parezca a ese tipo de depuraciones y de procesos. Esto es cuanto quería decir, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Trillo.

Yo estoy seguro que entiende si le digo que si yo estuviese de acuerdo con lo que usted ha dicho hubiese renunciado y dimitido como presidente de esta Comisión hace bastante tiempo. Seguro que usted tiene el derecho a decir lo que acaba de decir y algunos tenemos el derecho a discrepar aunque no toque, porque esto de ser presidente tiene ese problema, que no toca generalmente hacer eso. De forma que, dando al menos por dicho esto para que no nos confundamos en exceso, damos por concluida esta primera comparecencia y en cinco minutos iniciaremos la segunda.

Muchísimas gracias. **(Pausa).**

— DEL SEÑOR MATAS PALOU (EXPRESIDENTE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ILLES BALEARS), MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA COMISIÓN. (Número de expediente 219/001506).

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Abordamos ahora la comparecencia de don Jaume Matas Palou. Tal y como se acordó por la Comisión en su sesión de 24 de mayo de 2017, el compareciente irá contestando a las preguntas que vaya formulando cada portavoz por un tiempo total no superior a veinte minutos, diez para el portavoz y diez para el compareciente, orientativamente. En cuanto al orden de formulación de las preguntas, se tendrá en cuenta el criterio aprobado por la Comisión en la antes citada sesión, de manera que intervendrán, en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 38

primer lugar, los grupos parlamentarios que han solicitado la comparecencia de mayor a menor, y a continuación los grupos parlamentarios que no la han solicitado de menor a mayor.

En consecuencia, y después de agradecerle su disposición al señor Jaume Matas, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Pons.

El señor **PONS SAMPIETRO**: Gracias, presidente.

Bon dia, buenos días, señor Matas. En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, queremos agradecerle que usted comparezca aquí y, sobre todo, creemos que es importante porque usted durante una buena época de este país fue una de las joyas de la corona del Partido Popular. Usted ha sido ministro, ha sido presidente de mi comunidad autónoma, de Baleares, ha sido secretario general del Partido Popular, y es uno de los pocos perfiles que va a estar en esta Comisión que puede explicar lo que la sentencia del caso Gürtel narra como una situación de corrupción sistémica del Partido Popular. Se acordará de que usted era el hombre del «hágase» y de que usted durante sus años como presidente de la comunidad fue una persona que, a través de la ejecución de un plan que se llevó a cabo desde la sede de la presidencia, hizo obras, hizo hospitales, hizo metros, proyectó óperas, etcétera, y todo eso no pudo ser una cosa aislada, estaba dentro de una situación de partido, como se ha ido probando. Usted tiene hoy una gran oportunidad aquí, en esta Comisión, así que le quiero preguntar lo siguiente. ¿Usted nos puede explicar cómo se hacía todo esto? ¿Usted nos puede dar los detalles de cómo se hacían estas cosas, señor Matas?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): *Bon dia*, buenos días.

No he entendido muy bien el contenido de la pregunta. Me está pidiendo que le explique cómo se hacía la labor de gobierno del Gobierno balear o qué es exactamente lo que me está pidiendo, por favor.

El señor **PONS SAMPIETRO**: Yo le pregunto de una forma clara cómo funcionaba el sistema por el cual usted está en la cárcel hoy. ¿Cómo funcionaba ese sistema? Y le voy a hacer una segunda pregunta, ¿usted recibía instrucciones de alguien como el presidente en aquella época, José María Aznar, del presidente Rajoy o de quién? Porque nosotros no nos podemos creer que usted actuara en solitario, señor Matas.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Muchas gracias.

Pues le explico. Yo tengo una causa principal del año 2008 y esta causa se ha dividido, por cuestiones procesales, en veintiocho piezas, como usted ha hecho referencia, y prácticamente todas, excepto dos, ya están juzgadas o archivadas. Efectivamente, como usted muy bien dice, el balance de esta causa ha sido básicamente una condena de nueve meses por tráfico de influencias y la condena actual del caso Nóos, insisto, pendiente todavía de dos piezas. Supongo que es a esto a lo que usted se refiere, porque son unos delitos que yo he cometido y por los que estoy pagando la pena, y la actual, la de Nóos, como usted muy bien sabe, como recoge la sentencia, con un atenuante especial cualificado por confesión y reparación del daño. Estos son los delitos y no otros.

La gestión del Gobierno se realizaba de acuerdo con la legislación vigente, absolutamente independiente en cada comunidad autónoma, como es mi caso, y yo nunca he recibido ninguna instrucción del señor Rajoy ni del señor Aznar ni de nadie que no tuviera una potestad legislativa, elegido por los ciudadanos de Baleares.

El señor **PONS SAMPIETRO**: O sea, que usted se reafirma en que personas que están libres —pero usted, en cambio, está en la cárcel— no tienen nada que ver con la financiación ilegal del PP. Está diciendo que usted es el único responsable, que esto era una cosa que usted hacía como presidente de la comunidad autónoma al margen de todo lo que estaba sucediendo en el resto de España y también en Valencia, en Madrid, etcétera.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Insisto, el balance de diez años de instrucción es una pena de nueve meses por tráfico de influencias, que lógicamente es solo imputable a mí y a nadie más, y la condena actual del caso Nóos, insisto, con atenuante de confesión y reparación; y las decisiones por las que estoy aquí y no otras, que son las que afectan al caso Nóos —o sea, Urdangarín—, son absolutamente autónomas, tomadas por mí, y yo soy el único responsable. Por esto he tenido que asumir mi responsabilidad y mi condena.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 39

El señor **PONS SAMPIETRO**: O sea, que usted es el único responsable y todos los demás no sabían absolutamente nada de lo que estaba sucediendo en Baleares.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Es que usted me perdonará, pero yo quiero concretar que estoy aquí por el caso Nóos y antes por tráfico de influencias, no por nada más. Perdóneme, pero creo que usted intenta decir que hay muchas más cosas. Es que hay esto, no hay nada más. Entonces, en el caso Nóos soy yo el responsable. Es decir, soy yo el que se entrevista con el señor Urdangarín, soy yo el que comete el error por el cual estoy hoy pagando la pena y soy el único responsable.

El señor **PONS SAMPIETRO**: Bien, vayamos a otra pregunta. Vayamos a 1995, antes de que usted fuera presidente de la comunidad autónoma. ¿Usted volvería a hacer exactamente lo mismo? Es decir, ¿repetiría todo igual? ¿Qué es lo que no repetiría? ¿Se arrepiente usted de algo? Porque he visto que aparentemente no parece que se arrepienta de nada, al menos no le he oído decir perdón.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Discúlpeme, ¿usted conoce la sentencia del caso Nóos?

El señor **PONS SAMPIETRO**: ¿Usted qué cree?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Es que me parece que no, porque en el caso Nóos recoge un atenuante muy cualificado por confesión y reparación del daño. Entonces, que usted esté ahora diciéndome a mí que no he pedido perdón, que no he asumido mis culpas y que no he dicho que me he equivocado, no lo entiendo. Es decir, estoy aquí en estos momentos, insisto, con una sentencia que reconoce la confesión y la reparación del daño.

El señor **PONS SAMPIETRO**: Señor Matas, siendo de Baleares, la verdad es que a mí lo que me sucede es que me da vergüenza estar aquí delante de usted, me avergüenzo, se lo digo de verdad. Por tanto, creo que sería importante que no me dijera usted que yo no conozco el caso Nóos. A mí me da vergüenza tenerle a usted delante, me sabe extremadamente mal que yo esté aquí. Pero yo no estoy haciendo de juez, yo le estoy preguntando políticamente porque ese es el objetivo de esta Comisión. Por ejemplo, yo le he dicho al principio que usted era una de las joyas de la corona del Partido Popular. Usted fue secretario general del Partido Popular en Baleares. Le recuerdo que el Partido Popular de Baleares aún tiene que devolver una serie de miles de euros por la campaña de 2007. Usted acaba de reconocer que dopó la campaña de 2003 y de 2007. Lo acaba de reconocer. ¿Quiere decirme que usted no sabía nada de la conexión territorial entre las cajas B y si nutrían a la caja B de Madrid? ¿Está usted diciendo que era una entidad autónoma, un ovni dentro del conjunto?

Usted ha dicho que era el único, el principal y el finalizador de todo, ¿me puede decir, a nivel de lo que usted conoce —o debería conocer porque usted era amigo del presidente Aznar y fue muy amigo del presidente Rajoy—, si cree que hay un nexo de unión entre esas cajas B? ¿Y me podría decir quién cree que es el nexo político de esas cajas B territoriales? Si usted era el hombre del «hágase» en Baleares, ¿quién cree que sería políticamente el hombre del «hágase» en Madrid? ¿Se le ocurre alguien?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Bueno, en primer lugar, usted comprenderá que yo también siento vergüenza de que usted no tenga ningún interés en conocer la realidad ni en sentar la realidad en un lugar como el Congreso de los Diputados. Le vuelvo a repetir, de los delitos que yo sí he cometido —tráfico de influencias y lo que estoy cumpliendo por el caso Nóos— me siento absolutamente responsable. He pedido disculpas, pido disculpas y también le pido disculpas a usted, pero por estos dos delitos que sí he cometido. Después de diez años de instrucción, de los delitos que no he cometido, porque así se ha demostrado, siento vergüenza de que usted intente sentar la sombra de duda, de que intente sembrar dudas sobre estos otros delitos que no he cometido. No hay nada más. Hay dos piezas pendientes, pero no hay nada más. Por lo tanto, soy responsable de estas dos piezas. **(El señor Pons Sampietro pronuncia palabras que no se perciben)**. Yo le he dejado hablar y le ruego que me deje hablar. Por estas dos piezas pido perdón y de los delitos cometidos he pedido perdón reiteradamente y por ellos estoy aquí, pero no hay nada más, los demás no los he cometido. Entonces, independientemente de que usted quiera sentar una nebulosa de que hay mucho más, insisto en que creo que diez años son suficientes para demostrar que no hay nada más.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 40

Respecto a la otra pregunta le diré que absolutamente no. No tengo ningún conocimiento de ninguna caja B y no tengo ningún conocimiento de que en ningún momento nadie, ni el presidente Aznar ni el señor Rajoy, nadie, se metiera en absoluto en las cuentas de Baleares, en lo que se hacía en Baleares. Y respecto a la última afirmación que usted ha hecho le diré que respecto a una causa que en estos momentos está pendiente de sentencia, entenderá que no puedo hacer ningún comentario. Le ruego que me lo respete.

El señor **PONS SAMPIETRO**: Lo entiendo y por eso le he hecho las preguntas que creo que le permiten tener la oportunidad de contestar a los ciudadanos de este país sobre su actuación como presidente de una comunidad, como ministro y como secretario general del Partido Popular.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): En el Partido Popular no hay secretario general ejecutivo; es presidente.

El señor **PONS SAMPIETRO**: Cierto.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): En cualquier caso, le diré que en relación con el Partido Popular de Baleares, del que sí he sido responsable, durante estos diez años de instrucción, la pieza general a la que me he referido se ha dividido en veintiocho piezas; en veinte yo he estado acusado con el balance que le he dicho anteriormente, excepto las dos que quedan, y, de las ocho en las que yo no he estado imputado, había una causa que se abrió —que no es noticia porque se ha abierto y se ha juzgado— sobre delito electoral. Esta causa se juzgó y se sentenció; en ella el gerente del Partido Popular de Baleares reconoció el pago de servicios sin factura para ajustar la contabilidad electoral, se condenó —hubo condena— y yo he asumido esa responsabilidad. Al margen, se abre una causa contra la financiación del Partido Popular que se archiva. Por lo tanto, el balance de mi gestión como presidente del partido en Baleares, sin ninguna orden y sin ninguna conexión con nada que no sea Baleares —que quede claro—, ha sido que sí se ha reconocido que se habían producido pagos de servicios sin facturas y para ajustar la contabilidad electoral, de lo cual yo he asumido la responsabilidad política lógicamente, y no ha habido financiación ilegal ni financiación irregular porque la instrucción ha archivado el caso.

El señor **PONS SAMPIETRO**: Voy a insistirle en lo que usted dijo sobre las campañas de 2003 y 2007. Usted dijo al final que hicieron trampas. Yo recuerdo esas campañas, sobre todo la de 2007, cuando usted nos miraba desde un edificio de arriba abajo. ¿Alguien sabía en Madrid que esas campañas estaban dopadas?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Dice que estas campañas, como la de 2003, estaban dopadas porque hubo un reconocimiento de pagos de facturas. Se refiere a esto, ¿verdad?

El señor **PONS SAMPIETRO**: Sí.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Esto es un problema de contabilidad electoral, sinceramente, y nadie sabía ni tenía por qué saber esto, es una cuestión de los gestores económicos... **(Fallo de conexión)**.

El señor **PONS SAMPIETRO**: Señor Matas, hay muchas personas que en estos días me han pedido que le pregunte qué hace usted aquí porque debería estar en Wall Street, ya que durante todos esos años era un verdadero mago de las finanzas. Usted tenía pisos en Madrid, usted llegó a tener un palacete —por cierto, en una calle por la que Carlos V se paseó diciendo: ¡Qué bellas casas tiene Mallorca!—, usted tuvo propiedades delante del mar. Yo le pregunto: ¿usted de qué vivía en esos años? También estuvo en Washington, ¿cómo fue todo eso? ¿Cómo puede explicar a la gente que le está viendo de qué vivía usted? Porque la gente no lo entiende. La gente sigue pensando que, pese a lo que dice, usted tiene... ¿Usted podría decirnos que nunca ha tenido dinero de una caja B en un paraíso fiscal que le ha servido para ir tirando estos años? ¿Usted puede negarlo aquí? Usted estuvo en Washington viviendo a cuerpo de rey y nadie sabe de qué vivía.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 41

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Durante estos diez años de instrucción a duras penas me he podido defender judicialmente. Me he defendido y el balance ha sido el que ha sido. ¿Qué hago aquí? Pagar un error que cometí con el caso Nóos, con el caso Urdangarín, por el cual he confesado, he reparado el daño y he pagado. El problema es que durante estos diez años le garantizo que no he tenido ninguna posibilidad de defenderme de acusaciones falsas como las que está haciendo usted, absolutamente falsas, como que he tenido pisos en Madrid y que he vivido a cuerpo de rey. Esto es una calumnia que no sé cómo se permite decirla en estos momentos, en un entorno como este. Pero tenía siempre una esperanza, y era que después de diez años de instrucción el Estado de derecho pusiera las cosas en su sitio y dijera qué es lo que yo he cometido y qué es lo que no he cometido. Después de estos diez años el balance es el que es. Estos delitos que sí he cometido, como el de Nóos, por el que estoy aquí, también quieren decir que los otros delitos no los he cometido. Yo no me he enriquecido ilegalmente, no he tenido ningún delito fiscal, no he tenido ningún delito de blanqueo, no he tenido ningún delito de apropiación indebida, con lo cual usted no tiene derecho a calumniar después de diez años de instrucción y de que la justicia diga que yo no me he enriquecido ilegalmente y que si he tenido una casa la he comprado con mi dinero absolutamente legal. Después de diez años de instrucción de la justicia, si el Estado de derecho no me va a dar esta cobertura en aquellos delitos que usted me está imputando, aunque sea de forma subyacente, de esos delitos que la justicia, durante diez años, ha dicho que yo no he cometido, si el Estado de derecho no me ampara en esto, es imposible defenderse.

El señor **PONS SAMPIETRO**: Yo no le calumnio, yo le pregunto y además eso ha estado en todos los medios durante los últimos diez años, señor Matas.

Le pregunto, porque me queda un minuto y medio...

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): No tiene nada que ver que salga en los medios.

El señor **PONS SAMPIETRO**: Seguro que el resto de intervinientes le preguntarán y usted podrá contestar eso, pero yo quiero preguntarle una cosa sobre el caso Nóos. ¿Usted cree que todavía desde la Administración pública se puede dar un trato de favor a alguien por su procedencia? ¿Quién cree usted que es más culpable de esta situación, usted o el señor Urdangarín?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): A la primera pregunta le digo que no se puede dar. Me equivoqué. No se puede dar. Esta equivocación no se la estoy reconociendo a usted, la he reconocido en juicio. Me equivoqué. Y yo soy culpable de lo que yo he hecho, lo que haya hecho el señor Urdangarín, allá él. Yo soy responsable de lo que he hecho con el dinero de los ciudadanos de las islas Baleares. Esa es mi culpa y mi responsabilidad y por eso estoy aquí, no por otras cosas de las que usted dice ni de las que intenta tirar la piedra y esconder la mano. ¿Me está usted acusando, por ejemplo, de enriquecimiento ilícito?

El señor **PONS SAMPIETRO**: No, yo le estoy preguntando, que es muy diferente.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Es que se ha archivado.

El señor **PONS SAMPIETRO**: Es usted el que tiene que contestar a las preguntas, no hacerme acusaciones a mí.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, señor Matas, vamos a no alterar el procedimiento.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Perdón.

El señor **PRESIDENTE**: Sé que esto es desagradable, pero es muy importante no alterar el procedimiento.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Disculpe, presidente.

El señor **PONS SAMPIETRO**: La última pregunta: ¿Qué le sugiere esta frase: Vamos a intentar hacer en España lo que Jaime y todos vosotros hicisteis en Baleares?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 42

Muchísimas gracias por sus respuestas, señor Matas.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): No tengo nada que decir a esta última pregunta, prefiero no responder.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien. Muchísimas gracias.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): A usted.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene ahora la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, el señor Yllanes.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: *Bon dia*, señor Matas.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): *Bon dia*.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Vamos a poner las cosas en su sitio. Lamento enormemente que tengamos que hacer la comparecencia por este sistema de videoconferencia. Previamente, antes de usted ha comparecido aquí el señor Trillo y me hubiese gustado que viera la corte que le ha acompañado entrando en esta sala; ha venido incluso la portavoz adjunta del Partido Popular a arropar al señor Trillo. Me hubiese encantado ver quién le acompañaba a usted entrando en esta sala del Partido Popular.

Por otra parte, compruebo que sigue usted confesando las cosas como las confesó en el caso Nóos. Confiesa las cosas, pero siempre con la boca pequeña. Aquí sigue confesando las cosas con la boca pequeña y además estaba acusando a quien le ha preguntado del Partido Socialista de que le estaba calumniando. Bueno, pues a ver si tiene usted el valor de decir que yo también le voy a empezar a calumniar.

Señor Matas, ¿usted exclusivamente está condenado por el caso de tráfico de influencias con el periodista Antonio Alemany y por el caso Nóos, por haber utilizado dinero público de toda la ciudadanía de Baleares a favor de un señor vinculado con la Casa Real, yerno del que entonces era Jefe del Estado y cuñado del que actualmente es Jefe del Estado? Porque, si no me equivoco, en el caso en el que su mujer fue contratada gratuitamente por un grupo hotelero a cambio de ningún tipo de trabajo, usted fue condenado por cohecho. ¿Me estoy equivocando, señor Matas?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Esta fue una condena, efectivamente... Sí, sí, si me permite que se lo explique.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Bien, bien, ya sé que no fue...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Yllanes, vamos a dejarle contestar.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): No, no, déjeme que lo explique, por favor.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Sí, sí.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Esta fue una condena, efectivamente, por un cohecho ¿propio o impropio? No me acuerdo. Es igual.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: No me preocupa. Fue por un cohecho.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): A mí, sí, porque se trata de un favor solicitado a un amigo que no tenía nada que ver con la Administración, que no recibió ningún favor de la Administración y por ello la culpa, la sentencia de este caso, fue pagar una multa de 9000 euros.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Muy bien. Seguimos. Palma Arena, contratación de los arquitectos del velódromo. Usted está condenado por prevaricación, ¿no?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Sí.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 43

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Vale. Ya no son solo dos condenas. Por cierto, en el caso del Teatro de la Ópera, usted también está condenado por prevaricación o por cohecho, ¿no, señor Matas?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Por cohecho, no.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: ¿Por prevaricación?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Yo no he sido condenado por ningún cohecho a cambio de haber recibido nada ni ningún favor. Si me permite contestar, creo que usted, mejor que nadie porque creo que es un jurista de reconocido prestigio, sabe lo que voy a intentar explicar. Yo tengo una causa del año 2008; por las razones que usted conocerá mejor que yo, se divide en piezas. Son veintiocho piezas, en veinte de las cuales estoy acusado; quedan dos pendientes. La ley —creo, y usted me corregirá— dice que aunque por economía procesal una pieza se divida en veintiocho piezas esa división no puede perjudicar al juzgado. Es decir, yo solo puedo ser condenado por un delito de prevaricación, un delito continuado —eso sí—, pero un delito. De hecho yo solo puedo cumplir la pena que se aplicaría si el juicio se hubiera realizado sin dividir la causa en piezas; la prevaricación por la que hoy estoy aquí es la misma que las otras, no puede multiplicarse por veintiocho. Es decir, yo he cometido un delito de prevaricación, no veintiocho, aunque se haya juzgado en veintiocho piezas. Usted esto debería aclararlo porque usted sabe más que yo de estas cosas.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Está muy bien la clase de Derecho Procesal que usted me ha dado y nos ha dado a todos, sobre todo de Derecho Penal, teniendo en cuenta que usted ha sido condenado varias veces por varios delitos de prevaricación. Lo que es cierto es que a la hora de computar la pena se ha acudido a este instrumento que contempla el Código Penal. Pero continúo porque parece que aquí le estamos calumniando constantemente.

En el caso Over Marketing está usted acusado de prevaricación, malversación y fraude. ¿Es cierto?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): ¿En qué caso?

El señor **YLLANES SUÁREZ**: En el caso Over Marketing.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Una puntualización respecto a lo que acaba de decir usted. Esto no es un instrumento legal, yo solo puedo ser condenado por un delito, continuado, pero un delito. Corríjame.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Muy bien.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): ¿Es así o no es así?

El señor **YLLANES SUÁREZ**: No voy a entrar en disquisiciones procesales, señor Matas. Ya veo que se ha aprendido usted la Ley de Enjuiciamiento Criminal y el Código Penal de memoria. Ha tenido tiempo.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): No, no, se entenderá que es muy importante que quede claro que, aunque haya distintos juicios, la pena no se puede multiplicar por veintiocho. Es solo una. La pena de Over Marketing es la misma que estoy cumpliendo ahora aquí, con lo cual sería un delito continuado, pero no un nuevo delito.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Muy bien, señor Matas. Me encanta escucharle decir que ha cometido usted un delito continuado de prevaricación.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Sin duda.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Es decir, que estuvo usted prevaricando durante varios años. Pero vamos a lo que nos interesa. Me voy a remontar mucho. Hace un momento la portavoz del Partido Popular ha hablado de una causa general contra el Partido Popular y parece que, efectivamente, piden limitaciones temporales, pero yo aquí me tengo que remontar al caso Túnel de Sóller. ¿Le suena, señor Matas? Supongo que sí.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Sí, claro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 44

El señor **YLLANES SUÁREZ**: En el caso Túnel de Sóller estaba acusado el que entonces era presidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears, el señor Cañellas, del que se dijo en la sentencia que se dictó que había cometido un delito de cohecho, pero se le absolvió por la prescripción del delito. En esa sentencia del caso Túnel de Sóller —por cierto, yo tuve la oportunidad de juzgar la parte no política del caso— Antonio Cuart, que fue la otra parte del cohecho, acabó condenado e ingresando en prisión por el caso Túnel de Sóller. El señor Cañellas presumía públicamente de que le habían dicho que había cometido un delito de cohecho, pero no había tenido que pagar por ese delito. Por cierto, en esa sentencia ya se reconoce que se financiaron ilegalmente las campañas electorales para las elecciones autonómicas de 1989 y 1991. ¿Tiene usted constancia de esto, señor Matas?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Sí, claro.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Tiene constancia. Por lo tanto, ya desde 1989, que coincide exactamente en lo temporal con el *obiter dicta* que tiene la sentencia Gürtel, en donde se dice que el Partido Popular se ha venido financiando ilegalmente y ha tenido una caja B desde 1989, el Partido Popular en Baleares se ha financiado ilegalmente.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): No, en mi época no.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Un momento. Déjeme continuar. Usted, en el Gobierno que entró a gobernar en Baleares en el año 1991, estaba de *conseller*, ¿verdad?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Sí.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Por lo tanto, usted estaba en un Gobierno manejado por un partido que había hecho trampas en la campaña electoral, puesto que había financiado ilegalmente esa campaña. ¿Es así?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Si usted lo dice... Es que son treinta años y no recuerdo.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: ¿No se acuerda del caso Túnel de Sóller?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Sí, perfectamente.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Pues, entonces, no es que lo diga yo, es que lo dice la sentencia del caso Túnel de Sóller.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): No se lo pongo en duda.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Muy bien. Usted también entró a gobernar de 1995 a 1999. Es más, empezó como *conseller* pero acabo como presidente del Govern, ¿no?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): No. En 1996.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: En 1996 fue usted *president* del Govern, pero en 1995 estaba de *conseller*.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Sí.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Efectivamente, por lo tanto, tengo razón en lo que le estoy diciendo. ¿No se financió tampoco ilegalmente esa campaña electoral?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): ¿Cuál?

El señor **YLLANES SUÁREZ**: La de 1995.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Que yo sepa, no.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 45

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Que usted sepa no. Se lo digo porque es sorprendente que en las siguientes campañas en las que usted ha estado implicado en el Gobierno de las Islas Baleares, concretamente en 2003 y en 2007, también se financió ilegalmente la campaña electoral. Usted ha hablado antes del gerente del Partido Popular que reconoció que, efectivamente, las campañas de 2003 y de 2007 se habían financiado ilegalmente. ¿Ese gerente del Partido Popular se llama Fernando Areal?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Sí, sí, quisiera...

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Perdón, señor Matas. ¿Este señor tiene relación familiar con usted?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Sin duda, es mi cuñado.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Es su cuñado, por lo tanto, la financiación ilegal del Partido Popular, ¿dónde se hacía? ¿En la comida de Navidad, en la comida del segundo día de Pascua? ¿Cuándo decidían ustedes quién tenía que ingresar dinero al partido, cómo favorecer a quienes les habían hecho las campañas publicitarias de años anteriores? Porque antes, cuando hablaba usted del gerente del Partido Popular, parecía que era una persona a la que usted prácticamente desconocía, pero resulta que es su cuñado. Por lo tanto, si su cuñado ha reconocido que en 2003 y en 2007 se financió ilegalmente la campaña electoral del Partido Popular, usted estaba en conocimiento de eso. Me imagino que su cuñado lo comentaría en alguna de las reuniones familiares, ¿no, señor Matas?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): ¿Ya puedo hablar?

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Sí.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Vale. En primer lugar, sinceramente, sobre las campañas de 1995 y todo esto no tengo conocimiento absolutamente de nada. No sé por qué usted se ha saltado la campaña de 1999, cuando yo era presidente. En cuanto a las campañas posteriores de 2003 y 2007, se abre una causa en Baleares durante la instrucción de estos diez años por la financiación del Partido Popular de Baleares. La causa se archiva, ¿vale? Por lo tanto, por mucho que usted lo repita, no hay financiación ilegal ni irregular durante mi mandato del Partido Popular de Baleares. Déjeme acabar, por favor.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Sí, le voy a dejar, y luego voy a hablar yo.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Yo le he respetado. El hecho de que el gerente... Usted sabe perfectamente —porque en esta Comisión lo han podido constatar— cómo funciona en el Partido Popular el sector económico, el presidente, etcétera. Son compartimentos estancos, el presidente se dedica a una cosa y el equipo económico, con el gerente a la cabeza, se dedica lógicamente a gestionar las cuentas.

La relación familiar con el gerente espero que no ponga en duda su cualificación personal, su absoluta honradez y austeridad demostrada a lo largo de estos diez años de instrucción y que la única falta que ha cometido —que no es poco— es que ha reconocido que se habían producido pagos puntualmente de servicios sin factura para ajustar la contabilidad electoral, que es algo que estoy seguro que usted querría también debatir, el tema de la contabilidad electoral. Como presidente asumo esa responsabilidad, pero eso no significa que el partido haya tenido financiación ilegal por mucho que usted lo repita. Claro, se abre una causa judicial, se archiva porque no hay financiación ilegal y usted sigue diciendo que hay financiación ilegal. Entonces, ¿de qué sirve el Estado de derecho?

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Le voy a explicar de qué sirve. Evidentemente, no se puede seguir una causa penal por una financiación ilegal del año 2003 o de 2007 porque entonces la financiación ilegal no era delito, señor Matas. Pero usted ha reconocido en el caso Over Marketing en su declaración —y consta así y, si quiere, leemos todos los periódicos de Baleares— que efectivamente el Partido Popular en 2003 y en 2007 se financió ilegalmente; que no haya respuesta penal a esa financiación ilegal es lógico porque el delito de financiación ilegal se introduce en el Código Penal en el año 2015. Por lo tanto, no me diga

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 46

usted historias. Claro que digo claramente, tomando sus palabras en el juicio de Over Marketing, que el Partido Popular en el año 2003 y en 2007 en Baleares se financió ilegalmente. Así de claro.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Me toca, me toca. Jamás he dicho esto. Me tiene usted a mí aquí delante y, si le sirve mi palabra en lugar de interpretaciones de terceros, sepa que jamás he dicho que el Partido Popular se haya financiado ilegalmente ni irregularmente. Cuando se abre la causa por la financiación del partido el juez instructor archiva esta causa porque no encuentra motivos por los cuales usted pueda decir que el Partido Popular se ha financiado ni irregularmente ni ilegalmente y yo jamás lo he dicho porque esto no es verdad. No es verdad y la justicia lo ha corroborado. Además, insisto en que es algo muy distinto al hecho de que sí se hayan reconocido pagos puntuales, que no es noticia de ahora, nadie está reconociendo nada, fue un juicio que se celebró hace dos años donde existió una condena por delito electoral, se asumió la condena y yo, como superior jerárquico, asumo toda la responsabilidad. No hay financiación ilegal del Partido Popular en Baleares durante mi mandato.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Sí hay financiación reconocida en la sentencia del caso Túnel de Sóller...

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): No.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Y hay financiación ilegal reconocida por su cuñado, el gerente del Partido Popular en el año 2003.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): En mi mandato...

El señor **PRESIDENTE**: No se interrumpan, por favor.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Por lo tanto, no me diga que no porque sí hubo financiación ilegal.

De todas maneras, vamos a pasar al siguiente panel. Iba a preguntarle por su etapa en el Gobierno porque el otro día tuvimos la desgraciada oportunidad de escuchar al señor Aznar —un personaje realmente siniestro en la historia de este país— defender la honorabilidad de todos sus ministros y resulta que estamos hablando con usted en el locutorio de la prisión de Aranjuez. Por lo tanto, parece evidente que no eran tan honorables todos sus ministros. Vamos a hablar del hospital de referencia de las Islas Baleares, vamos a hablar de Son Espases. Me va a decir —ya lo sé— que eso está todavía pendiente de juicio. Pero, aun así, voy a decir que está usted acusado de prevaricación —debe ser la prevaricación continuada a la que usted tanto alude—, de fraude, de tráfico de influencias y de malversación de caudales públicos. Señor Matas, ¿en la construcción del hospital de Son Espases hubo fondos que se destinaron para pagar las obras en la sede nacional del Partido Popular en la calle Génova en Madrid?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Quiero volver atrás para que no quede su acusación sin contestar.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: No estoy acusando absolutamente de nada, estoy preguntando.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Sí, sí, para que no quede...

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Estoy preguntando, señor Matas.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Para que no quede su afirmación...

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Mi pregunta.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Sí, su pregunta.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Eso, mi pregunta, no mi acusación.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): No ha habido financiación ilegal ni irregular del Partido Popular de Baleares durante mi mandato y el gerente no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 47

reconoce financiación sino pago puntual de servicios y facturas para ajustar la contabilidad electoral. Todo lo demás se lo inventa usted.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: ¿Me va a contestar sobre lo que le he preguntado de Son Espases?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Sí, naturalmente, si me da usted la oportunidad. Sobre Son Espases —y usted debería entenderlo mejor que nadie— no puedo hacer absolutamente ninguna declaración de un tema que está en instrucción y *sub iudice*.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Perfecto.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): No es que no tenga ganas, ¿eh?

El señor **YLLANES SUÁREZ**: No, no, probablemente.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): No es que no tenga ganas, pero usted lo entiende perfectamente mejor que nadie.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Está usted en su perfecto derecho. Se lo digo porque aquí tuvimos la oportunidad de escuchar al señor Villar Mir. Sabe usted que en el caso de Son Espases se habla de si primero iba a ser la empresa vinculada al señor Villar Mir quien iba a construir el hospital de referencia de Baleares. Estamos hablando de una obra pública muy importante. El Partido Popular siempre está relacionado en este tipo de cuestiones con obras públicas enormemente importantes en Baleares, una de ellas es el túnel de Sóller —en el año en que se acometieron las obras era una obra pública muy importante— y el hospital de Son Espases es el hospital de referencia. Se lo digo porque el señor Villar Mir —que primero iba a construir el hospital pero luego no lo construyó y al final lo hizo una empresa vinculada al señor Florentino Pérez— dijo que había dejado de trabajar en Baleares porque estaba harto de que le pidiesen dinero. ¿Qué le parece eso, señor Matas?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Pues me parece que él sabrá lo que dice, lo que ha hecho y lo que ha dejado de hacer. Nunca le he pedido nada y no me consta que nadie le haya pedido nada. Pero sí quiero dejar clara una cosa que creo que no vulneraré ningún proceso judicial, a no ser que mi abogado luego me llame la atención. Solo quiero recordarle que al final quien hace que se revise la decisión de la mesa de contratación que daba la adjudicación al señor Villar Mir soy yo. Y yo soy el que solicito a un órgano externo independiente que revise el proceso y las puntuaciones. Y cuando se revisa y se cambia la adjudicación por este órgano independiente se acata la decisión de este organismo independiente y el hospital se adjudica a quien ha dictaminado este organismo independiente, como es la junta consultiva. Solo para que quede claro cuál ha sido el final de esta historia de la construcción del hospital. En la adjudicación del hospital de referencia al final el criterio es el que decide un órgano independiente como es la junta consultiva. ¿Es así o no es así?

El señor **PRESIDENTE**: Última pregunta, señoría.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: No voy a hacer ninguna pregunta, simplemente voy a hacer un mínimo comentario, y si luego el señor Matas quiere hacer alguna apostilla, estaré encantado de que la haga.

Pese a su enorme habilidad, porque tiene usted una enorme habilidad, alguien que fue *conseller* con usted, como el señor Cardona, está cumpliendo dieciséis años de prisión por hechos de mucha menor gravedad de los que usted fue cometiendo a lo largo de su andadura política. Tiene muy claro toda la ciudadanía de Baleares que si usted hoy está hablando desde el locutorio de la cárcel de Aranjuez es porque usted se dedicó a malversar y a utilizar de manera desviada e indebida el dinero público que todos los ciudadanos de Baleares le confiaron y que, pese a toda su retórica, usted está cumpliendo una mínima condena de prisión de la que le debería corresponder y está todavía a tiempo de pedir, de verdad, perdón a toda la ciudadanía de Baleares, algo que no ha hecho. Y no me vuelva a decir lo del arrepentimiento que le han apreciado en la sentencia del caso Nóos porque eso no es lo que le reclama la ciudadanía de la comunidad autónoma.

Muchas gracias, presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 48

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Me gustaría contestar.

El señor **PRESIDENTE**: Bien, tiene un minuto, porque no es una pregunta lo que se ha hecho.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Vale. Pues lo que quiero decir es que es cierto que estoy aquí porque he cometido estos delitos del caso Nóos, he pedido disculpas reiteradamente, he reparado el daño, he confesado que había hecho efectivamente un trato de favor con el tema de Urdangarín, pero no es cierta otra cuestión, porque vaya concepción que tiene usted del Estado de derecho. Todavía se atreve a decir que he cometido delitos que después de diez años de instrucción los jueces han dicho que no he cometido. Entonces, ¿cuál es el Estado de derecho? Cuando te condenan es porque lo has hecho; de acuerdo, yo soy culpable en el caso Urdangarín, pero no soy culpable en los casos que la justicia ha archivado porque no los he cometido, por mucho que usted lo diga.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Matas.

En representación del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Rufián.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Muchas gracias, señor presidente.
Buenos días, señor Matas.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): *Bon dia*.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: *Bon dia*. Es un poco surrealista esto, estar mirando una tele mientras usted está en una cárcel, pero intentaremos hacerlo de la manera más normal posible.

La pregunta es mítica, si nos ha seguido: ¿se avergüenza usted de algo?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): ¿Perdón? No le he oído.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Esto va a ser complicado. Le pregunto que si se avergüenza usted de algo.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Sí, claro.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Ah, sí?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Sí, sí, por supuesto.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿De qué? Me estoy sorprendiendo. Perdone, pero es el primer compareciente que me responde que sí.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Siento las dificultades de la conexión, pero intento colaborar en la medida de mis posibilidades.

Naturalmente. Insisto, el balance de estas veinte piezas es una pena de nueve meses de cárcel (**fallo de conexión**) que sí he cometido. Me arrepiento y me avergüenzo de ello y mucho más de la actual, que es por la que estoy cumpliendo esta pena, que es la del caso Urdangarín. Tanto me avergüenzo que en el juicio vendí todo lo que tenía, ingresé todo el dinero para reparar el daño y confesé la comisión del delito y por esa circunstancia en la sentencia se recoge un atenuante muy cualificado por confesión. Por tanto, claro que me avergüenzo, pero no me avergüenzo de lo que no he hecho.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Como le digo, es el primer compareciente que, de hecho, reconoce que sí y está reconociendo —estoy de acuerdo con el compañero de Podemos— casi un tercio de los delitos que se le imputan. Pero, bueno, da igual, ¿quiere usted aprovechar esta pregunta que le hago para pedir perdón a la ciudadanía sobre todo por el saqueo de Baleares?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 49

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Empezando por el final, absolutamente sí. Lo he hecho en juicio. Es decir, usted no se vaya a creer que esta es una primicia.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No, no, me consta.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Es decir, ya en el juicio y en mi declaración he pedido perdón a los ciudadanos y eso consta en el acta del juicio por el caso Urdangarín. Ahora bien, no puede usted sentar la sombra de duda de que he cometido un tercio de los delitos que he cometido o no sé qué ha dicho, porque es mentira. Si después de que la instrucción judicial dictamine lo que sí he cometido y lo que no he cometido —diez años, insisto—, a usted no le importa y mira hacia otro lado porque lo que haga la justicia a usted no le importa, si hay delitos sí le importa pero si no hay delito usted dirá que lo hay igual, pues yo no puedo aceptar eso.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Pues no lo acabo de entender. ¿Miro yo para otro lado?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Sí, cuando le estoy contando que usted me está imputando unos delitos que yo no he cometido.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No, miraba a mi compañero.

Señor Matas, yo sé que usted está en esa posición, por algún motivo —se lo digo coloquialmente— está bastante encabezado en defender eso, pero yo, para que la gente que nos está escuchando lo sepa —y es algo que, le soy sincero, ojalá me lo inventara yo, ojalá fuera un loco y lo que ahora le voy a leer fuera cosa mía—, como ha comentado mi compañero de Podemos y seguramente le comentarán absolutamente todos los portavoces, lo dicen los jueces y lo dice la prensa y es complicada su posición hoy aquí. Usted está imputado y condenado por doce delitos. Le leo: usted está condenado...

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): No.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Bueno, déjeme acabar. Aquí voy a acabar el debate. Usted puede contar misa, pero está condenado por prevaricación, está condenado por cohecho pasivo...

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Sí.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Está usted condenado por malversación. Está usted condenado por apropiación indebida.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): No.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Bueno. Está usted condenado por falsedad documental, por tráfico de influencias.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Sí.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Está usted condenado por blanqueo de capitales.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): No, por favor.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Y está usted condenado por delito fiscal y electoral.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): No.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Matas, después interviene usted.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Esto es kafkiano y seguramente aquellos que nos están viendo y que nos verán en algún momento irán a Google, buscarán Jaime Matas y verán en todos lados que esto es así. Usted me puede contar aquí misa, yo le respeto, pero usted sabrá por qué exactamente está tan encabezado con esto. Esto son lentejas, usted está condenado por esto, ¿no?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): No. Usted está mintiendo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 50

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Yo sigo. Y me río por no llorar.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): ¿Puedo hablar?

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Venga, sí.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Muchas gracias por permitirme hablar.

No sé cómo puedo defenderme. Si alguien como usted, diputado en el Congreso de los Diputados de España, está diciendo a todos los ciudadanos que nos quieran escuchar que yo he sido condenado por blanqueo y por delito fiscal... Es que es mentira. No sé cómo explicárselo. Si usted me demuestra que yo estoy condenado por blanqueo, asumo la culpa que usted quiera. Yo estoy condenado, efectivamente, por varios delitos: la prevaricación, lógicamente, el tráfico de influencias —nueve meses penales— y los delitos del caso Nóos, que son algunos de los que usted ha dicho. Pero por ninguno más. Y, perdone, tras diez años de instrucción.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Sí, sí, yo, señor Matas, se lo agradezco porque poco a poco va reconociendo cosas, pues a mi compañero de Podemos casi casi le venía a decir que está usted en la cárcel por robar unos donuts. Poco a poco va reconociendo cosas y yo se lo agradezco.

En los últimos veinticinco años ha sido usted diputado por el PP, consejero de Economía en un Gobierno del PP, presidente en Baleares por el PP, presidente del Partido Popular en Baleares y ministro de un Gobierno del Partido Popular. ¿Es esto correcto?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Correcto.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Con quién reportaba de Génova la gestión de la caja B en Baleares y, sobre todo, quién le enseñó a crearla y, en definitiva, a saquear a la ciudadanía de Baleares?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Nunca ha habido una caja B en el Partido Popular de Baleares y el Partido Popular de Baleares no reportaba absolutamente con nadie.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Pero bueno...

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Y el Partido Popular no ha hecho ningún saqueo.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Señor Matas, le recuerdo que ahora mismo usted no nos está hablando desde una capilla, sino desde una cárcel...

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Sí.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Le recuerdo que usted tiene la obligación de no mentir.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Y usted también.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Yo, de verdad, señor Matas...

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Usted también.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No tengo absolutamente ningún interés en mentirle. Yo estoy aquí y usted está ahí.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Pues documéntese y estudie, porque me ha dicho que estoy acusado de delito fiscal y blanqueo. Usted acaba de decir esto. Documéntese, haga su trabajo.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¡Pero, señor Matas, está usted más chulo que un ocho! Pero vamos a ver...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 51

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): ¡Pero si usted me está acusando de cosas que no he hecho!

El señor **PRESIDENTE**: A ver si conseguimos... Es bien sencillo, intervención tras intervención.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Perdón.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Señor Matas, y de verdad que a mí me importa bastante poco lo que usted hizo durante su gestión política, sí que me importa lo que robó. ¿Le pagó usted o cómo le pagó usted 1 200 000 en B a Santiago Calatrava por un anteproyecto de palacio de la ópera de Palma, que es así como muy grandilocuente, como casi todo lo que usted hacía? ¿Cómo le pagó esto a Santiago Calatrava?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): ¿Qué me ha dicho? ¿En B?

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Sí, en negro. En B es como lo llaman los pijos, pero nosotros decimos en negro.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): ¿A Calatrava 1 200 000 euros en negro?

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Le vuelvo a repetir... Me lo dice como si me lo inventara.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): No, es para que me quede clara la pregunta. Perdón

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Que me lo está contestando como si yo me lo inventara, y le vuelvo a repetir que todo lo que se está diciendo hoy aquí o lo ha dicho un juez o lo ha dicho un periodista. Entonces, ahórrese según qué tonos, señor Matas, porque le recuerdo que está en la cárcel.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Discúlpeme si el tono no le parece adecuado, pero...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Es que me está hablando como si estuviera en su casa. Está en la cárcel por robar.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): No, yo no estoy en la cárcel por robar.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Tampoco?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Yo no estoy en la cárcel por robar, por el amor de Dios. Yo no estoy en la cárcel por robar. Estoy en la cárcel por el delito...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Al final va a ser un preso político todavía.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Por los delitos cometidos en el caso Nóos. En el caso Nóos. Prevaricación, falsedad...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Vale. ¿Usted le pagó 1 200 000 al señor Calatrava o no? Dígame.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): El Gobierno balear adjudicó un contrato al señor Calatrava de 1 200 000 euros, un proyecto desde el punto de vista magnífico de reordenación de la bahía de Palma, presentado en infinidad de foros por el señor Calatrava, y que creo que es un proyecto de los que podemos estar orgullosos sinceramente. Y de B nada, lo pagó el Gobierno balear. De B nada, es un expediente de contratación normal. ¿Cómo va a pagar un Gobierno dinero en B? (**Risas**).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 52

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Vale, vale. ¿Pero esto se hizo entonces? ¿El palacio de la ópera de Palma?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Es que es un plan de ordenación que incluye el anteproyecto de un edificio emblemático que era una ópera, pero era un proyecto mucho más extenso porque el señor Calatrava tiene la ventaja y la cualidad adicional de que es ingeniero además de arquitecto...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Que hace puentes complicados. Sí, sí.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Y de lo que se trataba era de la reordenación de la bahía de Palma, utilizando un tipo muelle de La Fusta de Barcelona, que hoy está utilizado para el transporte de mercaderías, y que nosotros creíamos que se tenía que incorporar a la ciudad.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Vale, pero después de pagar este pastón, ¿se hizo o no se hizo?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Sí, el plan está absolutamente...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No, que si se hizo. No el plan, que si se hizo.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Es que es un plan de ordenación de un anteproyecto. ¡Claro que está hecho el anteproyecto!

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No, no, que no me haga trampas. Que si se hizo, que si había currantes ahí haciéndolo.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Yo no hago trampas. Es lo único que se encargó. No se encargó nada más. ¿Cómo se va a encargar hacer un edificio?

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Señor Matas, usted le pagó a un señor 1 200 000 euros para hacer algo que no se hizo, ¿es normal o no es normal?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Vamos a ver, el proyecto del señor Calatrava se lo paga el Gobierno balear de entrada. ¿Vale?

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Pero usted presidía el Gobierno balear. Va, venga.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Sí, pero no soy órgano de contratación. Quiero decir que para contratar un proyecto de esta envergadura es preciso que haya toda una serie de mecanismos, de controles, etcétera. Se le encarga a este señor un plan de reordenación de la primera línea de la bahía de Palma y de la integración de un espacio como era el muelle viejo en la ciudad, y un prediseño de un edificio emblemático. Este trabajo, que es el que vale... Porque un edificio de la ópera, perdóneme, y mucho más de Calatrava, no cuesta un millón de euros, cuesta diez veces más y usted lo sabe perfectamente.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Ah, sí, si hubieran podido meterlo más, sí. No me extraña...

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Usted sabe perfectamente lo que cuestan, en otras comunidades autónomas donde el señor Calatrava ha hecho experiencias similares, edificios emblemáticos de esas características.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Y va a devolver el 1 200 000 que le ha condenado el juez a devolver?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Es una sentencia que no es firme.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Ya, ¿pero tiene pensado devolverlo?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 53

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): No es firme.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Y si es firme?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Hombre, lógicamente.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: A mí no me extraña, señor Matas, que los jueces se cabreen tanto con usted, porque si les responde como está respondiendo hoy aquí se tienen que cabrear un montón.

Le leo: Es un seguidor, un intermediario, un facilitador y había que pagarle peaje. ¿Cómo íbamos a decirle al duque de Palma que convocáramos un concurso y que se presentara?

¿Le suena esto?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Sí, perfectamente.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Qué es?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Es, me parece, una declaración mía de fase de instrucción.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Y de quién hablaba?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Del señor Urdangarín.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: La pregunta, señor Matas, es muy simple: ¿Hasta dónde sabían Juan Carlos de Borbón y Felipe de Borbón de las actividades de su yerno y de su cuñado, respectivamente?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): En las que afectan a mi Administración, nada.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Y otras?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): ¿Como qué? Es que no sé...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Le pregunto casi... ¿Usted cree que ellos...?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Yo le respondo muy claro, perdóneme. He dicho que no y yo solo puedo responder de lo que yo conozco, de lo que yo no conozco, no lo sé. De lo que yo conozco absolutamente nada, era un tema del señor Urdangarín con el señor Torres y una empresa conjunta.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Yo, y con esto ya acabo, señor presidente, y sobre todo con usted, cuando viene por aquí siempre tengo una curiosidad. Ustedes actuaban como si este país y como si estas instituciones fueran suyas durante años, durante décadas, con una impunidad total. De hecho usted ha reconocido al principio de su intervención un montón de cosas, y hemos tenido aquí al señor Pablo Crespo la semana pasada. Yo creo que eso está claro. La duda que a mí siempre me asalta es: ¿ustedes jamás se plantearon, viendo cómo lo hacían, que la verdad es que de una forma bastante zafia, nunca se plantearon que algún momento ustedes podían llegar a perder unas elecciones y que iba a venir alguien, fuera quien fuera, y que eso lo iba a destapar? La pregunta al final es: ¿De dónde sale tanta impunidad? ¿Ustedes en qué momento pensaron que esto jamás se iba a saber? ¿Realmente les compensaba? Le hago una pregunta que yo creo que nos hacemos toda la ciudadanía.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rufián.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Muchas gracias.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): ¿Puedo responder, presidente?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 54

El señor **PRESIDENTE**: Sí, sí, adelante, adelante.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Pues sinceramente, en el caso al que usted se refiere yo creía que hacía lo mejor para las islas Baleares, porque la familia real en las islas Baleares son muy importantes, es algo que está por encima de lo que se puede medir. Con posterioridad, y efectivamente con el paso del tiempo, he visto que me equivoqué y que tuve un trato en el caso Nóos que además hizo que todos los subordinados actuaran de la misma forma, que fue un grave error efectivamente. En aquel momento no tenía esa consciencia, pero la he tenido luego. Es lo único que le puedo decir.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Matas.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): De nada.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene ahora la palabra en representación del Grupo Mixto el señor Matute.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Muchas gracias, señor presidente.
Bon dia, senyor Matas. Buenos días.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): *Bon dia.*

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Debo reconocer que usted ha hecho algo poco habitual y ha roto una norma. Normalmente se dice que los políticos pecan de inmodestia, es decir, que no suelen ser muy modestos. Sin embargo usted lo ha sido, aunque es cierto que lo ha sido para no acordarse de todas las condenas que acompañaban a las primeras que ha señalado. Sea como fuere hay una cuestión que quiero preguntarle antes de nada. ¿Usted llegó a un acuerdo con el fiscal Pedro Horrach para, colaborando con la justicia, aminorar la carga de la condena o de las condenas en caso de la acumulación que ha señalado?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): No.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: ¿No ha llegado a ningún acuerdo con él?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): No.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: ¿No ha llegado a un acuerdo mediante escrito de conformidad, por ejemplo, en el caso Over Marketing, en el que reconoce la financiación irregular del Partido Popular?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Insisto en que es un caso del que no puedo hablar, pero no se reconoce ninguna financiación ilegal del Partido Popular.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: ¿No hay escrito de conformidad?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Hay escrito de conformidad, sí.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Y reconocimiento de culpa, ¿no?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Sí, hay reconocimiento de culpa, pero si usted tiene la bondad de leerse el escrito de conformidad quizá pueda corroborar que no existe reconocimiento de financiación ilegal.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Estoy convencido de que usted lo conocerá mejor que yo, por la cuenta que le tiene.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Por eso. No hay financiación ilegal.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Lo veremos.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): De acuerdo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 55

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: En cualquier caso, quiero felicitarle. Quiero felicitarle porque, repasando las previsiones de condena con respecto a la situación actual, pese a que usted está en la cárcel —y no intuya que con eso pretendo hacer alguna chanza—, en el fondo cabe felicitarle. Si uno ve las declaraciones, incluso de compañeros de su propio partido en aquel tiempo, en que le auguraban un futuro negro, negro, negro y de muchos años de presidio, al final de todo, pese al reconocimiento de culpa, a usted no le ha salido tan mal, comparado, por ejemplo, con el señor Cardona del que han hablado antes o con alguna otra gente. Para que me entienda, había quien le auguraba más años en el talego que al conde de Montecristi, y al final lo suyo no se va a saldar con una cosa tan gravosa.

Hay una cuestión que usted ha señalado antes y que se la digo así ya de saque. No es que me afecte mucho, pero creo que es bueno para que nos situemos todos. Recurre en bastantes ocasiones a la palabra mentira y a decir que mentimos o que mienten los comparecientes. Explíqueme qué quería decir usted en 2010, cuando rechazaba todos los delitos —todos los delitos— que se le imputaban y apelaba a su presunción de inocencia. Usted hoy aquí ha reconocido la comisión de algunos delitos. ¿Cuándo mentía? ¿Antes o ahora?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): En primer lugar, el hecho de que diez años de instrucción y veintiocho piezas de una causa contra mí se salden hasta hoy —faltan dos causas— con nueve meses por tráfico de influencias y tres años y medio por el caso Nóos, ¿no puede significar que todos los demás delitos no los he cometido, como dice la justicia?

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Pero...

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Hablo yo, hablo yo. Enriquecimiento ilícito, delitos fiscales, blanqueo, apropiación indebida, ¿no puede ser que no los haya cometido?

En segundo lugar, y contestando concretamente a su pregunta, no era consciente, especialmente en el caso Nóos. Hasta que he visto toda la instrucción del caso Nóos nunca se me habría pasado por la cabeza la dimensión que ha tomado el caso ni mi responsabilidad y mi culpabilidad. No era consciente. No era consciente.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: ¿No era consciente de que mentía en 2010 cuando decía que era inocente de todo punto?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Efectivamente, claro.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Pero mentía.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): En los delitos que he cometido, sí.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Lo digo, porque creo que eso nos va a ayudar a lo largo de estos minutos.

Usted ha tenido que pedir un crédito de 3 millones de euros a Bancaja en un momento dado para pagar alguna de las fianzas. ¿Es esto cierto?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Sí, pero no fue a Bancaja. Fue al Banco de Valencia.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Al Banco de Valencia, 3 millones de euros.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Sí.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Le preguntaba porque, con lo difícil que es obtener un crédito hoy en día y demostrando ingresos de 100 000 euros anuales, o la hipoteca o la cuota de devolución del préstamo que tiene usted que pagar es brutal o espera usted durar —o espera el banco que usted dure— más años que Matusalén, porque no parece muy fácil hacer frente a eso. Me perseguía esa duda.

Usted dijo en el año 2006...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 56

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Perdón, ¿me dejará responder a eso?

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Sí, sí.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): ¿Usted cree que la instrucción judicial no ha hecho bien su trabajo viendo hasta el último detalle en qué condiciones se me había concedido este préstamo, y en qué condiciones yo devolvería las cuotas? El final de este préstamo para pagar los intereses fue una dación en pago de un piso que había heredado de mi padre. Durante estos diez años le garantizo que los órganos judiciales y la fiscalía han hecho bien su trabajo, y ellos han llegado a la conclusión de que el préstamo y todo lo demás son absolutamente legales. Por esto soy inocente de cualquier tipo de enriquecimiento ilícito o delito fiscal.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Enriquecimiento ilícito que no... Bueno, es igual.

En diciembre de 2006 alguien dijo: Con la corrupción, tolerancia cero. ¿Está de acuerdo usted con esa aseveración?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Absolutamente.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Lo dijo usted.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Puede ser.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Puede ser, no; es. Lo dijo usted.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Si usted lo dice...

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Y está en la cárcel, no por lo que yo diga ahora, sino por lo que usted ha hecho. Es decir, usted no está en la cárcel por lo que entiende que son mentiras o calumnias, sino por hechos probados que son delitos, y que tienen que ver con lo que en este país, en el Estado español se viene en conocer —quizá de manera muy genérica o global— como corrupción. La gente en la calle no entra al detalle —igual sería bueno que lo hiciera— de si es prevaricación, cohecho pasivo, tráfico de influencias, fraude, enriquecimiento ilícito, etcétera. Habla de corrupción, y usted dijo en 2006 que con la corrupción, tolerancia cero. No se lo aplicó.

Le quiero hacer otra pregunta. ¿Es cierto que usted...?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): ¿Puedo contestar? ¿Es una pregunta o no?

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: No, no era una pregunta, pero conteste si quiere.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Estoy totalmente de acuerdo con esa frase. Yo sé los delitos que he cometido y por los que estoy aquí, pero alguien me ha dicho antes que yo robé, y yo no estoy aquí por robar. Quiero que quede claro. Sí estoy por los delitos que he cometido, pero no por los que no he cometido.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Hubo mucha polémica en su momento —y usted evidentemente la conocerá mejor— en torno al piso de quinientos metros cuadrados que se compró en esa zona de Mallorca al que antes le han hecho referencia. Se llegó a señalar por quien investigó esa realidad que usted pagó a los proveedores con billetes de 500 euros; no el piso en sí, sino la reforma, equipamientos y demás. ¿Es cierto que usted pagó eso con billetes de 500 euros?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): No. Como he dicho antes, aunque no aspiro a que ustedes lo entiendan, es imposible defenderse desde mi posición de todas las cosas que se dicen —algunas ciertas y otras muchas no ciertas— cuando tienes que enfrentarte a un proceso judicial de una causa dividida en veintiocho piezas. Es imposible. Solo hay una salvación, una esperanza a la que te agarras: cuando esto acabe, la justicia dirá si hay delito o no hay delito. Y resulta que esto ha acabado y la justicia ha dicho que yo en este piso y en estos pagos no he cometido

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 57

ningún delito fiscal, no he cometido ningún delito de enriquecimiento ilícito y no he cometido ningún delito de apropiación indebida. Si al final también se cuestiona el resultado de la actuación judicial, a mí no me queda ninguna defensa, porque usted va a seguir diciendo esto.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Insisto en que yo estoy preguntando sobre cosas que usted ha dicho.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Yo no he dicho eso.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Yo no le estoy diciendo si le parece bien o mal la cuantía de las condenas o la absolución. Yo ahí no estoy entrando. ¿Usted no dijo —porque lo dijo— que ese dinero provenía en todo caso de un negocio familiar, de una zapatería?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Yo he demostrado, y por esto estoy absuelto por este caso, la procedencia de todo el dinero que se utilizó.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: ¿Dijo lo de la zapatería?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Es que es así. No es una zapatería, es mucho más complejo...

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Tendría que ser una mina de oro para sacar tanta pasta, pero bueno.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Es mucho más complejo. Se ha explicado en causa judicial. Si usted quiere que repitamos el debate... Lo único que le digo es que, de esta causa de la que usted parece que de una forma subliminal me está acusando, estoy absuelto.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Le voy a preguntar ahora sobre otra causa, a ver si tengo suerte y respecto a esta me puede contestar. Si no me puede contestar porque está en curso, me lo dice. Lo que no va a evitar es que yo haga las preguntas, porque las voy a hacer sobre cosas que usted ha declarado en algún momento en las diferentes fases de instrucción. ¿Usted admite que adoptó decisiones administrativas injustas en lo referido, por ejemplo, al hospital público de Baleares?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Está *sub iudice*. Lo siento. He intentado contestar a todo. Créame que no puedo.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: No se lo reprocho. Entiendo que no me conteste, pero usted entienda que yo quiera formular las preguntas, porque creo que quien esté viendo esto, que también puede ser masoquismo, no lo niego, puede tener interés en conocer algunas cosas. ¿Es cierto que se urdió un plan para amañar el concurso del Hospital Son Espases a favor de OHL?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): No puedo responder.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: No puede contestar. Creo que esto es bueno que tenga un seguimiento por parte de esta Comisión, porque el señor Villar Mir en esta misma Comisión, donde todo el mundo está obligado a decir la verdad, también él, por muy poderoso que sea, dijo que jamás había participado en cosas de este tipo. Cuando esto deje de estar *sub iudice* a lo mejor vemos que alguien ha incurrido en algún tipo de delito para con esta Comisión. Lo digo porque la señora Aina Castillo, consejera de Sanidad, también corrobora esta versión sobre la disposición absoluta para que OHL hiciera esto.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): ¿Me permite una puntualización?

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Sí.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 58

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): El señor Villar Mir no se llevó este contrato, que no es poco.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Bien. ¿Vino la instrucción de Génova?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): No.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: ¿No? Esto también está *sub iudice*.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Si, está *sub iudice*.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Es que en su momento declaró que la instrucción venía de Génova.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Perdóneme, pero retiro lo que he contestado antes, porque no puedo hacerlo. No puedo responder.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Usted señaló que Lapuerta fue quien le comentó el interés de que OHL fuese la adjudicataria. Usted señaló que Lapuerta le entregó un sobre con las instrucciones que debía seguir la mesa de contratación, y cuyo contenido había sido confeccionado por la propia constructora. Eso de alguna manera conecta con lo que Bárcenas ha señalado en más de una ocasión sobre que Villar Mir era uno de los grandes financiadores del Partido Popular, y que donó 300 000 euros para la campaña electoral de 2011. Sé que está *sub iudice*, pero será bonito que se desvele cuando los jueces dicten sentencia; será entretenido ver que grandes prebostes puedan haber mentido.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Solo puntualizar que el señor Villar Mir no se llevó este contrato, que quede claro.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Sí, sí.

Cuando usted dice, en algún momento de algunas fases iniciales o de negociaciones previas con la fiscalía para intentar llegar a un acuerdo, que un alto cargo del PP le pidió amañar lo de Son Espases, y que en el caso de que llegaran a un acuerdo, si dice el nombre temblará el sistema, ¿se refería al mencionado señor Lapuerta o estamos hablando de alguien con capacidad mayor para hacer temblar el sistema?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Esto está *sub iudice* y no puedo contestar, pero yo nunca he dicho que si yo digo no sé qué temblaría el sistema. Nunca.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: ¿Está seguro de que no lo ha dicho nunca?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Nunca, jamás.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Igual le falla la memoria, como con lo de con la corrupción, tolerancia cero, que lo había dicho usted mismo y le parecía una cita muy apropiada de quien lo hubiera dicho.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): No me falla la memoria, se lo garantizo.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Lo veremos con el tiempo.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Siempre y cuando acepte el resultado. Si después resulta que con el tiempo tampoco se acepta el resultado...

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Yo soy muy deportivo, voy a aceptar el resultado, y si no pedimos el VAR.

Vamos a pasar ahora a otra cuestión que también me interesa mucho, porque supongo que el tiempo se me estará agotando. Igual esta es otra de las cuestiones que también está *sub iudice* y a las que no me puede contestar, pero la voy a formular. ¿Acordó usted con Arenas en ese momento, 2003, secretario

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 59

general del Partido Popular, recibir 21 000 euros netos, cuando deja usted de ser ministro de Medio Ambiente?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Ahora pasamos a 2003, ¿verdad?

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Sí.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): El señor Arenas era secretario general del Partido. Yo dejo de ser ministro para presentarme a la campaña como candidato a presidente de Baleares. Y efectivamente el señor Arenas me recibió en su despacho y entiende mi situación, y lo que hacen es ponerme en nómina. Yo he declarado por esta cuestión en la Audiencia Nacional. Siento no poder aportar la documentación, porque la entregué y debe estar en el sumario en la Audiencia Nacional; entregué las nóminas y mi declaración de renta.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: O sea que la decisión de ponerle en nómina la toma Javier Arenas.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Sí.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Pues yo pediría a esta Comisión que revise también la comparecencia del señor Javier Arenas porque él en todo momento dijo que jamás —dice la palabra jamás, porque yo he hecho ese esfuerzo— tomó ninguna decisión de índole económica. Alguien está mintiendo, y es usted o es el señor Arenas.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Tampoco creo que el señor Arenas hiciera nada que no estuviera en su función como secretario general.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Es que él decía que en sus funciones como secretario general no estaba tomar ninguna decisión económica, absolutamente ninguna. Y no lo dice él solo, también lo han dicho otros altos dirigentes del Partido Popular, pero me refiero a él porque usted, en este caso concreto, ha tenido una relación directa. El repaso lo podríamos hacer con muchos más.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Usted me habla de 21 000 euros, pero lo único que no recuerdo, y me tiene que perdonar, es...

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Dos mensualidades, 10 500 y 10 500.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): No, yo creo que es menos, mucho menos.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Sí, en los papeles de Bárcenas viene más fraccionado; hay una de 8400, otra de 4372 y alguna otra cifra que podría buscar, porque la tengo por aquí, que de memoria no me acuerdo.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): A mí todo lo que me han pagado lo han hecho oficialmente, con nómina, y creo que las cantidades eran inferiores.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: A usted se lo han podido pagar de la manera en que usted señala, no lo dudo, lo que no podrá usted conocer, porque no tendría por qué conocerlo, es el origen o el punto de salida de ese dinero; y parece que en los papeles de Bárcenas aparece más de una partida donde pone «para piso» con cuantías de ese tipo, y son cuantías que alguien pudiera entender que se refieren a la casuística de la que estamos hablando, es decir, la de este dinero que usted acaba de señalar que Arenas determina que hay que pagarle, metiéndole en nómina. No voy a extenderme más. He obtenido la claridad que quería con esto de cuál es el papel de cada cual a la hora de determinar responsabilidades, incluso económicas.

Para terminar, aunque seguro que me dejo muchas cosas, y por intentar contribuir un poco a la distensión, le voy a preguntar sobre otra cuestión. En esta Comisión, a lo largo de todo el tiempo que la estamos dedicando, hemos visto que la corrupción tiene muchas ramificaciones y que se manifiesta de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 60

diferentes maneras. Puede ser a través del sobreprecio o el sobrecoste de las obras, puede ser a favor de adjudicaciones cuasi a dedo, puede ser a través de un enriquecimiento ilícito que se da cuando alguien hace de intermediador entre empresarios y cargos públicos, y se queda con una parte, pero lo que todavía no habíamos visto, por lo menos yo, era que pudiera existir una forma de corrupción que fuera transparente porque se registra, por ejemplo, en los gastos del Gobierno balear, pero se hace bajo una partida diferente a la que ha sido real. Me estoy refiriendo al gasto de 50 000 euros en un burdel de Moscú llamado Rasputín. Resulta que ustedes se gastaron los 50 000 euros en este burdel moscovita llamado Rasputín, pero decidieron que el Gobierno tenía que pagar ese gasto y presentaron la factura correspondiente. Entiendo que en la factura el concepto no será «burdel moscovita», será «asesoría» o «intérpretes» o algo por el estilo. Me genera una cierta curiosidad. Me gustaría saber cuál fue el concepto o epígrafe bajo el que se pudo justificar este gasto.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Comprenderá que a mí no me hizo ninguna gracia, aunque pueda resultar llamativo. Pero la cantidad no me cuadra, yo creo que era mucho menos. Y efectivamente hice dimitir inmediatamente al director general que había sido el responsable de estos gastos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor Matute. Gracias, señor Matas.

Tiene ahora la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora Rodríguez.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Buenas tardes ya, señor Matas.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Buenas tardes.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Aquí, para que se haga una idea de cómo ha ido evolucionando esta Comisión de investigación, comenzamos trabajando en una Comisión con el nombre de presunta financiación irregular del Partido Popular y ahora ya vamos hacia la acreditada financiación irregular del Partido Popular. Usted ha tenido una dilatada carrera, ha ocupado cargos de distinta responsabilidad, tanto a nivel de las Islas Baleares como a nivel nacional, y tengo que decirle que por esta Comisión han pasado muchísimas personas con distintas responsabilidades, con distintas imputaciones y con distintas condenas, pero en materia de tasas de corrupción el número de sentencias que usted lleva sobre sus espaldas nos abruma y a mí personalmente me abruma totalmente. De hecho, es totalmente imposible citarlas todas sin que se me acabe el tiempo, señor Matas. Entre ellas, voy a nombrar algunas de las que ya han citado algunos de mis compañeros: el delito de cohecho, relacionado con la contratación ficticia de su mujer; las penas de inhabilitación tanto por el caso de Palma Arena como por el del Palacio de la Ópera; los nueve meses de prisión por el delito de tráfico de influencias; también por el caso Nóos, por el que usted ya ha dicho que está en la cárcel. Va acumulando tal cantidad de inhabilitaciones que, como sigamos a este paso, señor Matas, van a tener que pasar varias generaciones para poder llevar todos esos años de inhabilitación a término. Todavía tiene pendientes varios juicios —creo que también lo ha reconocido— y, sinceramente, creo que usted es un claro ejemplo de la connivencia de la impunidad de la que gozaba parte de la vieja política de este país, que no ha entendido que los ciudadanos se merecen respeto. No solamente se les gobierna, sino que hay que hacerlo con decencia y lealtad. Como decía, ha comparecido aquí mucha gente involucrada pero usted me ha abrumado.

Quería preguntarle si tiene algo que decir a esta Comisión y por qué razón ha sido tantas veces condenado, por qué tiene tantos juicios pendientes y por qué llegamos a la situación de que me abruma la cantidad de casos que tiene usted, entre abiertos y con condena, en comparación con el resto de ponentes que hemos tenido aquí, en la Comisión.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Muchísimas gracias, porque me da la oportunidad de explicarlo de nuevo.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Pero tampoco se extienda demasiado, que no tengo demasiado tiempo, señor Matas.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Vale. Yo tengo una causa principal, una, la de Palma Arena del año 2008. Por las razones que sean —procesales o las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 61

que sean—, esta causa se divide en piezas y ni más ni menos que se divide en veintiocho piezas. Cada pieza puede ser un juicio o no. De las veintiocho yo soy encausado en veinte y en ocho no. Naturalmente, estas piezas si se pueden transformar en juicio y hay sentencia, puede parecer que se está condenando a nuevos delitos.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Sí, eso ya nos lo comentó antes, pero yo me refería a algo concreto...

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): No, no, pero es que es muy importante. No, no, perdóneme...,

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): ... señor Matas, para poder seguir incidiendo en preguntas, que podamos direccionar mejor su comparecencia y que usted pueda comunicárnoslo de mejor manera. Así que si puede ser telegráfico para continuar, se lo agradecería de todo corazón.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Yo también, pero tengo que explicárselo. No sé si usted conoce este detalle pero es muy importante. Al tener una causa, solo puedo ser condenado por un delito: una prevaricación, continuada en veintiocho, si usted quiere, pero una. No puedo ser perjudicado, porque todo se tendría que haber juzgado en una sola causa y en un solo juicio. Por lo tanto, yo solo tengo un delito. La pena solo puede ser la aplicable a una causa, no puede multiplicarse por veintiocho. La ley no lo permite, le ruego que lo mire, no lo permite. Por mucho que usted enumere... Siento estropear el titular, porque es llamativo, claro: cien años de prevaricación. No es verdad.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Yo no he dicho esa cantidad, pero gracias por ilustrarnos con la cantidad.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Bueno, ha dicho varias vidas.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Usted, señor Matas, ha sido...

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): No, déjeme acabar, déjeme acabar.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): He dicho varias generaciones, señor Matas. Sí, pero no había dado una fecha, así que gracias por ilustrarnos.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): ¿Me puede dejar acabar?

Usted ha dicho varias generaciones. No es cierto, señora Rodríguez. Perdona, es una prevaricación, continuada pero una, y solo los años de una prevaricación.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Está claro que usted tiene un máster en casos de corrupción sobre sus espaldas. Más allá de eso, usted ha tenido diez años muy intensos como miembro del Partido Popular, de los cuales tiene que respondernos. Durante esos años además, tal y como ha dicho la reciente sentencia de la Audiencia Nacional, se ha aseverado que sí existía una contabilidad B del Partido Popular, que se repartían sobresueldos, que se financiaba irregularmente, que se concedían licitaciones a empresas que donaban al partido y también que este iba dopado a las elecciones. En concreto, la Audiencia Nacional, señor Matas, extrajo tres conclusiones principales. Le pregunto en relación con la primera de ellas: ¿Considera que el Partido Popular, junto con los corruptores que han sido condenados, ha actuado como una empresa criminal conjunta, tal y como ha considerado probado la Audiencia Nacional?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): A mí no me consta.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): También le pido que me diga por qué ha existido esta motivación para actuar de esta manera, tal y como asegura la Audiencia Nacional.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 62

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): A mí no me consta ni me ha constado.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): ¿No le consta que se haya funcionado de esta manera?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): No, no me consta.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): ¿Considera que se creó un auténtico y eficaz sistema de corrupción institucional a través de mecanismos de manipulación de la contratación pública central, autonómica y local, tal y como ha considerado probado la Audiencia Nacional?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): En Baleares no consta.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Pero usted también ha sido ministro.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Sí, y a mí, como ministro, en absoluto me consta nada de todo lo que me está diciendo.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Entonces, usted pertenecía a un partido, ejercía y tenía posiciones de poder dentro de ese partido, como hemos visto, ha participado en un entramado con distintas sentencias que ya tiene a sus espaldas, pero no tenía ni idea de nada de esto que está aseverando la Audiencia Nacional.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Absolutamente nada. Y le quiero puntualizar. Las sentencias que yo tengo a mis espaldas, después de diez años, son nueve meses de tráfico de influencias y la pena actual del caso Nóos. Usted puede poner en mis espaldas lo que quiera, pero las que tengo son esas.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): ¿Considera que la finalidad de dichas actividades criminales era la obtención ilícita de importantes beneficios económicos a costa del erario público, tal como ha considerado probado la Audiencia Nacional?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): No me consta.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Me pasa algo muy curioso con usted, señor Matas, porque al principio se estaba flagelando y asumiendo el *mea culpa* de todo y, cuando le estamos preguntando —y yo personalmente— por cosas muy concretas que han sido acreditadas, en este caso por la Audiencia Nacional, parece que usted nunca estuvo en ese partido porque no le consta absolutamente nada. Entonces, realmente...

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Porque yo era presidente del Partido Popular de Baleares y en mis tres años de ministro, le garantizo... Usted no me conoce, pero en mis circunstancias no hay nada que me impida decirle: oiga, pues sí. Pero yo le garantizo que en mis tres años de ministro no tuve ninguna constancia o ninguna sospecha de que nada de esto se pudiera estar produciendo.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Claro, pero yo le estoy hablando de tráfico de influencias, de obtención ilícita de importantes beneficios económicos y usted ha sido condenado a nueve meses de prisión precisamente por un delito de tráfico de influencias. Entonces, o me miente en algún momento o se está haciendo un lío y no me lo está explicando bien.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): No, no, yo le digo que de lo que soy responsable es de los delitos que yo he cometido. Yo he cometido tráfico de influencias con el tema de una adjudicación a una empresa de la Agencia Balear de Noticias y la pena de Nóos, que es la que estoy cumpliendo, donde me he declarado culpable y he reparado el daño. De esto soy responsable. Lo siento, pero de lo demás a mí no me consta ningún tipo de influencias en Génova ni cuando yo era ministro ni cuando tuve oportunidad de tener relación con el partido de Madrid.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 63

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Al menos para mí, señor Matas, la contundencia de la sentencia que le cité es totalmente incuestionable y de la misma ya se han derivado distintas consecuencias. Le voy a hacer preguntas muy concretas al respecto. ¿Supo alguna vez de la existencia de esta financiación irregular en su partido, en el Partido Popular?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): No.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): ¿Nunca jamás?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Nunca jamás.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): ¿En alguna ocasión cobró comisiones de empresas adjudicatarias de obra pública a cambio de donaciones al Partido Popular de Baleares?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Nunca, nunca jamás.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): ¿Nunca jamás?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Nunca jamás. Además, está demostrado. Diez años de instrucción.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): ¿Cobró usted sobresueldos como presidente autonómico del partido?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): No.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): ¿Nunca jamás?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Nunca jamás.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Le recuerdo —abro un paréntesis— que en esta Comisión está obligado a decir la verdad. Cierro el paréntesis. ¿Considera que a raíz de la sentencia...

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Yo me reafirmo en que digo la verdad.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): ¿Considera que, a raíz de la sentencia, algunos líderes del Partido Popular deberían asumir responsabilidades políticas por las irregularidades que ocurren a su alrededor y bajo su responsabilidad?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Es un asunto que no me compete y no voy a responder.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): ¿Tiene constancia de que haya sido alguno? Yo entiendo que no querrá responder, pero ¿puede dar algún indicativo que nos dé luz sobre esto?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): No entiendo la pregunta, perdone.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Que sé que no quiere responder directamente porque lo acaba de decir, pero que si usted ha sido bastante hábil y ágil durante la ponencia de hoy, seguro que encontrará el camino para poder dar luz sobre este tema.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Es que a mí no me consta este tema y, además, no tengo ninguna duda del comportamiento de las personas que yo conozco, sinceramente.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Señor Matas, según dice la sentencia, usted confesó sus actos y asumió la correspondiente responsabilidad. ¿Esto es cierto?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 64

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): ¿Qué es lo que asumí?

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): La correspondiente responsabilidad.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): ¿Sobre el tema de Baleares?

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Sí, sobre todo lo que se le imputa.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Sí, sí.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Sobre todo lo que se le imputa reconoce que ha sido culpable y también se hace responsable.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Sí, soy responsable.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): De todo lo que se le imputa.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): No, de lo que se me imputa no. Después de diez años, de todo lo que he sido declarado culpable.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): ¿Sobre los casos abiertos asume su responsabilidad?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Los casos abiertos están *sub iudice* y, por tanto, yo no puedo decir nada.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Usted ha dicho en el día de hoy que nunca jamás ha dicho que el Partido Popular se financiase ilegalmente. ¿De dónde cree o cómo cree que nos llegan a nosotros esas versiones y se han publicado esas versiones de que usted lo ha dicho?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Yo hablo, lógicamente, del Partido Popular de Baleares y yo creo que usted no está hablando del Partido Popular de Baleares. Si usted está hablando del Partido Popular a nivel nacional, es un tema que yo desconozco de dónde le llega ni por qué llega usted a esta conclusión.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Señor Matas, usted me está recordando a la señora Calvo, cuando hablaba del desdoblamiento de la personalidad del señor Sánchez. El Partido Popular es el Partido Popular y responde en su caso por el Partido Popular. Que luego haya piezas separadas en cada comunidad autónoma lo entendemos, pero es que usted me está hablando como si fuesen dos entes totalmente diferentes que trabajan de manera distinta y que no tienen relación entre ellos.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Lo siento, pero en este caso —no me malinterprete— usted no conoce el funcionamiento del Partido Popular.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): No, lo conocen muy bien la justicia de este país, lamentablemente, y gran parte de los ciudadanos.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Me parece bien.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): De hecho, gracias a ese funcionamiento o el mal funcionamiento, creo que usted está compareciendo hoy desde donde está compareciendo.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Yo creo que estoy compareciendo por otra cosa. Estoy compareciendo porque he cometido un error administrando el dinero de los ciudadanos. Es distinto a la financiación de un partido y las circunstancias a las que usted se refiere.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 65

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Quiero que vuelva a constar en acta, señor Matas, que usted ha dicho que el señor Javier Arenas fue el que le puso en nómina. Lo han recordado otros portavoces. Usted lo ha dicho y desde aquí pedimos que se vuelvan a revisar, en este caso, todas las actas de esta Comisión, porque él lo negó tajantemente, y quiero que vuelva a constar en acta.

Le podría preguntar varias cosas, pero quiero ir ya a la parte final. Hay una cosa que es curiosa y que es común entre muchos de los integrantes del Partido Popular, de los que fueron integrantes del Partido Popular y que han tenido cargos de responsabilidad, que ahora están condenados y que muchos están en prisión, o personas que han tenido relación con el Partido Popular y que ahora están en prisión, y es que asumen el *mea culpa* y no dan información. Es decir, ustedes asumen toda la culpa de todos los actos y de cualquier manera intentan evitar colaborar. ¿Qué es lo que les pasa? ¿Por qué llegamos a este punto en común entre todos, que aun estando condenados, aun compareciendo algunos desde la cárcel, como es su caso, siguen defendiendo algo y asumiendo la culpa de absolutamente todo? ¿Qué hay detrás que nosotros no sabemos todavía, señor Matas?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Yo creo que usted misma está intentando ligar el hecho de que yo esté declarando desde aquí —porque esto tiene un matiz y una connotación—, desde este centro penitenciario, con la financiación del partido y con todo lo que a usted le interesa averiguar.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): No, le estoy preguntando.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): El problema es que son dos cosas distintas. Yo estoy aquí porque he cometido un error con el caso Nóos. Esto nada tiene que ver con la financiación del partido. Creo que a lo mejor su duda radica en el hecho de que en este caso los partidos autonómicos son bastante estancos. No sé si ha cambiado ahora, pero el funcionamiento del Partido Popular, al menos en mi época, era que los partidos regionales, las sedes regionales, tenían un funcionamiento y una organización muy estancos.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Pues para ser tan estancos hay tantas cosas en común, por ejemplo entre Valencia, Madrid, Baleares, etcétera... Para ser tan estancos han compartido demasiadas malas manías. No tiene ningún tipo de sentido, señor Matas, porque entiendo que intenta justificarlo como una pieza separada, pero al final están todos bajo un mismo paraguas y casualmente las malas manías se han compartido.

Para terminar, señor Matas, le voy a hacer dos preguntas y espero que las responda con toda sinceridad. ¿Se arrepiente de algo, señor Matas?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Ya le he contestado antes.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): ¿Me lo puede contestar otra vez? ¿Me puede ilustrar de nuevo?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): De lo que he hecho, en este caso de un tráfico de influencias de nueve meses, y del caso Nóos por el que estoy ahora aquí. No sé a qué se refiere cuando compara Valencia y Baleares con Madrid.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Le he preguntado si se arrepiente.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Creo que son dos cosas muy distintas.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Le había preguntado si se arrepentía de algo.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Sí, pero antes había afirmado que pasa lo mismo en Valencia, en Baleares y en Madrid.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): No, he dicho que se comparten malas manías para ser estancos, pero le vuelvo a repetir la pregunta, señor Matas: Se arrepiente de algo, ¿sí o no?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 66

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Sí.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): ¿Qué cosas haría de otra manera si pudiese volver atrás?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Pues, evidentemente, no cometería los delitos que he cometido.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): ¿Sabe, señor Matas —ya concluyo y esto no es una pregunta, es simplemente una reflexión—, lo que nos ha pasado con varios de los ponentes que hemos tenido aquí? Pedir perdón está bien, pero estaría muy bien que pidiesen perdón antes de hacer todo lo que han hecho.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Yo lo pedí antes.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Nos gustaría, no solamente a mi partido político, sino a todos los ciudadanos de este país, que todos aquellos que cometen irregularidades utilizando sus puestos de poder en la política, antes de cometerlos miraran hacia dentro y decidieran si tienen que pedir perdón para no tener que hacerlo después. Simplemente eso. Me habría gustado que se hubiese arrepentido antes, que se hubiese dado cuenta por el camino y no cuando le ha caído la condena encima.

Muchas gracias, señor Matas.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): ¿Me permite, por favor, treinta segundos?

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): No era una pregunta, señor Matas, era simplemente el cierre de mi comparecencia, y espero que lo respete.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Antes del juicio del caso Nóos...

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Ya veo que no.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Antes el juicio del caso Nóos vendí lo que tenía, ingresé todo el dinero en la cuenta del juzgado, reconocí mi culpa y reparé el daño, antes del juicio.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Sí, fue antes del juicio, pero no mientras estaba efectuando ese delito.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Tiene usted razón. Por esto me arrepiento, tiene usted razón.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Muchas gracias, señor Matas.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): A usted.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Rodríguez.

Tiene ahora, finalmente, la palabra, representación del Grupo Parlamentario Popular, el señor Rojas.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente. Con su venía.

Señor Matas, gracias por su comparecencia. Nuestro grupo no va a realizar ninguna pregunta; la justicia le está juzgando, por tanto, que sea la justicia la que le ponga en su balanza. Simplemente, queremos hacer algunas consideraciones en torno a esta Comisión y al desarrollo de lo que se ha producido aquí esta mañana, pero desde el Grupo Popular no vamos a realizar ningún juicio paralelo.

Lo que hemos visto, a nuestro entender, es lamentable. Es la revisión de un juicio casi como si esto fuera una segunda y tercera instancia; segundas o terceras sentencias que se pretenden poner aquí, en una mañana en el Congreso de los Diputados sin tener legitimidad para ello, sin ser nuestra misión ni nuestro cometido, llegando, incluso, a reprochar a la justicia el que haya puesto unas penas u otras, como hemos escuchado esta mañana aquí. ¿Qué necesidad hay de esto, señorías? ¿No es razonable pensar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 67

que no hay ninguna necesidad de enmendar la plana a una instrucción que ha llevado diez años? Esto no es propio de una Comisión de investigación en una mañana en el Congreso ni es su competencia ni se entiende que es su función.

Esta Comisión no debe caer en la tentación de realizar un juicio, señorías. Nosotros no somos jueces, no somos fiscales. Simplemente, tenemos un mandato parlamentario para analizar las posibles responsabilidades políticas, como se ha puesto de manifiesto, y como, al parecer, *ab initio*, era el objeto esta Comisión de investigación; luego, se ha visto claramente que no. Pero estas responsabilidades políticas, señorías, ¿han de ser en exclusiva del Partido Popular? El devenir de los acontecimientos en la propia Comisión ha demostrado que no. Está claro que no, señorías, porque el Partido Popular no las tiene y, en su caso, de haberlas tenido, las ha asumido más que con creces, como ustedes pueden convenir conmigo. Aunque algunos grupos quieran ya tener las conclusiones hechas y declarar responsable al Partido Popular, lo harán, valga la redundancia, bajo su exclusiva responsabilidad y con su suma parlamentaria, pero no al dictado de la verdad, al menos de lo que pensamos en el Partido Popular.

Aquí ha habido declaraciones en comparencias —y lo vamos a analizar en profundidad cuando tengamos que escribir las conclusiones— de todo punto gravísimas y que implican una alta responsabilidad política para otros partidos. Declaraciones del tenor de que la operación Gürtel es creada por el Partido Socialista; eso se ha dicho aquí, en sede parlamentaria, por poner tan sólo un ejemplo, pero ha habido muchos más, donde la financiación del Partido Socialista y de otros partidos quedan claramente en entredicho. Estas declaraciones vienen de comparecientes que no ha citado el Partido Popular, sino los propios partidos que luego se han visto salpicados por estas declaraciones.

Si se pretende transparencia señorías, ¿por qué esas fuerzas políticas cuya financiación está siendo cuestionada por algunos comparecientes no se someten voluntariamente el escrutinio parlamentario? Esta respuesta, señorías, carece de valor alguno, salvo aquel que piense que la Comisión fue creada exclusivamente para desbancar el Partido Popular. Esta Comisión ha de ser cerrada cuanto antes, señorías, porque cada día que pasa se ensancha el concepto de causa general contra el Partido Popular, el juicio universal que ha citado convenientemente el señor Trillo esta mañana, con muchas garantías y aseveraciones jurídicas que indican que está en lo correcto. Porque ese juicio universal, esa causa general es algo clara y nítidamente prohibido en derecho y en democracia. ¿Acaso, señorías, no fue el mismo señor Sánchez, en su intervención en la moción de censura, el que dijo aquello de que: el Partido Popular no es un partido corrupto, de verdad lo creo. Creo que hay militantes, creo que hay diputados, creo que hay concejales, que hay personas que desempeñan y defienden su tarea y el modelo de sociedad que defiende su ideología de manera honesta y limpia? ¿Por qué aquí, si dijo eso el señor Sánchez hace unos meses, representantes del Partido Socialista le enmiendan la plana y dicen lo contrario? ¿Qué categoría especial tiene esta Comisión que incluso contradice a su propio partido? Eso dijo el señor Sánchez, sí, señorías, hace unos meses. Quiero pensar que era el mismo señor Sánchez que hay ahora, y prometo no preguntárselo la vicepresidenta del Gobierno, la señora Calvo.

Señorías, esta Comisión se hizo para echar al Gobierno del Partido Popular. Joan Tardà *dixit* en esta misma Comisión. Una vez cumplido este, a nuestro parecer, ominoso propósito, ¿qué sentido tiene la comparencia de hoy? ¿Qué sentido tiene esta Comisión, señorías? ¿Acaso no se ha leído la sentencia de la Gürtel, tan citada y recitada en estas columnas, que, sin ser firme, dice a las claras que el Partido Popular fue partícipe a título lucrativo, esto es, nunca conoció ni participó en el lodazal donde ustedes, o alguno de ustedes, lo colocan? ¿Acaso tampoco quieren explicar aquí los archiconocidos informes de la IGAE o de la UDEF, que niegan que exista causa-efecto entre adjudicaciones de obra pública y donaciones, y la posterior resolución del juez Ruz archivando la causa? ¿De verdad creen que los ciudadanos no van a colegir que con esta Comisión algunos partidos quieren echar humo sobre sus propias figuras? No habrá lecciones que dar al Partido Popular porque no se las quiere aplicar a sí mismo; esa puede ser nuestra aseveración en estas conclusiones en la mañana de hoy. Porque durante estas semanas, señorías, en las que se alarga esta Comisión hemos visto cómo hay declaraciones que salen en la opinión pública del caso De Miguel, que afectan de manera muy grave, diría que gravísima, al PNV y a su financiación; o las tarjetas *black* de la Junta de Andalucía con gastos en prostíbulos que afectan centralmente al Partido Socialista; o la investigación de la Audiencia Nacional esta misma mañana, señorías, con un nuevo golpe al 3% por amaños de adjudicaciones públicas del Gobierno del PDeCAT en Cataluña; o en ámbito administrativo en principio —pero puede que luego llegue más allá—, donde el Tribunal de Cuentas pone en serias dudas las cuentas del Partido Ciudadanos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 68

Señorías, esta Comisión no va a socavar la credibilidad del Partido Popular hablando de asuntos, además, de hace muchos, muchos años. El señor Clavell siempre cita que aquí se han traído temas a colación de cuando él ni siquiera había hecho la primera comunión, pero es que incluso ni siquiera había sido bautizado. Esa es la realidad de lo que hemos visto aquí en los últimos meses, señorías. El Partido Popular seguirá adelante con un noble objetivo, muy distinto, entendemos, al de los partidos que buscan el descrédito de los demás como *modus vivendi*. Nuestro objetivo, señorías, será servir a España y a los españoles, y sacar a nuestro país adelante, como siempre lo han hecho estas siglas, el Partido Popular, cuando ha gobernado.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor Rojas.

Gracias, señor Matas, por su comparecencia.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): A ustedes.

El señor **PRESIDENTE**: No habiendo más asuntos que tratar, damos por concluida la sesión.

Eran las dos y diez minutos de la tarde.

cve: DSCD-12-CI-105